

# Página

a b i e r t a

enero-febrero 2005. 6 euros

número 155-156. Año 15

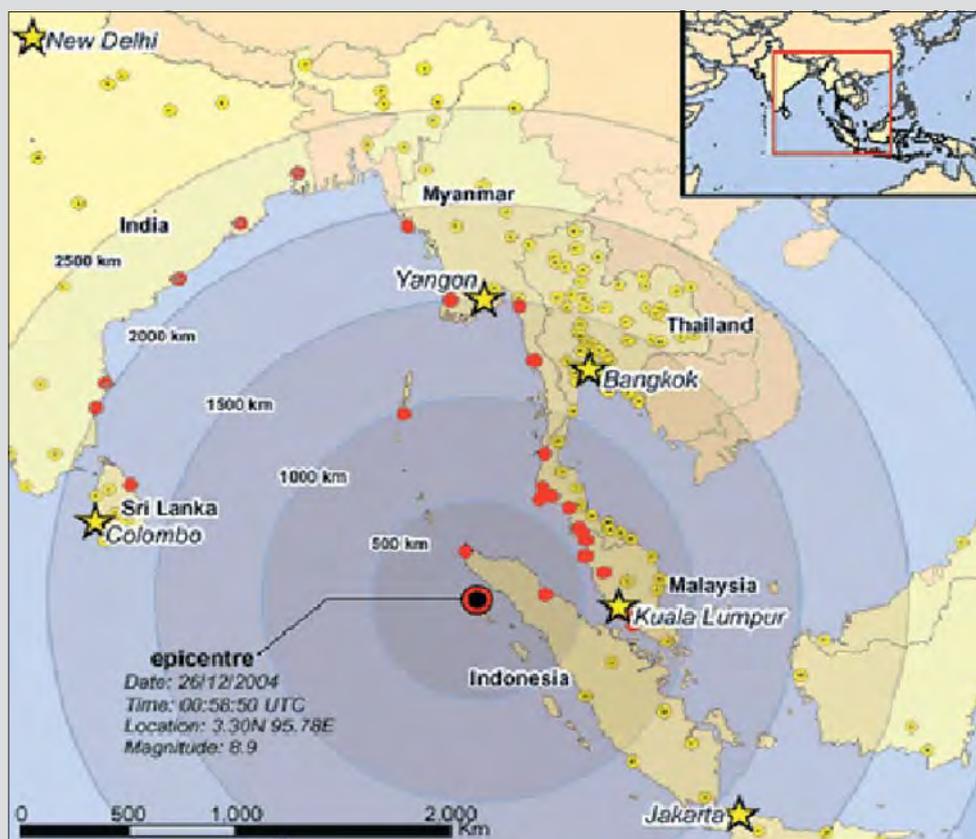


comparecencia  
de Pilar Manjón

## las voces de las víctimas del 11-M

# el maremoto del Índico

## miles y miles de muertos y millones de víctimas



## verdades que no interesan

Javier Ortiz

**e**n el mucho tiempo que llevo dedicado al problemático oficio de opinar, la realidad me ha obligado a escribir una y otra vez sobre algunos problemas que tienen solución, pero que no se solucionan.

Acabamos de ver otro terrible desastre de esos que llaman “naturales”. Cuando hace unos pocos años viajé por Indonesia, vi muchos núcleos de frágiles barracones situados a la orilla misma del agua. “El más ligero embate y se les va todo al guano”, pensé.

Lo que sobrevino el sábado [25 de diciembre] no tuvo nada de ligero. Y se fue todo al guano.

Cada vez que sucede un desastre de ese género, muchos insistimos en la misma idea: allí donde hay edificaciones de buena calidad, dotadas de las medidas antisísmicas adecuadas, las catástrofes se minimizan; cuando las casas o sus remedos son una porquería y han sido levantadas en terrenos inestables, las víctimas se cuentan por miles.

A las 4/5 partes de las víctimas no las mata el terremoto. Las mata la pobreza.

¿Hay alguna autoridad que ignore eso? Desde luego que no. Pero nuestros próceres prefieren mirar para otro lado, para no tener que maldecir a los Gobiernos y a quienes detentan el poder económico en esos países, que no mueven un dedo para cambiar la realidad.

Hay muchas verdades como ésta, que son de cajón, pero que no son tenidas en cuenta por quienes podrían corregirlas. Un enésimo informe acaba de repetir lo que muchos venimos diciendo desde siempre: que en el mundo hay suficientes alimentos para todos, que las hambrunas son resultado de las desigualdades sociales a escala internacional y que, incluso considerando el problema del modo más egoísta –pero no a corto, sino a medio y largo plazo–, al Primer Mundo le convendría favorecer un reparto más equitativo, porque el hambre sale cara y porque está dando origen a flujos migratorios incontrolables. Sin embargo, los Gobiernos de la mayoría de los países se llaman andana. Ni siquiera cumplen los compromisos adquiridos, como el del 0,7%. [...]

Parte de la columna publicada en el diario *El Mundo* el pasado 29 de diciembre.

(continúa en la página 4)



## JOVENCUENTRO

Crónica e intervenciones de la mesa "Polémicas feministas".

**12**



## NIÑOS DE LA CALLE

A. Laguna

María del Mar Bermúdez habla de los menores inmigrantes no acompañados.

**20**



## LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

Entrevistas a Paz Andrés Sáenz de Santa María (p. 28) y a Pedro Cruz Villalón (p. 29). Textos de Cruz Villalón (p. 31), Acción Alternativa (p. 35) y Liberación (p. 40), Alberto Piris (p. 42).

**27**



## LA REELECCIÓN DE BUSH

Diversas interpretaciones sobre la victoria electoral de Bush.

**57**



## MUJERES EN EGIPTO

Laura Gómez

Conversación con la feminista Farida al-Nakash.

**64**

## PÁGINA

enero-febrero 2005 número 155-156

### Otros artículos:

#### 2 página 2

El maremoto de Asia. Verdades que no interesan, Javier Ortiz... 2

#### 4 aquí y ahora

El maremoto de Asia. La labor de las ONG... 4

La comparecencia de Pilar Manjón en la Comisión del 11-M. La imagen y la palabra que faltaban (M. Llusia). En nombre de las víctimas del 11-M... 6

Los niños inmigrantes de la calle. Entrevista a M<sup>a</sup> del Mar Bermúdez, A. Laguna... 20

El plan Ibarretxe. Comunicado de Batzarre. Recortes de prensa (Javier Elzo e Imanol Uribe) ... 24

Economía y sostenibilidad en las grandes ciudades, Antonio Cano... 47

Canarias. La marea negra de Repsol, Domingo Martínez... 50

Los episodios racistas en los campos de fútbol, Sid Lowe... 52

#### 68 más cultura

Presentación de la autora del libro *Ni putas ni sumisas*, de Fadela Amara... 68

"El despertar de la derrota", del libro de Ernesto Cardenal *La revolución perdida. Memorias 3*. ... 70

Comentarios del libro *En la cama con mi enemigo*, de Amy Gooman, Jesús Martín... 73

¿Tienen derecho los animales?, Pablo de Lora... 78

En memoria del fotógrafo Josep M<sup>a</sup> Pérez Molinos... 80

Música contra el frío, José M. Pérez Rey... 82

### Y además

- Eventos consuetudinarios: Alfonso Bolado
- Correspondencia • Otras publicaciones
- Libros.

**PÁGINA ABIERTA:** San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.  
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

**Director:** Manuel Llusia.

**Redacción:** Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

**Diseño y maquetación:**

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

**Consejo asesor y colaborador:** Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Rafael Chirbes, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

**Edita:** Página Abierta, Soc. Cooperativa

**Consejo Rector:** Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

**Administración y suscripciones:** Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

**Publicidad:** Tfnos: 91 542 14 09

**Depósito Legal:** M42376-1991. ISSN: 1132-8886

**Imprime:** EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

**PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.**

## el maremoto del Índico

# la labor de las ONG

Desde el primer momento, diversas organizaciones integradas en la Coordinadora Estatal de ONG para el Desarrollo (CONGDE) –formada por 94 ONG y 14 coordinadoras autonómicas que, en conjunto, suman más de 400 organizaciones dedicadas a la cooperación internacional– se encuentran trabajando en las zonas castigadas por el terremoto y los maremotos sucedidos en el sudeste Asiático con el fin de aportar su ayuda (\*). En uno de sus comunicados, la CONGDE afirma: *«Las dramáticas consecuencias de lo sucedido en Asia muestran una vez más que son los países pobres los que más sufren los desastres naturales. Las precarias infraestructuras, la vulnerabilidad económica y las carencias sanitarias para afrontar estados de emergencia se traducen en una probabilidad de morir cuatro veces mayor para la población de los países pobres frente a los países desarrollados».*

Esta Coordinadora critica, además, la decisión del Gobierno de conceder 48 millones de euros en créditos blandos para la emergencia en Asia, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), por *«ser una herramienta lenta, ligada a intereses comerciales y generadora de deuda externa».* En su opinión, los créditos FAD no deben utilizarse para atender situaciones de emergencia o, en caso de reconstrucción, para necesidades sociales básicas (sanidad, educación...). Del mismo modo, estos fondos deben desligarse de intereses empresariales españoles, tal y como recomienda el Comité

de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. Y recuerda que, por ejemplo, países como Etiopía, Uganda y Camerún tuvieron que devolver más de 23 millones de euros de créditos FAD durante la crisis alimentaria, seis veces más que la ayuda recibida como donación. Además, la cifra de 48 millones de euros en créditos blandos es desproporcionada frente a los 2 millones que se conceden en donación, lo que supone una incoherencia con el cambio de la política de cooperación anunciada por el Gobierno.

La CONGDE también llama a las entidades bancarias que operan en España para que colaboren en la emergencia del sureste asiático y no cobren los gastos de transferencia en las donaciones que hace la población, como viene ocurriendo hasta la fecha.

De otro lado, las ONG agradecen la solidaridad que viene mostrando la población española con las víctimas del maremoto (reciben miles de llamadas de personas que quieren marcharse como voluntarios a las zonas afectadas o realizar donaciones). En este sentido, piden a la población que, en esta primera fase de emergencia, no done bienes materiales, como alimentos, medicinas, ropa, etc., porque *«la emergencia exige una ayuda rápida y ajustada a las necesidades que se observen sobre el terreno».* Asimismo, aseguran que no se precisan voluntarios para enviar a la zona, ya que las ONG desplazadas al escenario de la tragedia están trabajando con personal local y con profesionales altamente cualificados en situaciones de emergencia. En cambio, sí ani-

man a la población a que siga realizando aportaciones económicas a estas ONG que trabajan en los países afectados.

La Coordinadora de ONGD ha remitido una carta a las direcciones generales y de programación de las televisiones estatales (TVE, Antena 3, Telecinco y Canal +), solicitando que no se utilice el drama de la población víctima de la catástrofe en Asia para realizar programas-espectáculo que den prioridad al sensacionalismo de imágenes e historias humanas en búsqueda de audiencias. Por el contrario, cree que se debe apostar *«por programas fieles a la responsabilidad social de la que debe hacer gala cualquier medio de comunicación –público o privado–, que puedan sensibilizar a la población española, mostrando la tragedia humana en toda su complejidad, con el máximo respeto, seriedad y profesionalidad».*

Esta Coordinadora pide también a las televisiones que a la hora de buscar beneficiarios de las aportaciones recogidas es importante que soliciten la colaboración de organizaciones de trayectoria contrastada en acción humanitaria y cooperación al desarrollo, que en cada caso puedan gestionar con transparencia y profesionalidad las aportaciones recaudadas. Y añade: *«La recaudación de fondos siempre debe hacerse de manera responsable y ética, sin manipular los buenos sentimientos de la población utilizando imágenes denigrantes, especialmente de niños y niñas».*

### OXFAM, MÉDICOS SIN FRONTERAS Y VÍA CAMPESINA

Las últimas informaciones de la ONU, fechadas el 5 de enero, apuntan a que hay más de 5 millones de desplazados por culpa del maremoto en el Golfo de Bengala. El recuento de muertos se sitúa en 150.000.

Según **Oxfam Internacional**, en Indonesia ya se contabilizan más de 100.000 muertos por el maremoto, que ha afectado especialmente a la provincia de Aceh; y cerca de dos millones de personas necesitan ayuda urgente en Sumatra. En Sri Lanka, más de 30.000 personas han muerto y cerca de 1,5 millones están desplazadas de sus casas a lo largo de la costa nordeste y sudeste. En India, se calcula

## ■ teléfonos para envío de donativos

Quien desee enviar ayuda económica a través de alguna de las ONG que trabajan en los países asolados por el maremoto, puede llamar a estos teléfonos de contacto:

**Acción contra el Hambre** (902 100 822), **Adra** (91 571 38 47),  
**Aloban** (94 415 11 35), **Asociación Mensajeros de la Paz** (91 364 39 40),  
**Asociación Paz y Desarrollo** (902 11 44 94), **Ayuda en Acción** (902 402 404),  
**Cáritas** (902 33 99 99), **Cruz Roja** (902 22 22 92), **Entreculturas** (902 444 844),  
**Farmacéuticos Mundi** (902 01 17 17), **Intermón Oxfam** (902 330 331),  
**Manos Unidas** (91 308 20 20), **Médicos del Mundo** (902 286 286),  
**Médicos sin Fronteras** (902 250 902), **Save the Children** (91 513 05 00) y  
**Unicef** (902 255 505).



que hay unos 20.000 muertos. En Tailandia han muerto 5.000 personas, y las provincias e islas de Phuket, Krabi, Phang Na han quedado muy afectadas, en especial las zonas turísticas. Y en las Islas Maldivas la situación es más crítica de lo que se suponía inicialmente y se están evaluando las necesidades de forma directa para determinar el alcance de la respuesta necesaria.

Oxfam informa de que trabaja en el suministro de agua potable, así como en las labores de saneamiento de agua y sistemas de evacuación, principalmente en Banda Aceh, en Indonesia, en la zona de Cuddalore, en India, y en la costa este de Sri Lanka.

Precisamente en la capital de Sri Lanka, Colombo, una fábrica de cerveza, la Lion Brewery's, ha parado la producción de cerveza y está embotellando agua para que esta ONG la distribuya en las zonas afectadas, además de recuperar las botellas para volver a llenarlas. «El esfuerzo de la empresa Lion Brewery's es sólo un ejemplo de cómo la población local y las empresas están luchando juntas para responder a la crisis», señala Oxfam.

Por su parte, **Médicos sin Fronteras** está trabajando también en Indonesia, Sri Lanka,

India, Tailandia Myanmar (Burma) en su más específica labor (clínicas móviles, centros de salud y hospitales de campaña) y en el suministro de agua.

Esta ONG, que ha insistido en canalizar los donativos a través de un Fondo de Emergencia, pidió a los ciudadanos del mundo, a principios de enero, «por honestidad», que cesen de donar dinero, ya que no tiene capacidad de seguir captando fondos, y porque se necesitan donaciones «para otras crisis olvidadas como Darfur y el Congo». Según el director de Médicos sin Fronteras, Pierre Salignon, con esta petición pretenden ser transparentes con sus donantes, puesto que los 40 millones de euros recaudados por las 18 divisiones de esta ONG son más que suficientes para llevar a cabo «importantes operaciones» en las zonas siniestradas.

Pese a calificar de “loable” la decisión de Médicos sin Fronteras, otras ONG francesas no ocultaron su sorpresa ante esta actitud, que podría tener repercusiones en sus propias campañas. En palabras de Daniel Verger, director de Cáritas Francia, la generosidad hacia las víctimas del maremoto debe continuar, y el gesto de Médicos sin Fronteras es, en su opinión, «un poco insólito».

En contestación a esta polémica surgida en Francia, el presidente de Médicos sin Fronteras, Jean-Hervé Bradol, puntualiza que hay que diferenciar la recaudación de dinero para emergencias de la referida a reconstrucción en gran escala, que cree que debe depender fundamentalmente de las ayudas públicas al desarrollo, de los Estados, del Banco Mundial y del G-8.

Por último, el movimiento que agrupa a diversas organizaciones agrarias del mundo, **Vía Campesina**, está trabajando en una campaña de solidaridad en la que ha incluido un llamamiento para la recaudación de fondos que permitan canalizar recursos para las comunidades afectadas de pescadores y campesinos en su propio esfuerzo de reconstrucción del desastre causado por los tsunamis. Esta iniciativa puede conocerse más en detalle en su página web: <http://www.viacampesina.org>. ■

(\*) La Coordinadora ha habilitado una sección especial en su página web ([www.congde.org](http://www.congde.org)) sobre el trabajo de las ONG españolas en el sureste asiático. Allí pueden encontrarse las organizaciones que están trabajando en la emergencia, zonas geográficas, labores de acción humanitaria que se realizan y las necesidades que se han encontrado, así como los números de cuenta para hacer donaciones y los teléfonos de contacto con esas ONG.

la comparecencia de Pilar Manjón en la Comisión del 11-M

# la imagen y la palabra que faltaban

M. Llusia

La intervención de Pilar Manjón –por lo que dijo y cómo lo dijo, el momento y lugar y lo que ella representaba– ha tenido una repercusión social de gran impacto, al menos en lo inmediato. Pero es lógico pensar que hechos singulares como éste dejarán sin duda huella positiva en la sociedad, sobre todo si las ideas transmitidas en ellos están en consonancia con opiniones sociales algo arraigadas. Opiniones que se hacen notar cuando, como en este caso, una mayoría podría decir que Pilar Manjón expresó, y muy bien, lo que cada cual sentía y pensaba: la falta de ética de los políticos en muchas ocasiones, como muestra la prevalencia de sus intereses por encima de otras consideraciones y de la gente afectada por los problemas que debaten, en donde prima más la argucia retórica que el razonamiento sincero; el uso y abuso de las víctimas para el enfrentamiento sin que su voz esté presente; la huida de la responsabilidad; la falta de contacto directo con la sociedad y de transparencia en su gestión, etc.

Pero quizás el impacto ha sido mayor por los valores añadidos en la lectura de un texto, por otro lado contundente, que dejaba pocos huecos a la crítica. Me refiero al contraste frente a otras comparecencias, la fuerza, la sinceridad, el tono, la convicción, la cercanía de la sencillez... A lo que habría que añadir la muestra de una dignidad alejada del victimismo, aunque en algún momento –claramente, no querido– le pudiera el dolor. Todo ello, ciertamente, con el peso de la imagen de la tragedia colectiva y propia como respaldo.

Ahora bien, como antes se ha dicho, son el momento y el lugar facto-

res decisivos. La existencia de esta Comisión –discutida al principio–, la atención mediática, la retransmisión en directo por televisión y radio, la expectación creada desde las intervenciones de Aznar y Zapatero, los nuevos aires con la actual mayoría parlamentaria..., forman parte de esas circunstancias claves que posibilitan este acontecimiento, y que, por otro lado, hay que colocar en el haber de nuestro sistema democrático. Esto último conviene recordarlo.

Después vemos a casi todo el mundo a su favor o haciendo mutis por el foro, aunque no hayan faltado las maledicencias que, en un primer momento, se vertieron sobre la portavoz de la Asociación de víctimas del 11-M para poner sordina al texto que leyó en la Comisión parlamentaria. Llamadas de apoyo y solidaridad, mensajes, entrevistas,

páginas y horas en los medios de comunicación, volcados en el acontecimiento mediático, conscientes del interés en la opinión pública... “Eso es ahora, después mi figura se eclipsará”, diría Pilar Manjón. Y la pregunta es: ¿qué huella dejará su comparecencia en la política y en los medios de comunicación? ¿En qué aspectos de lo que dijo se fijarán los diferentes partidos para seguir sacando punta al lapicero con el que escriben los discursos?

Se debate ahora sobre si debe continuar la Comisión parlamentaria del 11-M con nuevas comparecencias y si tiene sentido la propuesta de una comisión de técnicos y no de parlamentarios manifestada por Pilar Manjón en representación de la Asociación de víctimas del 11-M. El PP y algunos medios de comunicación seguirán insistiendo en su necesidad porque no se ha “descubierto la verdad”, apoyándose en lo dicho por Pilar Manjón. Otros insistirán razonablemente en la imposibilidad “en el marco del Parlamento” de esa comisión. Y unos y otros, alejándose de la intencionalidad de la propuesta, aunque con razones e intenciones bien distintas.

Esa intervención también les servirá a los dos grandes partidos para apuntarse méritos sobre el valor del Pacto antiterrorista, frente a quienes no están en él. Como servirá a algunos para alentar en la sociedad su desconfianza sobre la Justicia, o sobre la Ley del menor, prevenciones que pueden y suelen usarse a discreción. O para inculcar el odio, donde no cabe el perdón, que ya sabemos que se hace muy difícil para las víctimas. ▀



# en nombre de las víctimas del 11-M

Por su indudable interés, reproducimos parte de la intervención de **Pilar Manjón**, portavoz de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, en su comparecencia del pasado 15 de diciembre ante la Comisión de investigación del Congreso (\*).

**S**eñor presidente, señoras y señores comisionados:

Mi nombre es Pilar Manjón. Vengo en representación de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, de las víctimas, heridos y sus familias, única y exclusivamente como portavoz de una asociación de víctimas.

Antes de comenzar la intervención, quiero dejar constancia de la firme voluntad de la entidad a la que represento para transmitir expresamente el sentir de un colectivo, nunca el mío propio.

Comparecemos ante ustedes en la casa donde reside la soberanía del pueblo, con el propósito de tratar de ser la voz de los ausentes y de los heridos que, aún a fecha de hoy, siguen su calvario de dolor, entrando y saliendo de los distintos hospitales. [...]

Vidas repletas y ahora truncadas. Vivas en nosotros. 192 fallecidos, 1.500 heridos. Una simple cifra para muchos de ustedes. Todo un mundo para todos y cada uno de nosotros. Espero que entiendan lo que significa levantarse cada día con una pérdida vital. Acostarse cada día con una pérdida vital, el esfuerzo enorme que conlleva aceptar lo inexplicable. Necesitamos el aliento de ellos, de los afectados, para caminar y estar en la puerta de este Congreso, o aquí ante ustedes.

Porque ustedes, señorías, en esta Comisión han discutido sobre quién habló, de qué y cuándo se informó. Han hablado de circunstancias, de manejos y manipulaciones, de desinformaciones, de confidentes y de desconfianzas. Han hablado de circunloquios o periferias. Han hablado, señorías, de ustedes. Esencialmente de ustedes. Ha sido la comisión de ustedes y para ustedes.

Nosotros, nuestros familiares, no han estado en esta casa que, se supone, es la de todos. Hoy, por primera vez, se hacen un hueco. Mal que les pese a algunos de ustedes, a ustedes que preferirían seguir utilizando a las vícti-

mas como arma arrojadiza e inmoral argumento para el desprestigio ajeno, hoy hablamos en nombre de personas de carne y hueso, de los seres que están en nuestro corazón y cuyas figuras manipulan como recurso para medallas o para fotos de ocasión. [...]

Hoy hablamos las cosas largamente meditadas, largamente discutidas en reuniones, en foros, entre cafés, en la calle, por teléfono. Han sido meses de apoyarnos mutuamente, de pensar e intentar entender. Meses de no ser escuchados. Hoy, señorías, durante unos minutos, sorprendentemente la palabra es nuestra. [...]

Tomamos también la palabra en representación de los que sobrevivieron, de aquellos que aún sufren la pesadilla del golpe cruel que ha marcado sus vidas para siempre y del que difícilmente podrán recuperarse algún día. De esos molestos testigos vivientes del horror. Comparecemos ante ustedes, con este documento meditado y consensuado por las víctimas y los supervivientes integrados en la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, con la obligación de hacerles vivos ante ustedes, como lo están en nuestros corazones, en

***Desde nuestra legitimidad como afectados***

***seguiremos insistiendo,***

***señorías: no utilicen***

***nunca más, ni aquí***

***ni en ningún otro contexto,***

***el dolor de las víctimas***

***con fines partidistas.***

nuestra memoria y como punto de referencia de nuestra vida cotidiana. [...]

Asimismo, hablaremos en nombre de las familias, tanto de los heridos como de los asesinados. Testigos también de ese horror y apeladores también a su conciencia. Conciencia, por lo que hemos oído en estos días, empuñada en la autoexculpación obsesiva, bien blindada y entrenada para que la realidad no encuentre un resquicio por el que poder filtrarse. [...]

Ha habido quien ha tratado de vetar esta comparecencia. El último paso en esta apropiación de algo que no es de ustedes. En el intento de usurpar la voz a los afectados, de deslegitimarlos, de someterlos a su propio juego político y de intentar encasillarlos en tal o cual opción. Ésa es su guerra, señorías, no la nuestra. Aquellos que intenten identificar a los afectados como colectivo en general o a esta asociación en particular con una determinada opción política, se equivocan y hacen un flaco favor a la transparencia que todas las voces aclaman.

Cualquiera, señorías, pudo viajar en alguno de esos trenes, y cualquiera pudo morir en los escenarios del horror, en Santa Eugenia, en el Pozo del Tío Raimundo, en Téllez o en Atocha. Allí se truncaron las vidas de estudiantes y trabajadores, el motor de una sociedad. Gente inocente. [...]

**E**sta realidad de que cualquiera pudo ir en esos trenes la entendió todo un pueblo, cohesionándose multitudinariamente contra el horror como en ocasiones anteriores, en el rechazo a la violencia indiscriminada, en contra de los terrorismos y en contra de las guerras. Éste es un pueblo pacífico impregnado de deseos de paz, con vocación de diálogo en sus entrañas. El pueblo se lo ha demostrado a ustedes, señorías, en cuantas ocasiones ha sido llamado. Seguimos espe- ● ● ●



En Madrid, la gente se volcó en la donación de sangre.



Familiares de las víctimas el día del atentado.

● ● ● rando que correspondan a los gestos de la sociedad civil. Se han tomado decisiones de una gravedad extrema en su nombre, sin consultarle y en contra de su voluntad.

Señorías, queremos manifestar nuestro más absoluto rechazo a cualquier tipo de terrorismo, venga de donde venga. Estamos contra la barbarie, el horror, contra los fanatismos e integristas religiosos, ideológicos y políticos. A favor de la tolerancia, la convivencia y por la paz.

El siglo XXI ha consagrado el uso cobarde y mezquino de la ciudadanía como arma de guerra. Nada puede justificarlo, no puede haber comprensión para esto, ni desde lo humano, ni desde lo político.

Ningún objetivo político justifica el terrorismo, que constituye –no nos cabe la más mínima duda– el recurso de los cobardes. Nada hay más fácil que sacrificar a personas que no pueden defenderse. Nada más

fácil que otorgarse el derecho a decidir sobre la vida o la muerte de los demás, utilizando a la población civil como escudo humano, a los ciudadanos de a pie, a la gente. Para ellos son anónimos; para nosotros, tienen nombre y apellidos, historias de vida interrumpidas. [...]

Asimismo, queremos expresar nuestra solidaridad y cariño a todas las víctimas del terrorismo de nuestro país, porque sabemos que su pérdida y su dolor son idénticos a los nuestros. Más allá de convicciones políticas o ideológicas, hay algo que une a todos los supervivientes, y esto es la capacidad de reconocer el sufrimiento en el otro, de poder vernos desde el mismo lugar.

Todas las víctimas son víctimas. El sufrimiento no reconoce fronteras ni ideologías. Desde nuestra legitimidad como afectados seguiremos insistiendo, señorías: no utilicen nunca más, ni aquí ni en ningún otro contex-

to, el dolor de las víctimas con fines partidistas. No lo utilicen como bandera de su propia causa.

Somos un signo de unión. Queremos ser signo de unión y diálogo entre los ciudadanos democráticos que sostienen opciones distintas. Nuestro sufrimiento debe ser la prueba y el ejemplo vivo de la unión que ustedes, los unos y los otros, no logran ser.

Reconocer que todos los sufrimientos tienen la misma legitimidad moral y la misma gravedad es un primer, necesario e imprescindible paso para construir una sociedad sobre cimientos nuevos y renovados, donde todo el mundo pueda mirarse a la cara. Y por eso, desde aquí, tendemos nuestra mano a todas las asociaciones de víctimas, a todos los supervivientes de cualquier forma de violencia política, a todos los que deseen conocernos. Aquí estamos, esperando seguir conociéndonos, para seguir aprendiendo juntos por la paz. [...]

**S**eñorías, les decíamos al empezar esta comparecencia que habían realizado ustedes política de patio de colegio. No es una afirmación gratuita. Con la fuerza de estas convicciones, también venimos a reprocharles como diputados, y por tanto como representantes del pueblo –que no se les olvide–, sus actitudes de aclamación, jaleos y vítores, durante el desarrollo de algunas de las comparecencias de esta Comisión, como si de un partido de fútbol se tratara.

De lo que se está hablando, señorías, es de la muerte y de las heridas de por vida padecidas por seres humanos, de pérdidas que nos han llenado de desolación y amargura en el mayor grado posible. ¿De qué se reían, señorías?, ¿qué jaleaban?, ¿qué vitoreaban en esta su Comisión? [...]

Muchas han sido las ocasiones en que hemos sentido que la finalidad de esta Comisión no pasaba ni de lejos por esclarecer los hechos que se planteaban inicialmente, sino más bien para utilizar los hechos y a nosotros mismos como alimento a las líneas argumentales de según quién habla. Los unos para echarse la culpa a los otros.

Hace años, señorías, que firmaron el Pacto Antiterrorista en el cual se comprometían a no utilizar el terrorismo como arma electoral y partidista. Permitánnos no creerles a algunos de ustedes en esta ocasión. Su credibilidad a este respecto ha quedado más que deteriorada. Ustedes lo saben perfectamente, aunque les desagrade oírlo, nos han convertido en moneda de cambio del juego político.

De igual modo en que decíamos que no podemos admitir que se nos utilice como arma

política entre partidos, no podemos admitir, de ninguna manera, que utilicen de manera sistemática a nuestros heridos y afectados, y mucho menos a nuestros muertos, como culpables de la derrota electoral de algunos, o del billete de triunfo de otros. Ellos, para su desgracia, no pudieron votar. Algo hicimos mal, alguien se equivocó, algunas personas debieron de cometer graves errores para que los malditos pudieran preparar y llevar a cabo tamaña asesina tropelía.

Los hay que acusan de imprevisión política y manipulación de la información. Los hay que acusan de organizar manifestaciones ilegales y linchamientos sociales. ¿Y quién nos defiende a nosotros, los supervivientes, y las víctimas? ¿Quiénes van a ser aquellos que de una vez por todas asuman las terribles irresponsabilidades (vengan de donde vengan) que nos han llevado a sufrir este brutal atentado?

Todos ustedes argumentan que es otro partido el responsable. ¿Están vacíos esos argumentos y forman parte del juego político que acostumbran, o realmente están basados en hechos que pueden probarse? Si es así, informen de lo que saben y no cuentan, y háganlo ante quienes corresponde, ante los jueces. Estamos cansados de acusaciones sin pruebas, nos parece mezquino tirar la piedra y esconder la mano.

Si esta Comisión es un juego, la calidad ética de nuestros parlamentarios está por valorarse. Si esta Comisión maneja datos reales y errores reales, basados en datos objetivamente comprobables, seguimos esperando las disculpas y la asunción de responsabilidades por parte de quien corresponda. Y para que no quede lugar a dudas, la asunción de responsabilidades para nosotros significa dimisiones de los cargos políticos, institucionales y policiales que correspondan.

Estas dimisiones no deben, en ningún caso, eximir de las responsabilidades legales que, por la vía penal, deban imputarse a quienes por error u omisión no pusieron todos los medios a su alcance para evitar que esta tragedia nos azotara. Esta Comisión, en ningún caso, debe significar el cierre de la vía jurídica, y en esto seremos, las víctimas, especialmente beligerantes. [...]

Señorías: mucho nos hubiera gustado que nos informaran periódicamente del desarrollo de las sesiones, o que nos hubieran permitido estar presentes durante las mismas. Esto no ha sido posible, y quepa señalar que no precisamente porque las víctimas no hayan manifestado repetida e insistentemente su interés por asistir a esta Comisión. Al espectáculo de esta Comisión que se va a cerrar como

**Exigimos de manera  
contundente y explícita  
la creación de  
una nueva comisión  
de investigación  
formada por personas  
independientes  
y expertos.**

se empezó: sin depurar las responsabilidades políticas de aquellos que supieron o tuvieron en sus manos. Los que pudieron evitar la barbarie.

Quisiéramos mencionarles las innumerables memorias que han ultrajado convirtiendo esta Comisión en un circo mediático. Miles de familias destrozadas. Nuestra llamada es una llamada a la ética, a la moral. A la ética de ustedes. A la moral de ustedes, desde la legitimidad incuestionable que nos otorga la condición de víctimas. Nadie tiene ni puede tener voz más autorizada que la de todos aquellos que están ahora y aquí presentes, detrás de mi voz.

Señorías, si quedan irresponsabilidades por depurar, éstas corresponden fundamentalmente a quienes detentaban el poder en aquel momento. Y ésta es una obviedad irrefutable.

Por eso, es imprescindible que algo tan execrable como esto no vuelva a ocurrir. Así lo manifiestan todos los ciudadanos de este país y así lo exigimos nosotros. Es el único consuelo que nos queda y ése debe ser el propósito de las conclusiones de esta Comisión. Nada nos va a devolver a nuestros seres queridos, ni restañará las heridas de los que todavía convalecen, pero no sería justo dejar de reconocer que algunos elementos del engranaje que debería haber previsto el peligro fallaron estrepitosamente, y así ha quedado demostrado. [...]

Señorías, durante todas las comparencias han puesto el foco de los hechos en lo que sucedió entre los días 11 y 14 de marzo. Nada más lejos de las inquietudes de las víctimas. Sabemos perfectamente qué ocurrió esos días: buscamos a nuestros muertos, los lloramos, los enterramos, in-

cineros... nos despedimos. A otros los cuidaron mientras ni siquiera eran conscientes de lo que les había sucedido, se enteraron después, cuando despertaron mientras intentaban quedarse en este lado del mundo. Otros intentaban entender cómo era posible que les hubiera pasado a ellos —¿por qué a nosotros?, ¿qué es lo que hemos hecho para merecernos esto?—.

Nos interesa saber qué ocurrió entre el 11 y el 14 de marzo, también después, porque no pudimos vivirlo. Pero sobre todo nos interesa saber, señorías, qué ocurrió antes. ¿Qué fue lo que ocurrió antes del 11 de marzo para que esta barbaridad llegara a perpetrarse?: tramas de tráfico de explosivos que no se investigan, informes que avisaban de lo inminente de la amenaza terrorista, falta de medios para investigar a presuntos terroristas (faltan policías, faltan traductores, falta presupuesto, en definitiva, falta voluntad política para prever lo que se nos venía encima después de pasar a convertirnos en objetivo terrorista).

Ustedes, señorías, han podido vernos semana a semana en la Puerta del Sol. Silenciosos, callados, con una camiseta que simplemente rezaba nuestro ruego de transparencia. Nos desalojaron de la puerta del Congreso y nos enviaron a la Puerta del Sol. Allí seguimos durante meses. Meses, señorías. Aguantando sol, lluvia, apoyos y también insultos. Allí seguimos con nuestro mudo testimonio escrito en las camisetas: transparencia, por ellos, para ellos, para nosotros, y para todos los que se identifican con nuestra indignación.

Nos parece que no han entendido, señorías, qué significa para nosotros la palabra transparencia. Nos tomaremos la molestia de explicárselo.

No queremos que esta Comisión continúe. No, desde luego, en su formato actual: un espacio para la riña entre partidos. Exigimos de manera contundente y explícita la creación de una nueva comisión de investigación formada por personas independientes y expertos. Una comisión donde los partidos políticos no estén presentes, para que la investigación recaiga en personas que, libres de intereses partidistas, ayuden a la ciudadanía española a entender qué fue lo que pasó, delimiten las irresponsabilidades que procedan y propongan las necesarias reformas en el funcionamiento de las instancias del Estado. Hagan que una situación así no vuelva a repetirse. Quédense al margen y permitan la transparencia.

No nos prometan más cosas que no nos interesan. No nos den más palmaditas ● ● ●



- ● ● en la espalda. No nos miren con cara compasiva. Simple y puramente, permitan la verdad.

La pelota está en su tejado.

**N**osotros, de momento, les contaremos nuestras historias:

Como sabrán ustedes, el 11 de marzo de 2004 una gran conmoción sacudió los cimientos del alma de Madrid, y tras las primeras noticias, empezó el calvario para miles de personas. Unas, intentado contactar con sus familiares; otras, camino de los hospitales, y 192 esperando a ser identificados mientras viajaban a nuestras memorias para instalarse allí para siempre.

Las familias empezaron a movilizarse por doquier, intentando localizar a sus seres queridos, comenzando el calvario de la desesperación, la incredulidad, el vagar sin rumbo, el desasosiego, para terminar el día recalando en un hospital, buscando desesperadamente un nombre en una lista o en la morgue de IFEMA para recibir la sentencia de muerte. [...]

Mientras se decidía el futuro político de España, nosotros nos planteábamos el presente entre la vida y la muerte, sintiéndonos culpables por comer, por dormir, por respirar, por ver, por sentir, por vivir y por ser humanos. La barbarie se instaló entre nosotros sumiéndonos en el frío y largo invierno en que se convirtieron nuestras vidas, del que logra-

remos salir para vivir con la cabeza alta, y ellos siempre entre nosotros.

En principio nos vimos envueltos en la locura, el desconcierto y la desesperación, mientras asistíamos como autómatas a actos de carácter público o privado. Todo para las víctimas pero sin las víctimas. Sin preguntarnos, sin consultarnos, sin tenernos en cuenta, sin respetar nuestra voluntad ni pedir permiso para la utilización de nombres, fotografías e historias que forman parte de la privacidad de las familias. [...]

Pero en estos meses también nos hemos ido conociendo entre nosotros, boca a boca, sin ninguna facilidad institucional para encontrarnos. Hemos ido creando redes de solidaridad, de apoyo mutuo, tejidas con mucho esfuerzo. [...]

La información que recibimos las víctimas sobre los trabajos de la Comisión provienen de las publicaciones en prensa, y de aquello que los propios afectados nos hemos molestado en buscar por nuestros propios medios. [...]

No hablamos desde el resentimiento, sino desde la serena y meditada indignación y reflexión colectiva. No nos mueve el odio, sino la firme voluntad de velar por la memoria de los ausentes y la recuperación moral de los heridos. Señorías, un argumento sentido no es un argumento torpe. Torpe es quien, carente de argumentos, recurre a intentar deslegitimar al otro como burda herramienta de diálogo. Escuchen, señorías. Escuchen si todavía

mantienen esa honestidad de seres de a pie que les pedíamos al empezar esta comparecencia, y no han vuelto a ponerse sus gafas de partido.

Reiteramos nuestro agradecimiento y reconocimiento a todas aquellas personas que intentaron arroparnos con cariño y dedicación, haciendo lo mejor que supieron y pudieron en los duros momentos que hemos sufrido. Si bien, no debemos confundir la buena voluntad con la eficacia de la atención en situaciones de crisis.

**D**enunciamos que hubo fallos en la atención inmediata a las víctimas, que se detectó una absoluta descoordinación entre los diferentes servicios de atención, que no se controló en modo alguno el perfil de los profesionales que atendieron a las familias de las víctimas y que, en ocasiones, ni siquiera contaban con formación necesaria en situaciones de emergencia. La comunicación a las familias para la identificación de los cadáveres fue absolutamente vergonzosa, anuncián-dosenos la misma mediante megafonía.

Echamos en falta la presencia de cargos institucionales en el caos de IFEMA, pabellón de la muerte. Si acaso, vinieron con el tiempo justo para hacerse la foto. Les adivinamos de pasada, desde lejos.

A pesar de las medallas y reconocimientos otorgados a los héroes del 11-M, queremos destacar que a día de hoy, 9 meses después, no se han realizado evaluación formal ni balance independiente y sin triunfalismos sobre las actuaciones de las distintas administraciones implicadas. Asimismo, no existe un estudio riguroso que verse sobre el estado psicológico y sanitario de las víctimas y sus familiares. La red sanitaria pública no ha incrementado los servicios de atención a los heridos, viéndonos en estos momentos incluidos en listas de espera para intervenciones quirúrgicas de todo tipo.

Tampoco se ha realizado hasta el momento una valoración sobre las repercusiones a nivel laboral y futuras incapacidades parciales o absolutas de los heridos en los atentados, así como las medidas formativo-ocupacionales que nos permitan la adaptación a nuevos puestos de trabajo acordes con las minusvalías que padecemos.

Tampoco se han atendido debidamente las necesidades educativas especiales de los menores afectados por los atentados: hijos de fallecidos, hijos de heridos, menores que viajaban en los trenes, niños que lo presenciaron desde colegios cercanos.

Se contrató un aluvión de psicólogos y psiquiatras. ¿Para qué? Para qué, si no nos acom-

pañaron. Nos acompañamos entre nosotros. Ellos se quedaron sentados en sus despachos esperando a que fuéramos a verles si nos encontrábamos mal.

Hay que estar muy bien, señorías, para poder pedir ayuda en esos momentos. Tanto dinero gastado en decenas de contratos de profesionales que permanecieron pertrechados en sus despachos y sus horarios de jornada intensiva, y tan poco gastado en profesionales que estuvieran a nuestro lado, que se preocuparan por acompañarnos, por compartir el día a día y favorecer y apoyar que se pudieran ir tejiendo esas redes de comprensión y de apoyo entre nosotros. Ese espacio lo ha cubierto el esfuerzo informal de los que nos conocieron desde el principio.

Nos trataron como a enfermos, antes de preguntarnos nos medicaron. Queremos un trato cercano. Los queremos con nosotros, acercándose a nosotros, sin tenernos miedo. No mordemos ni somos contagiosos. Muchos de nosotros hemos acabado en la sanidad privada porque ustedes ni quisieron ni supieron acercarse, porque en muchos centros de salud mental estaban más preocupados por aprovechar los recursos contratados para reducir las listas de espera que para acercarse a los supervivientes. Tardaron mucho en atendernos cuando les pedíamos una cita. Los afectados hemos abandonado muy pronto los tratamientos que comenzamos en la red pública, no se han cubierto nuestras expectativas de apoyo.

Una vez más, esperaremos un informe técnico independiente de los programas sanitarios desarrollados y del plan de salud mental que ustedes diseñaron. Sin embargo, les hemos visto homenajearse mutuamente y felicitarse por su éxito en congresos y declaraciones, donde sólo se escuchan a sí mismos. [...]

También es cierto que, si alguna cosa hemos vivido los afectados directos de todo este abominable suceso, ha sido la solidaridad en el inmenso dolor que sentimos, compartido por la gran mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de bien. Debemos corresponder, por tanto, en nombre de todas las víctimas y de los supervivientes, con infinita gratitud –y ése es nuestro principal mandato–, a cuantos, de forma anónima, entraron en los trenes en los primeros segundos para auxiliar a las víctimas y los supervivientes, exponiendo su propia seguridad, a quienes derramaron una lágrima incontinente de desgarramiento, a todos los que rindieron personal tributo en los improvisados espacios de homenaje y recuerdo en que se convirtieron los lugares de la tragedia. Agradecimiento que hacemos extensivo a la

ciudadanía de Madrid, del resto del Estado e incluso de fuera de España: por su solidaridad.

También queremos manifestar nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que el 11 de marzo, y en los días posteriores, de una manera profesional o con carácter voluntario se enfrentaron a la tragedia, sin comprender ni cuestionarse otra cosa que no fuera la atención a las víctimas y a sus familias, con generosidad, sacrificio y dignidad. Gente que no pidió nada más que el privilegio de estar en silencio, en segunda fila, apoyando en lo que pudieran sin buscar ningún protagonismo. Profesionales anónimos, vecinos, colectivos de jóvenes y de barrio, asociaciones culturales. Pero sobre todo, ciudadanos de a pie, cada uno con lo que desde su buen hacer, podía aportar.

Gracias a los bomberos, gracias al personal sanitario, gracias a la policía, gracias a los taxistas, gracias a los psicólogos, gracias a los conductores, gracias a los conductores de autobús y gracias a todos los que se nos quedan en el tintero.

A todos de nuevo, gracias.

**a**lgunos de ustedes intentaron vetar nuestra comparecencia. Nosotros no pedimos asistir en calidad de nada a esta Comisión. Fueron ustedes, señorías, quienes decidieron requerir nuestra presencia, considerando la misma como un homenaje, no nosotros. Un homenaje más. Uno de los muchos que se vienen sucediendo desde aquel fatídico 11 de marzo. Como viene siendo habitual en los numerosos actos de los que venimos siendo protagonistas, nadie nos ha preguntado si es nuestro deseo recibirlo.

¿Alguien nos consulta cuando se dispone de los nombres o fotografías de nuestros familiares por parte de cualquier institución? Hay quienes se sienten sinceramente reconocidos. Para otros supone una nueva y desgarradora exposición.

No discutimos aquí la conveniencia o no de estas manifestaciones que, no dudamos,

***Si alguna cosa hemos vivido los afectados directos de todo este abominable suceso, ha sido la solidaridad en el inmenso dolor que sentimos.***

tienen la mayor voluntad de apoyo y solidaridad. Denunciamos que no se nos pregunte, que se asuma lo que es correcto o incorrecto, que se levanten monumentos y no se nos permita hacerlos nuestros. Ese gesto debiera ser el producto final de un camino de hablar, de conocer, de hacer llegar nuestra voz a la gente... tenemos voz y queremos que esa voz sea escuchada. [...]

El uso indiscriminado de las imágenes supera niveles que jamás imaginamos. Se han emitido o se han usado en medios escritos imágenes procedentes de las cámaras de vigilancia situadas en los andenes de Renfe. Estas imágenes fueron requisadas por la policía inmediatamente después de las explosiones y estaban depositadas en la Audiencia Nacional. ¿Cómo pudieron filtrarse y llegar a la prensa? ¿Quién lo permitió o autorizó? ¿Quién las vendió, si ese es el caso? ¿Cómo pudieron emitirse imágenes sometidas a secreto de sumario? Desde aquí exigimos de manera urgente una investigación que depure responsabilidades respecto a la filtración y posible venta de las imágenes de los atentados que estaban depositadas bajo la custodia de la Audiencia Nacional. [...]

Quienes sí se empeñaron en estar a nuestro lado fueron otras entidades públicas y privadas, a quienes se facilitaron nuestras direcciones y teléfonos. Hemos recibido cartas que no hemos pedido, llamadas de terceras entidades que han supuesto una violación a nuestra intimidad. En una aplicación absolutamente estricta de la Ley de Protección de Datos, hemos asistido atónitos a la filtración de nuestros datos personales a entidades públicas y privadas que se siguen dirigiendo a nosotros.

¿Con qué autoridad se comparte ilegalmente dicha información con organizaciones y terceros? ¿Cómo se nos llama desde universidades para pasarnos cuestionarios por teléfono? ¿Quién ha consentido tamaño despropósito? ¿En qué juzgado se investigarán estos delitos ya denunciados?

El día 11 de marzo de 2004 se rompió el corazón de nuestro país. No nos sirve para nada el pretendido dolor de quienes son incapaces de la más mínima autocritica, y mucho menos el comportamiento de quienes, seguramente cegados por el odio y la frustración, insultaron gravemente a nuestros seres queridos, a nuestros muertos, ante las mismas puertas de esta Cámara. [...]

(\*) Se puede encontrar el texto íntegro de esta intervención en la página web de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo: [www.asociacion11m.org](http://www.asociacion11m.org). Este texto aparece también en la página de "Pensamiento crítico" ([www.pensamientocritico.org](http://www.pensamientocritico.org)).



# tres días intensos

**C**erca de 300 personas, casi todas jóvenes, asistieron al tercer Jovencuentro, celebrado los días 4, 5 y 6 de diciembre pasado en las instalaciones del Centro Lantana, en Pilas, una localidad cercana a Sevilla. Se trataba de jóvenes llegados – en algunos casos tras 14 horas de viaje – desde Galicia, Asturias, La Rioja, Castilla-León, Madrid, País Valencià, Región Murciana, Andalucía, Canarias, País Vasco y Navarra.

Estas jornadas, cuya organización corrió a cargo de sus anfitriones, los miembros de Acción Alternativa de Sevilla, estaban concebidas como un marco de reflexión, discusiones, trabajo, convivencia y diversión, e incluían 25 sesiones simultáneas, 4 plenarios, proyecciones de cine, actuaciones de teatro y flamenco, y una fiesta final.

El programa de charlas y discusiones del Jovencuentro, amplio y denso, abarcaba un extenso abanico de temas que respondían a cuestiones y problemas de gran actualidad y, a la vez, intentaban satisfacer las variadas preferencias de los asistentes e incluir sus aportaciones. Desde las cuatro sesiones diferentes dedicadas a la inmigración y problemas derivados del creciente pluralismo cultural en nuestras sociedades; o las tres sesiones relacionadas con el feminismo y experiencias de trabajo con mujeres y jóvenes; pasando por las charlas y debates sobre la Constitución europea, el nuevo terrorismo internacional, el alcance de los cambios en la sociedad española y su expresión tras los atentados del 11-M, la solidaridad, la huella del feminismo en la ciencia-ficción, el cómic, la acción social y las nuevas tecnologías de la comunicación, la biotecnología, la experiencia asociativa de las orga-

nizaciones presentes, el ecologismo, o algunas facetas de experiencias sociales y políticas como las de Ca Revolta, Batzarre y Zutik.

La diversidad y la cantidad no estuvo, en esta ocasión, reñida con el interés, la minuciosidad en la preparación y la calidad de las exposiciones, que en la mayoría de los casos corrieron a cargo de personas jóvenes, circunstancia que supone un valor añadido de estas jornadas.

La otra cara del Jovencuentro la constituyeron los espacios dedicados al cine, que incluyeron la proyección de 8 documentales y cortos, entre ellos el filme de denuncia *Bagdad Rap*.

Como broche de oro, los centenares de asistentes a estas jornadas pudieron disfrutar con las actuaciones de teatro de los madrileños de Amauta, los granadinos de Cutre Chou y el cante y baile flamenco a cargo de las sevillanas *Tremendita* y *Cogollito de Triana*. Y la diversión siguió en la animadísima fiesta final.

Pero, para algunos asistentes, lo más importante del Jovencuentro, el sustrato sin el cual nunca se podría celebrar con tanto entusiasmo lo sucedido esos intensos días en Sevilla, han sido las personas, las gentes de Acción Alternativa; de Canarias Alternativa; de Liberación de Madrid, Murcia, La Rioja y Castilla-León; de Revolta; de Lliberación; de Batzarre y de Zutik; de Inzar, y todos los amigos y amigas que participaron en las jornadas y que, con su calidad humana y su espíritu solidario y constructivo, supieron salir bien parados del difícil reto que representa lograr un equilibrio satisfactorio entre trabajo intenso, convivencia, amistad y fortalecimiento de los lazos entre las personas y entre los colectivos. ■



Una de las sesiones plenarias del Jovencuentro estuvo dedicada al feminismo o, como rezaba su título, a las “Polémicas feministas”. En ella intervinieron Montse Oliván, perteneciente, desde finales de la década de los setenta, al movimiento feminista que ha reflejado durante mucho tiempo la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas, y Belén González, joven sevillana licenciada en periodismo, de la nueva generación de Acción Alternativa-Algarive.

# polémicas feministas

**P**resentó la sesión, y a las que iban a desarrollar el tema anunciado, **José Mendi-guren**, miembro de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE). Y lo hizo, además, con una pequeña reflexión sobre la participación de los hombres en las tareas feministas.

Lo primero fue animar a los chicos a implicarse más en esas tareas «porque la irrupción del feminismo dentro de los colectivos que hoy forman nuestra corriente de pensamiento ha significado para los hombres pertenecientes a ellos una experiencia de lo más gratificante».

Recordaba cómo, al igual que otros, había aprendido a ser solidario y a apoyar a las mujeres en su justa lucha; cómo se habían producido transformaciones personales en ese mundo, «rompiendo con el modelo cultural masculino que se nos quería y quiere imponer». Y haber participado activamente en las iniciativas del movimiento feminista y «adquirido un bagaje teórico que hoy nos permite tener una posición propia ante la realidad que nos rodea».

Pero a pesar de lo dicho, a pesar de los avances personales y sociales, pensaba que todavía quedaba bastante por hacer. Y que para seguir luchando por una igualdad efectiva entre mujeres y hombres, basada en la autonomía de las partes, era necesario que mujeres y hombres

caminasen juntos, codo con codo, compartiendo opiniones y experiencias.

«Los hombres hemos de actuar, pues tenemos una parte de responsabilidad importante en los cambios necesarios. Y lo debemos hacer sin miedos ni complejos, pero también con una actitud solidaria y de apoyo, así como un espíritu de aprender».

**Montse Oliván**, de entrada, quiso inquietar a la joven concurrencia con dos preguntas que ella misma se hacía: ¿Sigue teniendo sentido ser feminista? ¿La gente joven hoy puede identificarse fácilmente con los mensajes feministas que le llegan? A la pri-

mera, contestó rápidamente que sí. Y, dejando en suspenso la segunda, trató de trazar un cuadro de lo que para ella y la corriente a la que pertenece quiere decir “feminismo”; pero no lo hizo en abstracto, sino plasmando en concreto esa visión con la manera de abordar desde ese punto de vista feminista dos grandes temas: sexualidad y violencia contra las mujeres.

## JÓVENES Y FEMINISMO

Por su parte, **Belén González** dedicó su intervención, precisamente, a analizar la relación de la gente joven con el feminismo; intento del que enseguida dijo que era “algo así como la cuadratura del círculo”.

Trató de señalar, en primer lugar, los cambios más significativos que se han dado en los últimos treinta años en el Estado español en relación con la emancipación de la mujer y la igualdad entre hombres y mujeres. Los cambios, tanto en la vida de unos y otros como en las mentalidades, mostraban avances en campos como educación, trabajo, participación política y respecto a la estructura familiar tradicional:

«En un plano más general, podemos decir que los primeros objetivos planteados por las mujeres (divorcio, aborto, supresión de ● ● ●

**Belén González**  
*fue desgranando los límites en el avance de la igualdad en la mentalidad y funcionamiento de la sociedad.*



● ● ● la patria potestad...) conquistaron pronto un gran respaldo social. También se ha avanzado respecto a algo más difuso pero muy importante, por lo que ha luchado el feminismo desde sus primeras manifestaciones: el reconocimiento, obtener un ambiente público favorable, lo que se traduce en un aumento del poder de las mujeres, de su prestigio, de su consideración.

»Y han calado entre los jóvenes muchos de los valores antisexistas por los que ha estado peleando el movimiento feminista. De la mano de estas creencias van los importantes cambios sociales que se han dado en este sentido. Sin el empuje del movimiento feminista esto sería inimaginable, aunque han influido otros muchos factores económicos, tecnológicos, políticos...».

A continuación fue desgranando los límites en el avance de la igualdad. En relación

con la mentalidad, aunque sea cada vez más apreciada la igualdad, se sigue valorando más lo masculino: «Los terrenos de mayor prestigio social son ocupados mayoritariamente por hombres, y viceversa». En el funcionamiento de la sociedad y las relaciones sociales se siguen produciendo desigualdades en lo laboral y en la protección social, y la violencia contra las mujeres sigue siendo un grave problema. Y en el peso que aún tienen los modelos de género o los roles, a la luz de las elecciones que toman los jóvenes, unas y otros, de sus actitudes en terrenos como la sexualidad y las relaciones afectivas, la salud y la participación social; eso, a pesar de «las diferencias significativas en el proceso de cambio a la igualdad entre chicos y chicas».

En definitiva, algunos cambios positivos distan de estar consolidados y de ser profundos. Y, en opinión de Belén, hay una insufi-

ciente reflexión por parte de la gente joven, más grave aún en el caso de los chicos.

«En este sentido, creo que es clave que nos impliquemos hombres y mujeres. Por el bien de unos y otras, por el bien de las sociedades que queremos construir. En este reto es fundamental que continuemos engordando este otro feminismo que está lejos de aquel más público y sonoro que es percibido como institucional, anquilosado, repetitivo, victimista, puritano...», concluyó Belén antes de indicar algunos caminos posibles para hacer un trabajo feminista con jóvenes.

• • •

Lo que a continuación publicamos en nuestras páginas es parte de la intervención de Montse Oliván. El trabajo de Belén González, que dio pie a su intervención, será publicado aparte en breve. ■

# ¿sigue teniendo sentido ser feminista?

**M**ontse Oliván empezó su intervención lanzando una pregunta: ¿sigue teniendo sentido ser feminista? Para contestar enseguida que ella creía que sí, “aunque entendía por qué se puede pensar que no”.

Recordó entonces sus primeros contactos con el feminismo, en los años setenta, y el papel que éste tuvo para jóvenes como ella, que “militaban” en organizaciones de izquierda. Un recuerdo de pasada que servía para poder afirmar ahora que ese fenómeno del descubrimiento de la opresión de las mujeres “es irrepetible”:

«El feminismo era entonces absolutamente transgresor, no era nada políticamente correcto ser feminista y las mujeres [nos] crecimos, nos quisimos y nos valoramos, adquirimos autoridad las unas para las otras como antes no la habíamos tenido. Y creo que esta pequeña experiencia permite lanzar otra pregunta, relacionada con la anterior: ¿la gente joven hoy puede identificarse fácilmente con los mensajes feministas que le llegan?».

Dejando en suspenso la pregunta, trató de trazar un cuadro de lo que, para ella y la corriente a la que pertenece, quiere decir “feminismo”; pero no en abstracto, sino plasmando en concreto ese pensamiento feminista con la manera de abordar desde él dos grandes temas: sexualidad y violencia contra las mujeres.

«... porque me parecen muy significativos, porque creo que en ellos se refleja bien cómo no hay una única manera de ser feminista, de pensar en feminista y cómo incluso este pensar feminista puede parecerse, a veces, poquito».

Luego, después de un análisis amplio, aunque no exhaustivo, de esos temas, la falta de tiempo le impidió cerrar la intervención hablando de algunos de los rasgos generales de lo que, en sus palabras, supone “nuestro feminismo”. Esta última parte y un extracto de la parte dedicada al tema de la violencia contra las mujeres es lo que aquí publicamos. Dejamos para el siguiente número de nuestra revista, por razones de espacio, y consideran-

do además que tiene valor por sí mismo, su reflexión del otro tema: “Sexualidad: ¿moralina, placer o peligro?”.

## LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Lo expuesto en esta parte de la charla guardó una estrecha relación con los puntos de vista publicados en nuestra revista a través de diversos artículos de Paloma Uría, María Antonia Caro, Manuela Carmena, Raúl Cenea y la misma Montse Oliván (1).

De entrada, advirtió que se iba a centrar, dentro de ese apartado tan amplio que puede contener el título “la violencia contra las mujeres”, en el maltrato físico, psicológico y abuso sexual entre las parejas o ex parejas que se produce fundamentalmente en el ámbito familiar.

El primer aspecto abordado fue el de la información continua en los medios de comunicación sobre esa violencia contra, especialmente, las mujeres. Volvió a recordar algunos datos –“escalofriantes”– sobre el maltrato: las mujeres asesinadas y las denuncias. Y, por supuesto, consideró muy bueno desde el punto de vista feminista esa eclosión de información que suponía un cambio muy im-

portante en relación con tiempos atrás. Significa un logro de los movimientos de mujeres después de muchos años de lucha.

«Significa que ahora se comprende la importancia que tiene que una mujer muera a manos de su marido o compañero, que no es una casualidad que murieran muchas más mujeres que hombres, que entre hombres y mujeres hay unas relaciones de poder desiguales y que era un asunto que requería una atención particular. Significa que a las mujeres que sufren maltrato se les ha abierto una puerta, que reciben mensajes de que ellas no son las culpables, de que no tienen por qué aguantarlo».

Pero a todo esto, que calificaba de muy positivo, le veía algunos problemas que normalmente se pasan por alto. De lo señalado por ella en cada uno de los tres problemas, dejamos aquí un pequeño apunte.

«1. El binomio “hombres maltratadores-mujeres víctimas” es un mal enfoque del conflicto. Encasilla demasiado a los unos y las otras. Representándonos a nosotras, a las mujeres, como seres pasivos, asustados, frágiles, incapaces de salir de esa brutal situación. Y a ellos como seres violentos, con poder, que tienen el control de nuestras vidas en sus manos. Cosa muy cierta en algunos casos pero en otros muchos no.

»El binomio “hombre maltratador-mujer víctima” tiene también otra consecuencia no querida: la invisibilidad de los maltratadores. Una invisibilidad relacionada con atribuirles la etiqueta de verdugo y poner el acento, casi exclusivamente, en los que cometen las más graves agresiones como son los asesinatos de sus compañeras. Esta visión de los agresores tan parcial y unilateral refleja a una pequeña proporción de las agresiones existentes. Y esa imagen de agresor/asesino hace invisibles a todos aquellos que no llegan al extremo del asesinato.

»2. No me gusta que el maltrato de los hombres sobre las mujeres se asimile a asesinato porque, y menos mal, no todas las mujeres maltratadas son asesinadas; porque las otras formas de maltrato, las más frecuentes, quedan ocultas; porque esta asimilación nos ●●●

**«No hay una  
única manera de  
ser feminista,  
de pensar en feminista  
y cómo incluso  
este pensar feminista  
puede parecerse,  
a veces, poquito».**



- ● ● impide comprender las múltiples y distintas causas que llevan al maltrato y porque hay mujeres que, al asimilar asesinato a maltrato, siguen viviendo su sufrimiento sin saber darle nombre.

»3. Tampoco me gusta que sólo se hable de los asesinatos o de la violencia que sufren las mujeres. ¿Por qué ocultar en el silencio las violencias sobre los niños o sobre la gente mayor, por ejemplo, por qué no hablar de la que ejercen también algunas mujeres sobre hombres? ¿No hay aspectos en común entre estas violencias?»

Otro reproche a la información que normalmente se difunde fue el de la homogénea y, en su opinión, deformada visión sobre los hombres que matan a “sus” mujeres. Para ello recordó lo que algunos estudiosos del tema como Jorge Corsi, Enrique Echeburúa y Paz de Corral (2) han tratado de mostrar sobre el perfil psicológico de los maltratadores, que poco tiene que ver con el poderoso hombre macho: inseguridad tapada con autoritarismo, temor de perder la autoestima y su poder, estar preso de una autoimagen desvalorizada, haberse formado en una cultura de desigualdad sobre lo que debe ser un varón y una mujer, con poca o nula capacidad para comunicar sus sentimientos o para hablar de sus problemas afectivos, con tendencia a ver legítima la violencia ante los conflictos...

Rasgos que no deben verse como un perfil concreto. Cada persona tiene uno que

puede ser distinto al de otra: una parte de esos ingredientes y una mezcla de ellos particulares.

La descripción y el análisis, en palabras de Montse Oliván, que se hace sobre el desarrollo de la violencia dentro de la pareja, los pasos progresivos y el círculo de perdón y violencia reflejan la espiral en la que se ven atrapadas muchas mujeres que sufren el maltrato más grave. Ayuda a interpretar por qué resulta tan difícil salir de una relación en la que se combinan episodios de agresión con otros de arrepentimiento y muestras de amor; dinámica que va minando la autoestima de la persona maltratada. Y ayuda a que se comprenda a sus víctimas, a comprender por qué hay mujeres que aguantan durante tanto tiempo si-

***Tampoco me gusta que sólo se hable de los asesinatos o de la violencia que sufren las mujeres. ¿Por qué ocultar en el silencio las violencias sobre los niños o sobre la gente mayor, por ejemplo, por qué no hablar de la que ejercen también algunas mujeres sobre hombres?***

tuciones, en principio, absolutamente intolerables.

«Sin embargo, contemplar este tipo de violencia como representación única del maltrato tiene serios problemas. El maltrato y abuso sexual son más diversos, van desde maltratos como el que acabo de describir a otros de menor potencia.»

Y antes de terminar con el apartado sobre la información en los medios de comunicación dejó en el aire una curiosa observación:

«Me llama mucho la atención el hecho de que no pocos de estos hombres se suiciden, intenten matarse o, incluso, se entreguen a la policía después de haber asesinado a su mujer. Y me llama, si cabe, aún más la atención que nunca se reflexione sobre ello. Sólo le encuentro una explicación: supongo que el temor a que, si se hace, pierda fuerza la imagen de la muerte de la mujer. Creo que este tipo de actitudes son muy significativas: no se dice o no se reflexiona sobre los hechos que pueden enturbiar una idea previa: la idea de que los hombres son seres que matan a las mujeres para mantener su poder sobre ellas.»

A continuación, siguiendo con lo que se difunde ampliamente a la opinión pública, se refirió a dos cuestiones. Por un lado, a la falta de énfasis en lo positivo, como las mujeres que han conseguido salir de una situación de maltrato o, incluso, de hombres que han llegado a ser conscientes de lo grave de su conducta. Por otro, a la presencia única en los

medios de comunicación de una de las voces del feminismo, como la plataforma Red de Violencia contra las Mujeres, convergente con una importante iniciativa de instituciones públicas, que es presentada como la visión casi unificada del pensamiento feminista.

«Dicho pensamiento, que aparece como “políticamente correcto” en relación con este asunto, puede resumirse así: estamos ante un problema de malos tratos de hombres a mujeres, que tiene un origen y una causa: el dominio de los hombres sobre las mujeres. Es un maltrato progresivo y continuado que dura muchos años y anula la voluntad de las mujeres que lo sufren. La solución a este grave problema vendrá de la mano de una ley integral».

## DATOS Y ANÁLISIS NUESTRO SOBRE LA VIOLENCIA

Como señalaba Montse Oliván, «es evidente que la violencia más extendida, en lo que hace a las relaciones de pareja, es la que ejercen hombres contra sus parejas o ex parejas y que ello es fruto de la aún diferente, y me temo que por mucho tiempo, posición de unas y otros». Diversos estudios dejan constancia de ello. Y a mostrar esos datos dedicó un tiempo (ver cuadro aparte).

Advirtió de que, aparte de esa evidencia, los datos muestran que las mujeres son capaces de ejercer también una violencia sobre sus parejas y que esta tendencia va en aumento.

«Creo que ésta es imposible de entender si se piensa que la única causa de la violencia

doméstica es el poder de los hombres sobre las mujeres».

Lo que le llevaba a llamar la atención sobre un lugar especial donde además de esta violencia conyugal se producen otras hacia niños y mayores o entre hermanos: el ámbito familiar.

«Hay que responder a la pregunta de por qué la familia, lugar de satisfacción de necesidades básicas del ser humano, puede resultar un espacio peligroso para sus integrantes».

Otra de las preocupaciones señaladas fue la del énfasis que algunos feminismos ponen en las **medidas penalizadoras**.

«El Código Penal está adquiriendo un protagonismo social que no le corresponde. Desde un punto de vista progresista, creo que debe ser el último recurso al que acudir cuando han fracasado otras vías. Pero, por el contrario, hoy el Código Penal aparece en primer plano como el mejor, el único garante de nuestra seguridad».

Se trata de poner en un primer plano el desarrollo de una cultura de valores morales como la igualdad de mujeres y hombres, la resolución no violenta de los conflictos (tanto generales como interpersonales), el respeto hacia los demás y la defensa de los derechos humanos de todas las personas.

«Y habría que dar prioridad a las políticas preventivas, abordar también de modo serio la rehabilitación de los hombres que maltratan, también de los condenados y encarcelados por ello, administrando todo tipo de recursos para gestionar los conflictos sociales y limitando, hasta donde se pueda, el

aspecto penalizador, pues la cárcel, tal y como es, ha demostrado claramente su fracaso.

Parece, en sus palabras, «como si los maltratadores fueran como una especie de brazo armado de los hombres, de todos ellos, además, para perpetuar su dominación».

Y añadía otro aspecto crítico de la ley: «Resulta profundamente perturbador para una conciencia democrática que la pena sea distinta según sean hombres o mujeres los culpables de la violencia doméstica».

Creía que con esas posiciones no se respondía al interés principal de las víctimas, a la justa reparación del delito, al principio “tan hermoso” de odio al delito, no al que lo ha cometido, aunque es muy lógico dejarse llevar de esas reacciones con la experiencia histórica y presente del papel de las mujeres y de las relaciones entre ambos sexos.

## NUESTRO FEMINISMO

«Como resumen, podríamos decir que en el mundo occidental y, en concreto en el Estado español, la posición de las mujeres ha experimentado importantes avances, fruto de la lucha feminista; del desarrollo de las ideas democráticas; de la mejora de las condiciones de vida de mucha gente; de la reflexión y cambios de actitud de muchos hombres; de la irrupción en la vida social, cultural, productiva y política de muchas mujeres; de su mayor independencia económica y autonomía personal y un largo etcétera.

»Sin embargo, creemos que hay todavía mucho camino por recorrer. Son muchas las mujeres a las que estos avances no han llegado; la situación de paro femenino endémico, la precariedad del trabajo, la feminización de la pobreza que la estructura económica capitalista no ha cesado de acentuar hacen que sea un objetivo muy lejano la autonomía económica de las mujeres y la equiparación salarial. El aumento de grandes bolsas de marginación social, como son las de la inmigrantes o las de las mujeres que ejercen la prostitución, demuestra que los más elementales derechos humanos se niegan a muchas mujeres. Si bien el acceso de las mujeres a puestos relevantes en el mundo profesional, económico y político ha mejorado, las cifras son tozudas y la desigualdad es muy evidente aún en los campos de mayor peso social y económico. Las ideas conservadoras sobre el papel de las mujeres en la familia y la resistencia masculina a adoptar un papel más activo en el trabajo doméstico y la atención a los niños y ● ● ●

## algunos datos sobre la violencia doméstica

- En España, entre enero y septiembre de 2003, según datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, un total de 37.959 mujeres y 6.790 hombres habían presentado denuncia por malos tratos de su pareja.
- De una encuesta realizada por el Instituto de la Mujer se deducía que medio millón de ellas se consideraban maltratadas y un millón y medio de mujeres contestaban haber vivido en varias ocasiones situaciones que se pueden considerar de maltrato.
- Un estudio reciente realizado por la Asociación de Mujeres Juristas Themis sobre los procedimientos judiciales en el ámbito familiar, referido a Castilla-La Mancha, daba como resultado que en el 87% de los casos el agresor es varón. El otro 13% mujer, claro.
- Según señalaba Soledad Murillo, secretaria general de Políticas de Igualdad, en unas declaraciones muy recientes a la prensa, de las solicitudes de protección frente a la violencia doméstica, un 93% correspondía a mujeres, el 7% restante a hombres. Señalaba que se está produciendo un aumento llamativo de estas últimas.
- Jorge Corsi habla de un 75% de casos de maltrato de hombres a mujeres, un 23% recíproco y un 2% de mujeres a hombres.
- En un interesante estudio realizado por Rosaura González y Juana Dolores Santana en Canarias se señala cómo la violencia de las chicas jóvenes con respecto a sus parejas está aumentando también.



- ● ● ancianos sigue siendo un obstáculo importantísimo para la realización de las mujeres.

»La violencia doméstica es una manifestación extrema de la opresión y el menosprecio que sufren tantas mujeres cotidianamente en nuestro mundo. La norma heterosexual impuesta y, por lo tanto, la homofobia, siguen marginando y negando sus legítimos derechos a las personas que manifiestan una opción sexual diferente (lesbianas y gays).

»No nos parece interesante ni posible desarrollar una teoría cerrada sobre la opresión de las mujeres, una teoría que señale una causa, un enemigo principal y una estrategia única; este tipo de teorías conlleva una impronta dogmática y un alejamiento de la realidad concreta que las hace inservibles, cuando no opresoras por su intransigencia. En nuestra opinión, la situación de las mujeres en nuestra sociedad depende de múltiples factores que se interrelacionan y están sometidos a constante variación. Los privilegios masculinos, la posición dominante de la mayoría de los hombres sobre las mujeres con las que se relacionan tienen que ver con la defensa de determinados privilegios, pero también con hábitos heredados o adquiridos, con ideologías conservadoras, con su papel en la familia y en el mundo del trabajo asalariado. Y como tanto la situación económica como la ideología y los hábitos son diferentes según

los grupos sociales y según los individuos, creemos que la situación de las mujeres no es la misma para todas y que hay diferencias importantes entre las mujeres según su cultura, su profesión, su situación económica, sus creencias religiosas, su opción sexual.

»Con esto no queremos decir que no existan numerosos aspectos comunes en la vida de las mujeres que las someten en mayor o menor medida a discriminación social y a sometimiento o dependencia de los hombres, que no exista una mirada que desvaloriza lo ligado a las mujeres y las marca negativamente; pero no es menos cierto que en algunas mujeres esta opresión puede llegar a ser dramática o brutal, mientras que otras mujeres se encuentran en posiciones más favorables para alcanzar su autonomía e independencia. Por todo ello, porque, además, creemos que

***No nos parece acorde con la realidad hablar de “la mujer” o de “la opresión de la mujer”, sino más bien de las mujeres, de sus semejanzas y diferencias e, incluso, de sus contradicciones.***

las mujeres, como cualquier ser humano, tienen un espacio para hacerse a sí mismas, para cambiar los senderos por los que se supone deben caminar, no nos parece acorde con la realidad hablar de “la mujer” o de “la opresión de la mujer”, sino más bien de las mujeres, de sus semejanzas y diferencias e, incluso, de sus contradicciones.

»De la misma manera, no creemos que se pueda hablar de una naturaleza o identidad masculina opresora. Bien es cierto que en los rasgos culturales que configuran lo que precariamente se puede llamar masculinidad existen determinadas tendencias o posturas que, exacerbadas y no sometidas a reflexión, pueden contribuir al dominio sobre las mujeres y, en algunos casos, a convertir a los hombres en verdaderos verdugos (violadores, maltratadores); pero nos parece un grave error la culpabilización indiscriminada del género masculino. Por el contrario, sólo lograremos una vida más justa y libre para las mujeres si conseguimos que los hombres, a nivel individual y quizá también como fruto de reflexión colectiva, apoyen sin reservas la lucha de las mujeres y la transformación personal y social, todo ello en pro de una vida más digna y libre para todas y todos». ■

(1) Ver PÁGINA ABIERTA, números 145 (febrero de 2004) y 150 (julio de 2004).

(2) Enrique Echeburúa y Paz de Corral, *Manual de violencia familiar*, Siglo XXI, 1998.

# de bodas y otras cuestiones

**e**l propósito del Gobierno de otorgar efectos civiles a las uniones homosexuales ha despertado las iras de los sectores más sanos de nuestra sociedad, que inmediatamente han puesto en marcha a sus cerebros más potentes y a sus comunicadores más dotados para poner de relieve ante la opinión pública el desaguisado que se prepara.

Porque eso de los efectos civiles es más o menos lo que produce, al margen de la santificación de los cónyuges, el matrimonio de toda la vida, el que hace que fornicar no sea pecado sino un acto que puede incluirse en la economía de la salvación; en otras palabras, que si la cosa es para tener hijos, está bien. Y si no, es puro relax, es ponernos a la altura de los animales, que no tienen alma, o incluso de los paganos, que tampoco deben tenerla, pues con frecuencia fornican con desembozo y manifiesto desparpajo.

Algo de eso se barruntan los curas, que para eso han estudiado teología. Así, la Conferencia Episcopal afirma que no se puede «*asimilar o establecer analogías... entre las uniones sexuales y el matrimonio*», porque «*el matrimonio es santo y las uniones homosexuales contrastan con la ley moral natural. Los actos homosexuales cierran el acto sexual al don de la vida*». Y audazmente, la Conferencia se adentra en el espinoso campo de la psicología sexual: «*No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual*». Opinión que, viniendo de personas que no aspiran a dicha complementariedad, tiene mucho mérito.

Por eso, porque es complementaria, la opinión de doña Ana Botella, concejala de Servicios Sociales de Madrid y Esposa, puede permitirse el lujo de ser más elaborada. Dice doña Ana de esas uniones: «*El matrimonio entre homosexuales es tratar de la misma manera cosas diferentes. Si se suman dos manzanas, pues dan dos manzanas. Y si se suman una manzana y una pera, pues nunca pueden dar dos manzanas porque son componentes distintos. Hombre y mujer es una cosa, que es el matrimonio, y dos hombres y dos mujeres serán una cosa distinta*». Que pueda manejar con tanta propiedad la parábola y la lógica matemática pone de manifiesto un pensamiento bien entrenado y un uso aplastante del razonamiento al servicio de un tema madurado concienzudamente. Lo propio de la Compañera en la vida de don José Mari. Uno no sabe si ella ha sido iluminada por Él o bien si cuando Él nos provoca admiración con sus clases magistrales en Georgetown necesitaríamos *chercher la femme* para comprender la génesis de su pensamiento.

Tampoco el presidente honorífico del PP, Manuel Fraga, podía dejar a la ciudadanía sin su magisterio en esta cuestión. Así, afirmó en una entrevista: «*Eso [la unión homosexual] no es un matrimonio. Podrá ser una unión de hecho, y debo decir que las personas que nacen así por acc..., los cromosomas se equivocan, pues tienen derecho a algún reconocimiento*». Y añade dos guiños, uno dirigido a las uniones de lesbianas, que sí valen, porque «*... el matrimonio, por definición, es que pueda haber una madre...*». Y otro a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado: «*... [la homosexualidad] es una anomalía. Comprenderá que el que yo prefiera un guardia civil a una señora guapa... pues algo raro tiene que pasar*». Naturalmente que algo raro tiene que pasar. Haber sido ministro del Interior es algo raro.

Eso sí, todos están de acuerdo en regular estas uniones sin equipararlas con el matrimonio. Pues vale, que no se casen en la iglesia. ¿Y qué más? ¿Les tendrá que casar el bedel en lugar del alcalde? ¿Les aumentarán los impuestos? Voto a bríos, que incertidumbre...

# niños de la calle inmigrantes

Entrevistamos a María del Mar Bermúdez, autora de un trabajo sobre los menores inmigrantes no acompañados (MINA), realizado a partir de una investigación en Ceuta.

A. Laguna

Nos han separado de los nuestros, pero los otros no nos han aceptado: como un afluente separado del río por una lluvia torrencial, sin nacimiento, sin desembocadura, demasiado pequeño para convertirse en lago, demasiado grande para ser absorbido por la arena... No queríamos mirar atrás y no sabíamos cómo mirar hacia delante.

(Melimed Mech Selimovic, *El derviche y la muerte*)

**M**aría del Mar Bermúdez González realizó una investigación directa en Ceuta, en los años 2001 y 2002, acerca de los menores inmigrantes, fundamentalmente marroquíes que atraviesan solos la frontera y buscan llegar a la península. Un trabajo que era continuidad de los realizados por ella sobre el control de fronteras y, en particular, la frontera sur española. La investigación, recientemente publicada (1), fue premiada en el año 2002 por la Obra Social Caja Madrid.

El estudio está dirigido a analizar en detalle cómo llegan y viven los menores inmigrantes no acompañados, aquellos que no tienen tutor legal, que inician el proyecto migratorio solos y hacen el viaje casi siempre ellos solos, sin ayuda de ningún tipo de red o de alguien que les pueda echar una mano a la hora de cruzar fronteras. Según los datos publicados en este estudio, el número de estos niños acogidos o controlados por las distintas comunidades autónomas pasó de unos 4.000 a 6.300, aproximadamente, entre 2001 y 2003. De éstos, unos 200 llegan a Ceuta.

A este fenómeno, PÁGINA ABIERTA ha dedicado su atención en otras ocasiones, especialmente en los números 104 (mayo de 2000) y 119 (octubre de 2001) (2).

En este caso, la entrevista queda muy lejos de la densidad del análisis y reflexión contenidos en este trabajo, que, partiendo de una visión general del fenómeno en el mundo y analizando el problema tal y como se presenta en España, ahonda en el debate moral y político que suscita los MINA y en las propuestas y soluciones posibles.

Nada más empezar la conversación le lla-

mo la atención sobre un aspecto del título del informe.

– Los llamas “niños de la calle”.

– No todos los niños de la calle son MINA (Menor Inmigrante No Acompañado), ni todos los MINA son niños de la calle. No se pudo demostrar durante nuestro estudio si esos niños eran niños de la calle antes o se hacen niños de la calle durante el proceso migratorio, que es el gran problema que hay. No llegamos a saberlo porque no hubo una colaboración suficientemente buena con las autoridades marroquíes, ni las autoridades marroquíes tienen datos que nos puedan ayudar a determinar si estos niños estaban ya en la calle antes, por ejemplo en Fez, cuando de repente deciden emigrar, en cuyo caso el discurso migratorio sería completamente diferente, las causas y el estudio también. O simplemente son niños, como en nuestro caso nos encontramos –contando siempre con un porcentaje posiblemente falso–, que vivían en familia y deciden emigrar.

**«Estos niños son “niños de la calle” porque llegado un momento, durante su proceso emigratorio entre su lugar de origen y su lugar de llegada, que es la península española, viven en la calle literalmente».**

Yo creo que muchos de ellos no venían de la calle. Una vez que un niño está en la calle tiene poca tendencia a la movilidad. No va a emigrar. Cuando tú emigras es porque todavía te queda cierta ansia de mejorar, y un niño que ha pasado mucho tiempo en la calle tiene una conformidad absoluta, una dejadez y un intento de aislarse de una realidad a largo término o a medio término, porque fija su atención en el corto plazo: ¿qué como esta mañana, qué cenó y cómo me compro el pagamento?

Ciertamente, una definición de “niño de la calle” es muy complicada. ¿Cómo defines a un niño de la calle? ¿Un niño que va a dormir a casa pero se pasa el día en la calle es un “niño de la calle”? ¿Un niño que no tiene tutor legal pero está acogido en una institución es un “niño de la calle”? Estos niños son “niños de la calle” porque se pasan una gran parte de su vida en la calle, y llegado un momento, durante su proceso emigratorio, entre su lugar de origen y su lugar de llegada, que es la península española, viven en la calle literalmente: comen, duermen y se socializan en la calle.

– ¿Cuando hablamos de niños lo hacemos refiriéndonos a un límite superior de edad o a unas capacidades como madurez, autonomía, etc.?

– El problema está en que si te metes en ese segundo tipo de definiciones no acabas, porque aquí no tenemos un psicólogo que establezca que cierto niño, por realizar un determinado número de conductas, presenta una



Said y Mohamed duermen junto al rompeolas, y han llegado a Ceuta solos andando desde El-Borj (Marruecos) (foto de Emilio Morenatti).

madurez bajo la cual habría que considerarle mayor de edad. Estos niños son como una especie de híbridos: son demasiado maduros para ser niños y son demasiado niños para ser adultos. En ocasiones, en su discurso migratorio te puedes encontrar cosas que son tan lógicas o más que las que pudiera presentar cualquier inmigrante adulto, como corresponde a que provienen de la misma zona y hacen una especie de proceso migratorio parecido. Pero, al mismo tiempo, siguen siendo niños. Y así, te encuentras, dentro del discurso, también incoherencias que corresponden a una mentalidad infantil que tiene más de imaginación que de realidad. Eso sucedía, por ejemplo, cuando respondían a nuestra pregunta de “¿a qué ciudad vas a ir?”

Su desconocimiento de la geografía española es muy grande –no voy a decir que es absoluto en casi todos ellos– porque su nivel de escolarización también es muy bajo. También te lo puedes encontrar, claro está, en muchos adultos, pero casi ningún adulto con el que yo haya hablado hace una asociación tan perversamente infantil como la que hacen estos niños entre, por ejemplo, fútbol y geografía. Cuando a estos niños les preguntas dónde quieren ir, responden “al Real Madrid”. El Real Madrid es, para ellos, una ciudad. Marbella es una ciudad que está cerca de Madrid, porque el Atlético de Madrid llevaba en las camisetas lo de Marbella. Barcelona no era Barcelona, era Barça. Eso te da a entender cierta imaginación de carácter infantil que es la que tienen.

Si adoptamos el punto de vista psicológico o físico para distinguirlos, podemos decir que

ni física ni psicológicamente son mayores de edad. Pero por lo que hay que regirse es simplemente por la Convención de Derechos del Niño, que dice que un menor de edad –a no ser que el país en cuestión lo estipule de otra manera– es aquel que tiene menos de 18 años. ¿Cómo se determina si tienen 18 años o no? Ese es uno de los problemas. Generalmente, se les hace la prueba de la muñeca, se les mide la muñeca. Un forense te dice si el niño es menor o no, y, normalmente, te va a calcular dos años menos de la edad real porque están muy desnutridos. El forense puede ser muy exacto, pero nunca te va a dar una cifra exacta, no te va a decir “este niño tiene dieciocho años y medio”. Te puede decir que tiene entre 16 y 18. Entonces, los cuidadores y los educadores siempre tienden a apuntar 16.

– **¿Cuáles son los países de origen de los niños inmigrantes no acompañados que van llegando a España?**

– Los MINA en Ceuta son, mayoritariamente, varones y marroquíes o magrebi-marroquíes. Hay algunos argelinos, cada vez más. Hay otros muchos cuando pasas a la península, hay otros MINA, como, por ejemplo, pequeños refugiados: niños de Sri Lanka, de Sierra Leona, niños que vienen de otros muchos sitios. En muchos casos han llegado igual que estos niños MINA, a pie; en otros muchos casos han llegado acogidos por una familia. Hacen el vuelo, por ejemplo, Colombo-Madrid, y cuando llegan al aeropuerto,

esas familias los sueltan. Los adultos que vienen piden el estatuto de refugiado o de lo que sea, y el niño es acogido por las autoridades. Dependiendo del MINA, nos encontramos, pues, con un discurso migratorio y un proceso migratorio diferentes.

Yo me intenté centrar en el caso de los niños marroquíes. ¿Por qué? Por un factor importante: la distancia física. España es el único país de la Unión Europea que tiene unas fronteras físicas con África. Fronteras físicas que se pasan andando, que en este caso están en Ceuta y Melilla. Y es muy importante para estos niños, porque estos niños no tienen los contactos ni las posibilidades de utilizar los servicios de un pasador ilegal. Entonces, vienen a pie, por sus propios medios.

Ahora hay una inmigración cada vez más abundante de niños menores de edad, de unos 16 años. Son otro tipo de inmigración, que se ha visto mucho en Italia con los niños albaneses, es la inmigración “pionera”. Toda la familia junta los ahorros, se los da al niño y el niño viaja. Y es el primero que llega, es el pionero de la familia. A partir de ahí, desde el establecimiento en el país de acogida, consigue un trabajo, consigue los papeles, etc., y se trae a la familia. Pero los niños que yo traté aquí venían andando, se colaban por debajo de las piernas de la gente en la frontera con Ceuta.

– **¿Cómo pasan a la península?**

– Escondiéndose en los bajos de un camión. Son chiquititos, se hacen un gurrullo y se esconden en cualquier sitio. Se quedan en ● ● ●



Niños saliendo del colegio Juan Morejón, en Ceuta.

● ● ● la zona del puerto, esperando que sea un buen día para cruzar a la península y para “buscar vida”. Y ese día, a veces lo intentan y a veces no. Y si lo hacen, algunos mueren en ese viaje.

### – ¿Se puede conocer el número de niños que se encuentran en esa situación en España?

– Otro gran problema es que no hay una colaboración entre las distintas comunidades autónomas para tratar a estos niños. Las cifras que te puede dar el Grumen –el servicio de la policía que se ocupa de menores– pueden ser muy bien intencionadas, porque están muy bien recogidas, con muchísima exactitud. Pero como no hay un diálogo entre las diferentes comunidades autónomas, la realidad puede ser otra. Ha habido niños a los que les he hecho entrevistas que estaban en Ceuta, habían ido hasta Barcelona y después habían vuelto. Ese niño puede o no aparecer en ninguna estadística o aparecer en todas, aparecer en Andalucía, aparecer en Madrid, aparecer en Barcelona o aparecer en Ceuta dos veces, con lo cual las cifras se multiplican por cinco. La capacidad de invisibilidad que tienen estos niños es realmente impresionante.

### – ¿Por qué emigran? ¿Qué buscan? ¿Qué dicen?

– El discurso de ellos se resume en “yo busco vida”. Hay una cosa muy curiosa en su discurso migratorio: se parece mucho al discurso adulto. Hay un punto de inflexión en su

proceso migratorio en el cual se llega a un punto de no retorno. Es el momento en el que, de alguna manera –o en su fuero interno–, ya no ven posibilidad de retorno, porque no pueden volver con las manos vacías o que se descubra toda una serie de mentiras que han ido transmitiendo a la familia. Por ejemplo, ellos están en un centro de acogida de Andalucía y escriben a la familia diciendo que están internos estudiando. Lo cual no es del todo incierto. Pero, en realidad, no es que estén internos en un colegio, como Harry Potter, estudiando. Crean una serie de expectativas en la familia, por un lado, para no preocuparles, y por otro, para mostrar que están pasando lo que es una especie de prueba. Antropológicamente, casi puedes considerarlo como una prueba de madurez. Como en muchas películas africanas, te pinchas por aquí, te pinchas por allí, cazas un león y ya eres adulto. Ellos consideran el proceso migratorio como un paso hacia la madurez, un paso hacia la vida adulta, y ya no hay vuelta atrás.

Cuando se llega a este punto de inflexión, el discurso migratorio se parece mucho a los discursos adultos. Hay muchos adultos inmigrantes que no pueden volver con las manos vacías. Y cuando llaman a casa cuentan una historia que no tiene nada que ver con la realidad en la que viven, pero les es imposible aceptar que les va mal o que no han conseguido su sueño tal como ellos lo habían considerado y como se lo habían contado a todo el mundo. Y estos niños actúan de la misma manera. Por supuesto, tú le dices: “mira, no hay trabajo, España no es ese país que tú consideras, vuelve a tu país”. Y te responde: “sí,

sí, porque el monitor –no sé quién– estuvo buscando trabajo y lo consiguió a los dos años, y yo también”. Le dices: “pero tú no hablas el idioma, no tienes preparación, no tienes estudios”, y responde: “ya, pero uno de mi pueblo se fue a Europa y consiguió trabajo, así que si él pudo, yo también”. Y continúas: “si te agarras a un camión y se te escurren las manos y te caes, y te mueres, ¿qué pasa?”... “que sea lo que Dios quiera”.

Luego, aparte de los aspectos comunes de su discurso con los que se presentan en los adultos, siguen teniendo problemas de un niño: comportamientos, desarraigo...

### – Hablemos del desarraigo...

– El desarraigo llega porque en la etapa infantil-adolescente no se tienen los mismos recursos ni emocionales, ni racionales, ni físicos a la hora de tener contactos. Un inmigrante adulto se puede buscar gente, dentro de su mismo grupo, que le pueda acoger, que le pueda dar ánimo, un grupo de apoyo. El grupo de apoyo que estos niños se buscan puede ser muy heterogéneo y puede estar en muchos casos en la calle. Si buscas un grupo de apoyo en la calle, ya sabes lo que pagas, como dedicarte a una delincuencia menor: te pueden salir “trabajitos”, vamos a decir, de un “esponsor”, que ellos llaman el tío, que les dice: “tú robas y me traes esto”, o como dedicarte a la prostitución. Y en la calle hay mucho pegamento, la “solución”: un tipo de solución química, pegamento para coches, que ellos esnifan todo el día, y eso es un tipo de vinculación de grupo que crean.

Luego está el grupo que se puede formar dentro del centro de acogida. Pero el desarraigo es total porque no tienen una figura adulta con la cual relacionarse.

– ... ¿y su familia?

– Ellos tienen una familia totalmente identificada, pero no sabes a ciencia cierta, cuando investigas, si te están diciendo toda la verdad o no, o si es que no aciertas a comunicarte porque estás tratando con un ambiente cultural diferente. Por ejemplo, los malos tratos, algo que resulta muy difícil investigar. Lo primero, porque es un tema doloroso; lo segundo, porque los niños, cuando los hay, no quieren hablar de ellos todo el tiempo; y lo tercero, porque hay un problema cultural, porque lo que yo entiendo por malos tratos ellos no lo entienden así.

Lo que sí llegas a conocer es que en muchos casos hay una desatención familiar. Si son hijos de la primera esposa y se han criado con el padre, entonces la segunda madre protege a sus hijos más que a los hijos del primer matrimonio y a éstos les empuja hacia fuera del hogar. También descubres que nunca son los progenitores, siempre son segundos o terceros, que en la familia no tienen un cargo específico... Pero hay una mitificación de la familia, como esta familia preciosa, magnífica y perfecta: una conducta infantil y psicológicamente desvirtuada.

El desarraigo del que hablamos es la falta de ese vínculo emocional y afectivo que les hace falta para terminar su crecimiento como persona y del cual se han visto privados a una edad más temprana de lo que ellos hubieran querido, a pesar de lo cual son ya más maduros y más valientes que muchos adultos que yo conozco.

– ¿Y frente al cambio cultural?

– Sufren también un desarraigo cultural, porque están en una especie de tierra de nadie. Son demasiado jóvenes como para haber dejado la cultura marroquí y, aunque están bien preparados para coger la cultura española, viven muy profundamente los rechazos que perciben. Un caso ilustrativo puede ser lo sucedido en Ceuta al intentar escolarizar a algunos de estos niños en el colegio Juan Morejón. Se produjeron manifestaciones terribles por parte de los padres de escolares, que decían que “no querían moros en el colegio”, que eran “niños de la calle”, que estaban enfermos, que eran unos delincuentes, y que ellos no querían una escolarización con sus niños. En una de ellas hubo que retirar en

**«Lo que sí llegas a conocer es que en muchos casos hay una desatención familiar».**

autobús a estos niños inmigrantes. Mientras los padres les gritaban “no os queremos”, ellos se reían y comentaban: “mira, no me quieren”. Pero lo sufren muy profundamente. Somatizan muchísimo, muchos caen enfermos cuando están en los centros de acogida. Una vez que se han relajado y que han dejado el espíritu de lucha, de supervivencia, les vienen quince mil síntomas y enfermedades por todos los sitios. Muchos sufren de estómago porque somatizan toda la tensión, sobre todo ante la perspectiva de que lleguen a los 18 años y no han conseguido los papeles. Entonces, antes de que vengan a buscarlos se escapan del centro...

– ¿Crees que en Marruecos existen más niños de la calle que en España?

– Solamente hay que irse a Tánger o al sur de Fez, y ahí los tienes a todos esnifando... Muchos de ellos producto de la emigración interna. Familias rurales que se van a la ciudad a buscarse la vida. Y como no hay un Estado social que pueda acogerlos, acaban en la calle.

– ¿Hay diferencias en el número de niños inmigrantes no acompañados que se pueden ver en Francia o Gran Bretaña frente a los que se aprecian en España?

– Yo creo que el caso español es muy específico, por lo que te he contado de la cercanía física. Luego está el caso de Italia, que tuvo un pico muy grande, sobre todo a partir del 92, con niños albaneses y yugoslavos, que ocuparon las calles de Roma y de Florencia. Cáritas decía que había de 5.000 a 10.000. Una cifra tan vaga que te muestra, de entrada, lo difícil que es el control de estos niños, incluso para una organización con tantos medios como Cáritas. En Alemania también hay, sobre todo turcos. Y en algunos otros sitios como Bélgica. Pero en ningún sitio se da el fenómeno que se da en España, por cercanía.

En Sudamérica se da este fenómeno, por cercanía, pero por diferentes causas. Por

ejemplo, los niños intentan atravesar todo Centroamérica para llegar a Estados Unidos, buscando algún familiar. Es el mito de Marco buscando a su mamá. Parece una broma, pero es así. Esos niños pueden acabar en la calle.

Si no, hay unas causas muy concretas que motivan la emigración de estos niños. Por ejemplo, la guerra yugoslava; o lo que sucede en Asia por problemas sociales o medioambientales, en lugares donde se quedan sin hogar por la construcción de una ciudad sobre sus poblados derruidos y emigran a la ciudad; o fenómenos que obligan también al desplazamiento como en Guatemala después del huracán *Mitch*. Son situaciones y hechos muy concretos. Pero Marruecos no tenía ningún hecho ni político, ni social, ni cultural, ni medioambiental radical que haya provocado una emigración tan numerosa de estos niños. Esto es un goteo permanente. Lo único que te da por plantearte es que, quizá, la edad en la emigración baja cada día más. El deseo aparece cada vez más pronto. Estos niños emigran muchas veces por una cosa que ellos llaman el *efecto bicicleta*. Es verdad que ellos reconstruyen en su imaginación El Dorado y la Tierra prometida, y todo lo que quieras, pero no son imbéciles. Sin embargo, sí hay algo que actúa en ellos como niños: las historias que vienen contando desde el pueblo. Ese fenómeno famoso del paso del Estrecho que se produce en España en verano, esas familias enteras que vuelven de vacaciones y llevan una bicicleta montada en el capó, con cinco niños, que cruzan camino de su pueblo. Y de repente irrumpen allí, y aparece ese elemento que se mueve, esa bicicleta dorada, brillante, estupenda, que tienen esos niños y ellos no.

Y luego están esas historias que escuchan de lo bien que les va en Francia, porque en Francia todo va bien. Todo eso causa un peculiar peso en ellos, que es lo que provoca también, en cierta manera, que emigren. Pero yo no he encontrado en ningún caso, exceptuando la emigración rural dentro de un país, que pueda llevar a menores a moverse como éstos se mueven: fuera de su tierra. Ellos cambian de país, cambian de cultura, cambian de todo..., y eso es muy especial, muy diferente. ■

(1) Bermúdez González, M<sup>o</sup> del Mar, *Los MINA: niños de la calle en la España del siglo XXI*, Madrid, 2004, Ediciones Tèmpora. El párrafo de la obra de Melimed Mech Selimovic con que iniciamos esta entrevista forma parte también de la primera página de este libro.

(2) “La perla de África” y “Los niños de la calle”, de Rafael Lara (mayo de 2000) y “Los ‘niños de la calle’ de Ceuta. Informe de la APDHA”, de Domingo Martínez (octubre de 2001).

## el plan de Ibarretxe

Coincidiendo con el cierre de la revista, el Parlamento vasco aprobó, por mayoría absoluta, el pasado 30 de diciembre, el llamado *plan Ibarretxe*. Ahora, en estas páginas publicamos algunas opiniones de urgencia sobre su contenido, con la intención de volver sobre esta polémica reforma estatutaria en el próximo número.

# una vía inadecuada

En un reciente comunicado, Batzarre reconoce la legitimidad formal que le confiere la mayoría absoluta del Parlamento vasco al *plan Ibarretxe*. Esta organización defiende la reforma del Estatuto de Gernika y de los pactos autonómicos establecidos hace 25 años a partir de la experiencia de estas décadas de autonomía y de las novedades surgidas sobre todo desde la entrada del Estado español en la Unión Europea (UE).

Batzarre señala en su comunicado que coincide con el *plan Ibarretxe* en muchas de sus exigencias, como son la necesidad de garantías plenas para la autonomía vasca; la apuesta por un concepto plurinacional del Estado; el interés de tener una representación propia en Europa en los asuntos que afecten a sus singularidades; la capacidad de la sociedad vasca para realizar consultas («Desde el respeto a su pluralidad y desde el consenso entre los sectores representativos de sus diferentes identidades», añade). También coincide en buena parte de la reivindicación de autogobierno que se plantea en el plan.

Asimismo, a Batzarre le parece oportuna la demanda de una reforma constitucional que implique un marco político en el que se encuentren cómodos los distintos nacionalismos existentes en el Estado español. Que permita discutir sobre un proyecto de país (el pacto de convivencia entre vascos) y un modelo de relación (federal-plurinacional) con el Estado. Y que culmine en una consulta que ratifique el acuerdo logrado.

Pero Batzarre considera inadecuada la vía establecida por el *plan Ibarretxe* para llevar a cabo esta reforma, por los siguientes motivos:

- Es una propuesta sectaria, que sólo atiende a las reivindicaciones e insatisfacciones de una parte de la población, la representada por el nacionalismo vasco, y deja fuera a la otra parte, a la que se considera vasco-española. «Un pacto de convivencia entre

los vascos debe atender a todas las identidades nacionales existentes, especialmente a las autoconsideradas como vascas y vasco-españolas».

- Se ha utilizado un procedimiento excluyente de facto, pues no se ha buscado la participación de todas las fuerzas políticas y sociales en el proceso. «Esta es una diferencia sustancial con la confección del Estatuto de Gernika y, sobre todo, con el actual proceso catalán, que en esta faceta es modélico», afirma Batzarre.

- El *plan Ibarretxe* alienta un planteamiento frentista ante los partidos vasco-españoles como el PSE y el PP. Supone un paso importante en la confrontación entre identidades —que parecía atenuada tras la salida de Aznar del Gobierno—. «Si se traslada a la sociedad vasca entrañaría un riesgo muy negativo e innecesario de fractura social».

- La vía elegida para la reforma estatutaria desconsidera la inoportunidad, de un lado, de

la persistencia de ETA, con sus atentados y amenazas contra la representación democrática de la población vasco-española. Y, de otro, la situación de excepcionalidad con la ilegalización de Batasuna. «¿Que necesidad realmente dramática existe para hacer algo exclusivamente de la parte nacionalista vasca en el contenido y en el procedimiento y con tanta urgencia como se ha hecho?», se pregunta Batzarre.

- Finalmente, ni en el contenido ni en las formas se ha tenido en cuenta al otro socio, el Estado español. Se hace una propuesta que representa un pulso con el Estado, a sabiendas de que resulta imposible para éste admitirla, por lo que a buen seguro cosechará un rechazo total. «Con ello, se corre el riesgo de provocar un choque o unas malas relaciones con el resto de las comunidades autónomas, algo que no beneficia a ninguna de las partes».

Batzarre considera, además, que es necesario un cambio de rumbo por parte de las instituciones vascas, por parte de la representación vasco-española en el Parlamento vasco, por parte de las instituciones navarras y por parte de las instituciones españolas, para establecer un marco de negociación y unas bases creíbles y satisfactorias para todas las partes. Cambios que esta organización desarrolla detalladamente en su comunicado y que pasan por establecer unas bases multilaterales que atiendan las distintas y contrapuestas insatisfacciones existentes; y por un proyecto que no esté sometido al chantaje de la inconstitucionalidad, que no sea sectario, con claro espíritu integrador, con sentido de reciprocidad, en una perspectiva de integración compleja.

En el último apartado de su comunicado, Batzarre alude a las polémicas que se han desatado por las referencias contenidas en el plan en lo relativo a Navarra, y a cómo deben afrontar los Gobiernos navarro y vasco esta cuestión. ■

**Es una propuesta sectaria, que sólo atiende a las reivindicaciones e insatisfacciones de una parte de la población, la representada por el nacionalismo vasco, y deja fuera a la otra parte, a la que se considera vasco-española.**

## en la prensa vasca y española: dos opiniones

Seleccionamos varios párrafos de dos artículos de opinión publicados el pasado día 4 de enero: el primero, en *El País*, y el segundo, en *El Correo*.

### Estatutu berri on?

Imanol Zubero

**N**o era fácil en la última mañana del año 2004 desprenderse de la sensación de que algo se ha roto definitivamente en nuestro país. Algo muy importante, que va (que iba) mucho más allá del balance de transferencias, del cálculo de cupos o del nivel de autogobierno. Algo de complicada objetivación y, por ello, de difícil valoración contable; pero algo fundamental, pues era lo único que nos constituía como *polis* vasca. En su última sesión, el Parlamento vasco dijo *sí* al *plan Ibarretxe* y, con ello, dijo *no* al Estatuto que hasta ahora nos había reunido. Lo hizo posible una improbable coalición de ideales, intereses y desatinos. PNV y EA han apoyado una propuesta que, de no haberse aprobado, hubiera conformado su programa en las ya próximas elecciones; EB ha dicho *sí* en Vitoria a lo mismo que IU dirá *no* en Madrid; y Sozialista Abertzaleak ha dicho *sí* y *no* a la vez, advirtiendo de su voluntad de decir *no*, y sólo *no*, tan pronto como la propuesta de nuevo Estatuto Político pase del “nuevo modelo de relación con el Estado español” recogido en el preámbulo a la “asociación al Estado español” de su artículo 1. Ingeniería política con *label* vasco y *Q* de quebradura. Aquella raya en la arena dibujada en Lizarra, que fue provisionalmente borrada por la marea de la violencia, ha vuelto a trazarse de nuevo: el *nosotros* vasco es hoy,

más que nunca antes, un “nosotros dos”. Aquellas que debían ser instituciones de todos, el Parlamento y la Lehendakaritzta, han sido el escenario y el ejecutor de esta vivisección. [...]

Sólo me tranquiliza la reacción templada del PSE y del Gobierno de Rodríguez Zapatero. Y es que a partir de ahora debemos evitar, más que nunca, que el proceso que se nos avecina pueda hacerse pasar como un enfrentamiento entre “La Soberana Voluntad de los Vascos y las Vascas Representada por el Parlamento Vasco” y “Madrid”. Si algo ha provocado la solipsista estrategia soberanista es la disolución del sujeto político vasco. A pesar del resultado final, todo el mundo ha podido ver cómo 35 parlamentarios vascos argumentaban su oposición a la propuesta: el 46,6% del Parlamento; el 47% si contamos sólo los votantes efectivos; el 43% si descontamos esos tres votos negativos de SA. Sin fallos técnicos ni errores humanos que encubran la voluntad real de los votantes. No son la mayoría, pero son muchos. Así pues, muerto el Estatuto que constituía la *polis* vasca, que nadie pretenda representarla en exclusiva.

A partir de ahora, habrán de permitir que muchos ciudadanos vascos no nacionales expresemos pacífica y democráticamente nuestra desafección hacia el progreso que ahora inician y hacia el objetivo que persiguen (si logran que las cuatro patas en que se sostiene caminen al unísono). [...]

No es nuestro proyecto. Hemos de decirlo aquí, en Euskadi. Alto y fuerte. Aquí. Nosotros, los ciudadanos vascos no nacionales. 

**Imanol Zubero** es profesor de Sociología de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) y secretario de la plataforma Aldaketa-Cambio por Euskadi.

### y ahora, ¿qué?

Javier Elzo

**P**ersonalmente, no soy de los que se alegran por la aprobación, en el Parlamento vasco, del *plan Ibarretxe*. Básicamente porque algunos de sus puntos impiden que lo acepten los no nacionalistas (y algún nacionalista, aunque moderado, con perdón, como yo), y un nuevo Estatuto debe serlo, si no para todos, que eso es imposible, sí para la gran mayoría de ciudadanos. Y si alguno no lo acepta, siempre será mejor que sean los fundamentalistas de todo color, menos de los que se piensa en la Euskadi de hoy. Que Batasuna haya sumado tres votos al tripartito, en contra de lo que parece, no es lo más grave, y algunos ya apuntamos, públicamente, que eso era posible (*El Periódico de Catalunya*, 23 de diciembre de 2004).

La propuesta del *lehendakari* siempre ha sido unilateral. Un texto muy nacionalista para una sociedad plural. Por eso nunca ha sido una buena “hoja de ruta” para llegar a acuerdos y salir ●●●



*Euskadi maitea (Querida Euskadi)*, óleo sobre lienzo de Alberto Rementería.



Ibarretxe con un amigo en la media maratón de Vitoria-Gasteiz.

● ● ● del contencioso vasco. Pero el que suscribe no descarga todas las responsabilidades del bloqueo total, del choque de trenes en el que nos encontramos, sólo en el mundo nacionalista. Porque nunca hubo la más mínima voluntad de diálogo para reformar el *plan Ibarretxe* y llegar a un texto de acuerdos más amplios, pese a las reiteradas proclamas del propio *lehendakari* de que su propuesta era modificable de la primera a la última palabra.

Se dice que el *lehendakari* ha jugado con fuego. Puede ser, pero no solamente él. Ciertamente, el que gobierna tiene la máxima responsabilidad de lo que propone, pero una oposición cerrada a todo diálogo, un Gobierno en Madrid para el que su enemigo no era el terrorismo sino el nacionalismo, una prensa que no ha dejado resquicio alguno al entendimiento (basta leer los editoriales, donde no hay uno solo mínimamente amable hacia el nacionalismo vasco en los cuatro años de la legislatura de Ibarretxe) también tienen su cuota de responsabilidad. [...]

Si el PSOE (me gustaría añadir el PP, pero si ya es difícil con el PSOE...) aceptara formar una comisión interparlamentaria (del Parlamento vasco y del Parlamento español), todos, empezando por el nacionalismo autor del plan, tendrían que retratarse y justificar, en este caso, por qué no se acepta remover algunas de las exigencias del *plan Ibarretxe*; y entre los cons-titucionalistas, por qué no se acepta la consulta a la sociedad vasca «en un escenario de ausencia de violencia», como machaconamente reitera el *lehendakari*. Así sabríamos, además, dónde está la intransigencia. [...]

Otra cosa. La lectura de los movimientos del MLNV, con minibombas aquí y allá (¿por qué ponen bombas de pequeña entidad cuando lo más difícil es colocarlas y escapar de la vigilancia policial?) y de las ofertas de diálogo de Batasuna en Anoeta

no es fácil. Tantas veces hemos interpretado sus movimientos, y tantas veces nos hemos equivocado, que avanzamos con miedo intelectual en este campo. Pero al menos sí veo claro que ETA, con sus bombas, y HB, con sus pronunciamientos, no se contradicen, como han dicho algunos medios. ETA y HB no son lo mismo pero están en el mismo carro. En realidad, responden al principio de la dualidad de comportamientos, habitual en el MLNV. ¿Ahora, para lograr qué? Es la pregunta del millón. Veo dos hipótesis. La hipótesis positiva es la desaparición de ETA. Según eso, las minibombas, la tregua *de facto* de ETA y las proclamas de Batasuna irían en ese sentido. Quieren acabar con la “lucha armada” (terrorismo en mi lenguaje). En ese sentido cabe también interpretar las posibles conexiones con el PSE y las que puedan tener con el PNV.

La hipótesis mala es que todo esto no sea sino una burla más del MLNV para situar el problema donde siempre han querido que esté: en la confrontación Euskadi-España, lo que evidentemente habría logrado, como ya he indicado arriba, pues nunca como ahora esta polaridad (en los políticos, que no en los ciudadanos) ha sido más fuerte, más evidente, más letal para todos, más peligrosa. En esta segunda hipótesis, los votos de Batasuna al tripartito son, de verdad, votos envenenados, cuyo último objetivo es atenzar al PNV y enfrentarse a su primacía en la sociedad vasca, volviendo así a sus orígenes en los ya lejanos años sesenta: convertirse en el referente del nacionalismo vasco. Cuál de las dos hipótesis es la buena lo sabremos muy pronto, pues solamente la proclamación de una tregua total y definitiva por parte de ETA haría bueno el primer planteamiento. [...]

Javier Elzo es catedrático de Sociología en la Universidad de Deusto.

# el Tratado para una Constitución europea

A lo largo del año 2004, hemos publicado numerosos textos –que detallamos más abajo– en los que se examinaba, desde diferentes perspectivas, el Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa. De nuevo, volvemos a dedicar un amplio espacio en nuestra revista a esta controvertida cuestión, que así aparece ante el próximo referéndum del 20 de febrero. En estas páginas publicamos dos entrevistas sobre el Tratado hechas a dos expertos en Derecho constitucional como son **Paz Andrés Sáenz de Santa María** y **Pedro Cruz Villalón**, de quien también incluimos un extracto de un texto sobre la Parte II del Proyecto de Constitución. Se completan con las partes más significativas de un cuaderno de debate publicado por la organización andaluza **Acción Alternativa** y una declaración de la organización asturiana **Lliberación**, ambos sobre el Tratado de Constitución europea. Además de un texto de **Alberto Piris**, “La quiniela europea”.

## textos sobre la Constitución europea publicados en PÁGINA ABIERTA en 2004

### Número 146 (marzo):

- “Identidad y Constitución europea. ¿Es la identidad cultural europea la clave del proyecto europeo?”, de *Javier de Lucas*.

### Número 148 (mayo):

- “La Unión Europea en la encrucijada”, de *Carlos Vaquero*.

### Número 149 (junio):

- “El proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución europea. Un análisis crítico”, de *Carlos Vaquero*.
- Las 21 exigencias de *Attac-Francia*.

### Número 150 (julio):

- “Los jefes de Estado y de Gobierno de la UE aprueban la Constitución”, de *Carlos Vaquero*.
- “Elecciones y Constitución europea”, de *Bernard Cassen*.
- “La conciencia europea: ¿mito o realidad?” (entrevista al historiador Marc Ferro).
- “Por una ciudadanía europea de residencia”.

### Número 153 (noviembre):

- Declaración de *Attac-Francia* sobre el texto definitivo de la Constitución europea.

### Número 154 (diciembre):

- “Los derechos fundamentales en la Constitución europea: tres carencias... y cómo superarlas”, de *Ángel G. Chueca Sancho*.
- “Por Europa, contra el Tratado constitucional”, de *Gabriel Flores*.

**entrevista con Paz Andrés Sáenz de Santa María**

## «la Parte III es donde se concreta el modelo encarnado por la Unión»

M. Llusia

**-¿P**or qué se impulsa un nuevo Tratado? ¿Qué se busca con él?

– Dejando a un lado la explicación meramente formal: que la Declaración sobre el futuro de la Unión anexa al Tratado de Niza ya señalaba cuatro temas para abordar en una Conferencia Intergubernamental en 2004, creo que las razones del impulso de un nuevo Tratado pueden encontrarse en la nueva situación de Europa tras la disolución de los

bloques y la ampliación, que lleva a los Estados con mayor peso a plantearse una reordenación del mapa político europeo en torno a la Unión Europea, a través de una reconstitución o refundación de ésta.

– ¿Por qué darle un supuesto carácter constitucional?

– Quizá para aprovechar el prestigio de este término y a partir de ahí intentar poner de relieve que se trata de un salto cualitativo; por

otra parte, el acudir a una fórmula constitucional permite potenciar el objetivo de vertebración política perseguido.

– ¿Se puede decir que este Tratado es una Constitución? ¿En qué sentido sí y en qué sentido no?

– Técnicamente, es un tratado, un acuerdo entre Estados, como su Parte IV pone claramente de manifiesto regulando los aspectos relativos a su ratificación y entrada en vigor. Lo que ocurre es que al mismo tiempo aporta elementos de constitucionalización, dicho sea esto en sentido amplio, al ocuparse de temas como el reparto de competencias entre la Unión y los Estados miembros, la simplificación y jerarquización de los actos de la Unión, los derechos fundamentales o la vida democrática de la Unión, entre otros.

– ¿Es éste un debate estéril?

– En cierto modo sí, porque puede no tener fin, si tenemos en cuenta que, como acabo de señalar, se pueden encontrar argumentos a favor y en contra de su calificación como texto constitucional. Creo que es más positivo debatir sobre su contenido.

– ¿Qué aspectos positivos tiene la unidad europea hasta aquí realizada? ¿Qué problemas arrastra?

– Indudablemente, se han conseguido grandes avances en el ámbito económico, tanto en lo relativo al mercado interior como a la unión económica y monetaria, así como en determinadas políticas. Más que arrastrar problemas, lo que hay son espacios por desarrollar, como la política exterior o la Europa social. La ampliación al Este añade un ingrediente de heterogeneidad que puede retrasar el progreso de la integración.

– ¿El nuevo Tratado supone un avance en lo positivo de la UE?



– Sobre todo, supone una puesta al día de lo conseguido hasta ahora y una racionalización de los textos jurídicos sobre los que se sustenta la Unión Europea.

– **¿Cuáles son las principales críticas que se pueden hacer al proceso de elaboración del Tratado y al Tratado en concreto?**

– Conviene destacar, en primer lugar, que el recurso a la Convención Europea ha supuesto una mejora apreciable sobre el sistema de las conferencias intergubernamentales como fórmula exclusiva para la elaboración del tratado correspondiente. No obstante, hay que decir también que la Convención Europea sólo fue un remedo de asamblea constituyente, que el método del consenso en ella empleado fue muy discutible y que aunque hubo transparencia en cuanto al acceso a los docu-

mentos y a los debates del plenario, no ocurrió lo mismo respecto al Presidium, que fue precisamente donde se elaboraron las sucesivas versiones del proyecto.

En cuanto al Tratado, la crítica principal es que la Parte III, relativa a las políticas de la Unión, es una simple reescritura de los actuales tratados, sin que haya sido objeto de debate en el seno de la Convención, pese a que allí es donde se concreta el modelo encarnado por la Unión.

– **¿Cómo valorar desde un punto de vista democrático el proceso de consulta para la aprobación de la Constitución europea?**

– El referéndum refuerza la legitimidad del proceso de aprobación en lo que se refiere a la participación de los ciudadanos pero sin que, en mi opinión, esto convalide su ausen-

cia respecto de las fases anteriores. Por otra parte, habrá que tener en cuenta los porcentajes de participación para valorar el interés que esta Constitución despierta, visto el alto nivel de abstención que cosecharon las últimas elecciones al Parlamento Europeo.

– **Teniendo en cuenta tu valoración del Tratado, ¿qué posición crees más adecuada frente a esa consulta en el contexto actual?**

– Mi posición personal importa poco. Yo diría, parafraseando a Delors, que depende del tamaño de las ambiciones de cada cual y del momento a partir del cual se piense que estas ambiciones deben empezar a realizarse. ▀

**Paz Andrés Sáenz de Santa María** es catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Oviedo.

## entrevista a Pedro Cruz Villalón

# el proyecto de Constitución europea y la Constitución española

Lo que sigue son las respuestas de Pedro Cruz Villalón a algunas de las preguntas de un cuestionario previo elaborado por el Real Instituto Elcano para un debate público sobre la firma del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

**¿e** – **¿Estamos ante una “Constitución” propiamente dicha? ¿Se trata de un Tratado Intergubernamental más (como lo fueron Niza, Amsterdam y Maastricht)? ¿O estamos ante un texto híbrido (como la denominación Tratado Constitucional parecería sugerir)?**

– El “texto” en cuestión es un tratado internacional, sin la menor sombra de duda. Ahora bien, inmediatamente hay que añadir que es un tratado “por el que se instituye una Constitución para Europa”, y ello no sólo por su nombre sino también por su contenido: es un tratado “que contiene una Constitución”, lo cual repercute constitutivamente sobre el Tratado. Por tanto, debe ser calificado como un tratado “que incorpora una Constitución”. En este sentido, le corresponde el calificativo de “Tratado constitucional”. En cuanto a lo demás, nadie podría decir con toda rotundidad lo que sea “una Constitución propiamente dicha”. Lo que sí está claro es que va a ser muy complicado negar la legitimidad del

Tratado para calificar de “Constitución” a la indiscutiblemente “ley fundamental de la Unión Europea” que incorpora el Tratado. Otra cosa distinta será la “calidad constitucional” de esta ley fundamental.

– **¿Cuál es en su opinión el valor añadido de la Carta de Derechos Fundamentales incluida en el Proyecto de Constitución europea en relación con la protección de los derechos fundamentales establecida en la Constitución española? ¿Prevé algún tipo de conflicto entre ambos sistemas de protección de derechos?**

– La Carta, por regla general, queda por detrás del Título I (1) de la Constitución española, lo que no tiene nada de extraño, dado su carácter supraestatal: lo preocupante sería lo contrario. Con independencia de ello, la Carta posee puntuales valores añadidos, de los que, como es conocido, nuestro Tribunal Constitucional ● ● ●



- ● ● fue el primero en hacerse eco (protección frente al almacenamiento electrónico de datos personales).

En relación con la segunda pregunta, parece ante todo excesivo hablar de conflictos entre dos sistemas de protección de derechos, en la medida en que la Carta y ahora el Tratado no se han inclinado por un “sistema” europeo de protección de derechos, como puedan serlo el del Convenio Europeo de Derechos Humanos o el de la Constitución española. Dicho lo cual, no cabe descartar colisiones. De hecho, ya hay antecedentes de ello, sin necesidad de Carta ni de Tratado constitucional, como pone de manifiesto el caso de la presencia de mujeres en el Ejército alemán (*caso Tanja Kreil*).

– **Independientemente de su calificación formal, ¿la ratificación de este texto requiere, en su opinión, una reforma de la Constitución española? ¿Por qué? En caso afirmativo, ¿qué artículos serían los afectados y bajo qué procedimientos deberían articularse dichas reformas?**

– Ésta es una pregunta que llega tarde, en el sentido de que ya están tomadas las decisiones políticas fundamentales de las que resulta una exclusión de la necesidad de una modificación de la Constitución como paso previo a la ratificación del Tratado. Antes de que se conozca y se haga pública la versión definitiva del Tratado, antes de que se pronuncie preceptivamente al respecto el Consejo de Estado, ya se han adoptado las decisiones de las que resulta que dicha ratificación no requiere reforma alguna de la Constitución, ni puntual ni general, en la medida en que se ha optado por hacer preceder de un referéndum consultivo la adhesión de España al nuevo Tratado. A estas alturas la pregunta sólo tiene un interés intelectual.

Con tal alcance intelectual, entiendo, sobre todo, que estamos ante un caso paradigmático de solicitud de una declaración previa del Tribunal Constitucional en los términos del artículo 95 de la Constitución (2). Mi primera respuesta, por tanto, no es de fondo sino procesal. Pero es necesario situar esta respuesta, en

primer lugar, en razón de la complejidad y de la trascendencia del problema.

Lo primero que habría que consultar al Tribunal Constitucional es si la Constitución admite, sin necesidad de alteración alguna de su texto, la incorporación al ordenamiento interno de “otra” Constitución, así genéricamente denominada, aunque sólo sea desde la perspectiva del principio de seguridad jurídica.

Lo segundo que habría que preguntarle es si la Constitución, de nuevo sin alteración alguna de su texto, admite la existencia de un tercer tipo de “leyes”, junto a las del Estado y a las autonómicas, las “leyes europeas”, más allá del solo aparente nominalismo de la pregunta.

Lo tercero que habría que plantearle es si la Constitución admite en el interior del ordenamiento nacional interno, de nuevo sin alteración de su texto, una norma que diga que “la Constitución... primará sobre el derecho de los Estados miembros”, siendo así que la palabra “Constitución” no significa ahí la Constitución española, sino otra.

Éstos son sólo tres ejemplos de preguntas que se podrían dirigir al Tribunal Constitucional, pero cabría haber puesto otros. Dicho esto, mi respuesta es que una Constitución de las características de la nuestra no debe quedar inalterada ante la ratificación del Tratado que nos ocupa. Las fórmulas alternativas a través de las cuales nuestra Constitución puede “salvar la cara” en esta tesitura son variadas, sin que sea esta la ocasión de abordarlas. Lo que sí está en mi opinión claro es que una ratificación del Tratado con la Constitución española inmutada, más allá del cumplimiento o no de las previsiones del artículo 95, redundará en una pérdida de normatividad de nuestra Constitución. 

**Pedro Cruz Villalón** es catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid y ex presidente del Tribunal Constitucional.

(1) Título I: De los derechos y deberes fundamentales.

(2) El artículo 95. 1 de la Constitución española establece: «1. La celebración de un tratado internacional que contenga estipulaciones contrarias a la Constitución exigirá la previa revisión constitucional.

2. El Gobierno o cualquiera de las Cámaras puede requerir al Tribunal Constitucional para que declare si existe o no esa contradicción».

## la Parte II del Proyecto de Tratado/Constitución para Europa

Extractamos un texto de **Pedro Cruz Villalón** en el que argumenta su consideración sobre el valor de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, “incrustada” en el Tratado Constitucional de la UE como Parte II.

# la Carta, o el convidado de piedra

*«Los derechos reconocidos por la presente Carta que se mencionan en otras Partes de la Constitución se ejercerán en las condiciones y dentro de los límites determinados en éstas»  
(artículo II-112.2 del Tratado Constitucional de la UE).*

**E**l objetivo que el autor de este texto se marca es el análisis del valor real de lo que él llama la incrustación de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, proclamada en Niza en diciembre de 2000, como Parte II del Tratado Constitucional hoy en debate para la ratificación de los veinticinco Estados de la UE. Una advertencia previa por nuestra parte: hemos optado por recoger aquí la numeración definitiva del articulado del Tratado y no la anterior, la del Proyecto, que es la señalada por el autor en el original.

Comienza ese análisis recordando el papel que tienen los derechos y libertades en el constitucionalismo europeo: «Que una Constitución es ante todo derechos, derechos y libertades, ha sido una convicción mucho más arraigada en el constitucionalismo transatlántico que no en el continental europeo, donde los derechos, en buena medida como consecuencia de la peor posición judicial de los mismos, o la consiguiente mejor posición de la ley, han quedado situados en los alledaños del sistema. Hoy día, sin embargo, la Constitución va siendo también aquí progresivamente identificada con los derechos, de tal manera que pocos “elementos” se admiten tan consustanciales a la idea de Constitución como los derechos y libertades».

Y por lo tanto, enseguida afirma que los derechos fundamentales han ido creciendo en paralelo con la constitucionalización material de Europa, «de tal modo que el actual proceso de constitucionalización “formal” de los mismos correspondería a la tercera o acaso a la cuarta fase de esta evolución». Fase ésta en la que los derechos, dictamina Villalón, no están ocupando el centro del debate, excesivamente monopolizado por otras cuestiones

puntuales. Debate que debía haberse dado anteriormente para fijar el papel constitucional de la Carta: «Si los derechos se encuentran ya *formulados* desde hace más de tres años, no ocurre lo mismo con su *estatuto*, con la fuerza de obligar de la Carta».

Y, así, la propuesta final, en sus palabras, no se limita a incorporar la Carta al Tratado Constitucional, «sino que, por una parte, lo hace sin operar repercusión alguna sobre el resto del mismo y, de otra, y a fin de hacer aceptable esta propuesta, refuerza, de un lado, las llamadas “cláusulas horizontales” y, de otro, introduce un singular documento con vocación, digámoslo así, interpretativa, las llamadas “explicaciones” que en su día

redactará el Praesidium de la primera Convención».

Para Villalón, el resultado final ha sido un proceso de juridificación y constitucionalización mucho más aparente que real.

### INCRUSTACIÓN DE LA CARTA COMO PARTE II: LA CARTA PRESCINDIBLE

La Carta de Derechos Fundamentales proclamada en Niza en 1999, que carecía inicialmente de cualquier revestimiento jurídico, había dejado pendiente la cuestión relativa a su eficacia jurídica. Ahora bien, como afirma Villalón, por su propio carácter, por su propio contenido, no es pensable un documento de estas características sin pretensión alguna de obligar. Algo que «se iba a revelar y se está revelando más complicado de lo que a primera vista pudiera parecer».

«Y es que la Carta no aterrizaba, por así decir, en una especie de *paisaje lunar* en lo que a los derechos se refiere. Por el contrario, es de sobra conocido cómo la Unión tenía ya su propio sistema de derechos, que no es sino el que actualmente sigue teniendo, desde un punto de vista jurídico, y el único que va a seguir teniendo cuando menos en tanto no entre en vigor el Tratado/Constitución para Europa».

Las Comunidades y la Unión tenían en 1999, y tienen, un “sistema” de derechos fundamentales y libertades públicas plenamente operativo. «A fines del siglo pasado la Unión había alcanzado un estándar de protección de los derechos y libertades plenamente comparable con el de sus Estados miembros», aunque no dispusiera de una declaración de derechos singular y sistemática al modo ●●●

**«Si los derechos se encuentran ya formulados desde hace más de tres años, no ocurre lo mismo con su estatuto, con la fuerza de obligar de la Carta».**



- ● ● como ocurre en las Constituciones de los Estados miembros.

La Carta, pues, por un lado, se concebía modestamente como una tarea de poner a la vista de todos unos derechos que estaban ahí, aunque no estuviesen “expuestos”. «Situada fuera del Derecho de la Unión, como así era y es, la Carta podía funcionar ella misma casi como una “explicación” de los propios derechos, los derechos “realmente existentes».

Por otro lado, sin embargo, esto no era, no es, totalmente así. La Carta no se limitaba a enunciar los derechos, sino que especificaba a quiénes y con qué extensiones y condiciones obligaba: «En una palabra, les dotaba de la operatividad necesaria para ser parte del Derecho de la Unión». Y ésta era la cuestión que debía abordar la segunda Convención, la de 2002-2003.

¿Cuál fue el resultado? «Formalmente, la Carta, con arreglo a la propuesta de la Convención, resulta “activada” jurídicamente, en los términos a los que antes nos referíamos». Pero «es literalmente “incrustada” en la Constitución en el sentido de que es alojada en el interior de ésta sin que se haga el menor esfuerzo de adaptar el resto de su texto a la nueva presencia. De este modo, la Carta incrustada como Parte II del Tratado/Constitución resulta, como tal sistema de declaración y protección de derechos, un documento *prescin-*

*dible* en la medida en que dicha incorporación no se ha visto acompañada de un paralelo desmantelamiento del sistema de protección de derechos actualmente vigente. Por el contrario, dicho sistema se mantiene en pleno vigor “como si” la Carta no hubiera terminado encontrando cabida en el seno del ordenamiento de la Unión».

La conclusión es que en el Tratado Constitucional conviven dos sistemas de derechos, el hasta ahora construido gradualmente y el que se derivaría de la incorporación de una tabla de derechos sistemática, pero «los dos sistemas presentes en el PTCE (Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa) no se encuentran en modo alguno en posición de igualdad».

## ARTÍCULOS DE CLAUDICACIÓN: LA CARTA TRANSPARENTE

En este apartado, Pedro Cruz Villalón expone su argumentación principal sobre el valor y sentido que tiene la Parte II en el conjunto del Tratado Constitucional de la UE. Empezamos con su conclusión final que explica el título que el autor da a este apartado de su texto.

«La Parte II del Tratado/Constitución deviene así en una zona jurídicamente “trans-

parente”, por así decir, a cuyo través los contenidos que verdaderamente importan en materia de derechos y libertades circulan libremente. La conclusión de todo esto es que la Carta es un documento derivado, “reflejo”, sin luz propia, que se limita a reflejar o dejar pasar la luz que le proyectan otros astros del firmamento de los derechos».

Antes de comenzar a analizar lo que él denomina reglas “que rigen la interpretación y aplicación de la Carta” (Título VII y último de la Parte II, artículos 111 a 122), base de su crítica, no puede menos que dar un toque de atención al artículo II-111 actual, dedicado al “ámbito de aplicación” de la Carta: «Dejemos esta vez de lado el alcance de las competencias de la Unión como límite absoluto, invariable y reiterado de la eficacia de los derechos de la Carta, sobre lo que la segunda Convención no ha efectuado modulación alguna. Es una cautela que tiene su propia lógica, es decir, una reserva general con la que la relación de derechos contenida en la Carta puede convivir».

**Primera regla:** “Los derechos reconocidos por la presente Carta que se mencionan en otras Partes de la Constitución se ejercerán en las condiciones y dentro de los límites determinados en éstas” (artículo II-112.2).

Este precepto transcribe, aunque no en su total literalidad, el contenido del actual artí-

culo 55.2 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (Niza) y podría ser enunciado como la regla de prevalencia de las restantes Partes de la Constitución sobre la Parte II, precisamente en materia de derechos y libertades. «El derecho “es” lo que se diga en las restantes Partes de la Constitución, en el supuesto de que se diga algo. En principio cabría pensar que lo normal es que fuera al revés: cuando en el resto de la Constitución apareciese mencionado algún derecho fundamental, éste debiera ser interpretado a partir esencialmente de la Carta, o como mucho de manera integradora, a partir del principio de unidad de la Constitución».

**Segunda regla:** “En la medida en que la presente Carta contenga derechos que correspondan a derechos garantizados por el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, su sentido y alcance serán *iguales* a los que les confiere dicho Convenio. Esta disposición no impide que el Derecho de la Unión conceda una protección más extensa” (artículo II-112.3).

Dos apuntes críticos señala Villalón respecto de este apartado del artículo II-112, dedicado al “alcance e interpretación de los derechos y libertades”, que coloca la Carta bajo la jerarquía del Convenio.

«Su sentido y alcance no es el mínimo, como se entiende entre nosotros, sino el mismo. Bien es verdad que se concluye diciendo que el Derecho de la Unión puede rebasar los estándares del Convenio: “Esta disposición no impide que el Derecho de la Unión conceda una protección más intensa”. Pero esto será algo que podrá hacer el resto del Derecho de la Unión, es decir, otras partes de la Constitución o el derecho derivado. Lo que es la Carta, ella misma está obligada a atenerse a los términos del Convenio en una remisión, eso sí, que habrá que entender como remisión dinámica».

Pero hay más, y esto es lo que refuerza, según Villalón, el sentido de claudicación de este precepto. «Estos derechos que se corresponden con los del Convenio no es que sean *introducidos* por la Carta en la Parte II. Por el contrario, se encuentran ya en el Derecho de la Unión, junto con el resto de los derechos y libertades del Convenio Europeo de Derechos Humanos». Así lo señala el artículo I-9.3: “Los derechos fundamentales que garantiza el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales forman parte del Derecho de la Unión como principios generales”.

[El artículo I-9, referido al reconocimiento de los derechos fundamentales por parte de

**«Estos derechos que se corresponden con los del Convenio se encuentran ya en el Derecho de la Unión, junto con el resto de los derechos y libertades del Convenio Europeo de Derechos Humanos».**

la Unión, forma parte del Título II, “De los derechos fundamentales y de la ciudadanía de la Unión”, de la Parte I, “De la definición y objetivos de la Unión”].

No es que el artículo I-9.3 diga que los derechos del Convenio *distintos* de los contenidos en la Parte II van a ser considerados como principios generales del Derecho de la Unión, «es todo el Convenio en su parte sustantiva lo que se declara parte del Derecho de la Unión». Ese apartado 3 del artículo I-9, en palabras de Villalón, habla como si el apartado 1 no existiera [Artículo I-9.1: “La unión reconoce los derechos, libertades y principios enunciados en la Carta de los Derechos Fundamentales que constituye la Parte II].

**Tercera regla:** “Aquellos derechos fundamentales resultantes de las tradiciones constitucionales comunes de los Estados miembros que se reconozcan en la presente carta se interpretarán en armonía con las citadas tradiciones” (artículo II-112.4, con una redacción nueva pero con idéntico contenido).

La trascendencia de esta regla no es comparable a las anteriores, «pero viene a cerrar el proceso de autoinmolación de la Carta», en consonancia con el contenido del ya citado artículo I-9.3: “Los derechos... que son fruto de las tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros forman parte del Derecho de la Unión como principios generales”.

**Cuarta regla:** “Las disposiciones de la presente Carta que contengan principios podrán aplicarse mediante actos legislativos y ejecutivos adoptados por las instituciones y organismos de la Unión, y por actos de los Estados miembros cuando apliquen el Derecho de la Unión, en el ejercicio de sus competencias respectivas. Sólo podrán alegarse ante un

órgano jurisdiccional en lo que se refiere a la interpretación y control de la legalidad de dichos actos” (artículo II-115.5 del PTCE).

Sobre esta cuestión, lo primero que advierte el autor de este texto es de que la Carta ha reconocido desde el principio un buen número de derechos, en particular, los derechos sociales, en los términos en que vinieran ya consagrados en el derecho comunitario. Sin embargo, la fórmula le recuerda cómo es abordada esta cuestión en nuestra Constitución (artículo 53.3).

El texto europeo está hablando de lo que aquí se denomina principios rectores de la política social y económica (Capítulo Tercero de nuestra Constitución), que tienen una tutela judicial diferente a otros derechos fundamentales: “Sólo podrán ser alegados ante la Jurisdicción ordinaria de acuerdo con lo que dispongan las leyes que los desarrollen”, y no ante, por ejemplo, el Tribunal Constitucional.

Ahora bien, junto a estas similitudes –en cuanto ambos se refieren a “principios” y en cuanto ambos preceptos restringen radicalmente las posibilidades de tutela judicial de estos principios–, existen diferencias: «La Carta no individualiza cuáles sean esos principios por oposición a los derechos y en cuanto a la determinación de los supuestos en los que, por excepción, cabe una tutela judicial».

**Quinta regla:** “Se tendrán plenamente en cuenta la legislación y las prácticas nacionales según lo especificado en la presente Carta” (artículo II-112.6). Esta última regla es redundante, tal como se deduce de su simple lectura, pero refuerza el cuadro que estamos comentando en la medida en que concentra en una sola fórmula diversas advertencias dispersas a lo largo de la Carta.

Y Pedro Cruz Villalón, después de calificar el contenido de los textos citados como reglas de auténtica claudicación, vuelve a insistir en que «la Carta... aparece en efecto sistemáticamente eclipsada por “el resto” de la Constitución o, a través de ésta, por otros documentos internacionales o regionales de declaración de derechos, cuando no por el propio derecho derivado de la Unión o las tradiciones constitucionales comunes de los Estados miembros».

## **EPÍSTOLA A LOS GENTILES: LA CARTA EXPLICADA**

En el Preámbulo de la Carta que constituye la Parte II del Tratado Constitucional de la UE se dice: “Los tribunales de la Unión y de los Estados miembros interpretarán la ● ● ●



Sede de la UE en Bruselas.

- ● ● Carta atendiendo debidamente a las explicaciones elaboradas bajo la responsabilidad del Praesidium de la Convención que redactó la Carta”.

Se trata, pues, dice Villalón, de unas instrucciones acerca de cómo debe interpretarse la Carta por parte de los jueces llamados a aplicarla –y debe suponerse también que por parte de todos sus destinatarios–, que no tendrían “rango legislativo”, con aspiraciones, sin embargo, de interpretación auténtica.

Más allá de la primera e importante dificultad sobre cómo y dónde van a ser publicadas estas “explicaciones”, teniendo en cuenta que se trata de unas breves glosas o apostillas situadas a continuación del texto de cada uno de los artículos de la Carta, por lo que no se prestan a una publicación separada de éstos.

«Las “explicaciones” son esencialmente una confirmación o ratificación de todo lo que resulta de las cláusulas horizontales de la Carta, tal como se ha señalado en el apartado anterior... Lo que cada apostilla contiene es esencialmente la identificación del lugar o la sede donde ya se contiene el contenido del respectivo precepto: el artículo del Convenio Europeo de Derechos Humanos o de la Carta Social Europea; el artículo de los Tratados fundacionales o ahora las restantes Partes de la Constitución; la jurisprudencia del Tribunal de Justicia o las tradiciones constitucionales comunes».

Por otra parte, cuando la Carta de verdad necesita explicación, como es el caso del artículo II-112.5 en el punto relativo a la

justiciabilidad de los principios, las explicaciones no aclaran nada: “El apartado 5 –dice una apostilla– aclara la distinción entre “derechos” y “principios” reconocidos en la Carta. Según esta distinción, los derechos subjetivos deberán respetarse, mientras que los principios deben observarse”.

## CONCLUSIÓN

La suma de los tres elementos analizados, es decir, el mantenimiento en el futuro Tratado/Constitución del sistema actualmente vigente de protección de los derechos, el mantenimiento e incluso refuerzo de la situación de subordinación de los derechos de la Carta al sistema actualmente vigente y, por último, el sometimiento del texto de la Carta a la tutela de las “explicaciones”, convierten la operación de juridificación e incluso constitucionalización de la Carta en una especie de viaje de ida y vuelta, casi en una victoria pírrica: la Carta es incorporada a la Constitución al precio de significar bien poco.

Incluso cabría pensar si la Carta no hubiera estado mejor fuera del ordenamiento de la Unión, a la vista de cuál es la alternativa: como algo parecido a lo que ha sido durante mucho tiempo la posición de la Declaración Universal de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 para los franceses: como un documento dotado de enorme autoridad, a la vez que un elemento de identidad política y de legitimidad del poder político.

Tal como han resultado las cosas, incrustada en una Constitución que ya aparece con su propio sistema de derechos, al que no sólo no desplaza, sino del que se le hace dependiente, la Carta nace con un papel enormemente deslucido, por decirlo suavemente.

Naturalmente, no es de descartar que en la futura evolución del Derecho constitucional de la Unión la correlación de fuerzas entre la Parte II y el resto de la Constitución se modifique a favor de la primera, es decir, que las duplicaciones de los derechos vayan reduciéndose sobre la base de una concentración de los mismos en lo que sería su sede natural, que las referencias al Convenio Europeo de Derechos Humanos se suavizaran, al igual que las referencias a las tradiciones comunes. En definitiva, que fuera desapareciendo el actual sistema de protección por otro centrado en una Carta en una posición de protagonista.

Todo esto es desde luego posible, pero en el momento de arranque de la Constitución europea, la Carta de Derechos trasmutada en Parte II del Tratado-Constitución *nace* en una forma que recuerda la figura de *El convidado de piedra* de nuestra tradición dramática. Aunque, como en el caso de la estatua del Comendador, y acaso contra todo pronóstico, tampoco es de descartar que la Carta adquiera vida propia, acaso por obra y gracia de los jueces, y adquiera el protagonismo que tanto empeño se ha puesto en negársele. Mayores prodigios se han visto en los avatares del constitucionalismo. ■

ante el debate del Tratado de Constitución europea y el referéndum

# “para la formación de un juicio crítico y equilibrado”

Llega a nuestras manos un Cuaderno publicado por la organización andaluza Acción Alternativa que, en sus palabras, pretende ayudar al debate sobre el Tratado de Constitución europea. De él extraemos las partes que nos parecen más significativas.

**P**ara Acción Alternativa, a la hora de formar un juicio crítico, es necesario analizar, entre otras cosas, lo siguiente: las circunstancias que rodean la propuesta de Tratado de Constitución (en adelante, TC) y el debate; el contexto en el que se da la propuesta y, por supuesto, el texto. Todo ello sobre la base, además, de fijar algunos criterios y formas de razonar en este análisis y a la hora de extraer conclusiones. A eso dedica la primera parte de este cuaderno de debate interno.

En una segunda parte se presenta una propuesta de qué postura adoptar por parte de este colectivo. La acción que se propone como colectiva es la de trabajar públicamente para favorecer un mejor conocimiento de lo que está en juego y se debate. Pero no se ven condiciones para definir una postura de voto del colectivo como tal: «Al final, cada cual afrontará la decisión de voto desde la contradicción y la ambivalencia que realmente lleva implícito el texto del TC en el contexto de la construcción europea y la situación real de Europa».

El cuaderno se completa con una serie de textos sobre el Tratado y el referéndum aparecidos en diversos medios de comunicación, algunos de los cuales hemos publicado en nuestras páginas.

A partir de aquí copiamos de modo casi literal el texto, eliminando algunos párrafos y notas.

## ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN LA PROPUESTA DE TC Y EL DEBATE

En primer lugar, lo que se propone es un *tratado* entre los miembros de la Unión Eu-

ropea cuyos artífices han sido los Estados. La Unión Europea se ha venido construyendo desde hace 50 años a base de tratados parciales (que han incidido más en los compromisos económicos que en los políticos y sociales). Éste no es un “tratado más”, aunque sea un tratado. Es más ambicioso y es distinto (o su ambición lo hace distinto) por varios motivos: porque agrupa el contenido o el sentido de diversos tratados, simplificando el batiburrillo de tratados y leyes anteriores; porque desarrolla aspectos menos consensuados anteriormente e incluye cosas nuevas que no eran materia de compromiso explícito (reforzando sobre todo el marco político de la Unión, pero incluyendo un bloque de valores comunes); porque tiene vocación de perdurar y la ambición de dibujar un cuadro general de convivencia y mayor integración político-social y de mayor unidad; porque se demanda su ratificación a la ciudadanía (directamente por referéndum, o

indirectamente por sus representantes en los parlamentos nacionales)... Por todo ello, se presenta y escenifica bajo la forma de una constitución, lo cual le da un sentido de salto cualitativo. Pero por ello no deja de tener una parte de continuidad con la dinámica de construcción anterior (1).

En segundo lugar, es un debate que por ahora está alejado de la gente. Además, existe un desconocimiento amplísimo de un texto farragoso y de muy difícil comprensión (2).

Las campañas a favor del *no* probablemente van a tener dificultades para conectar con la gente, no van a encontrar un ambiente propicio para su postura (la gran mayoría de la sociedad española vive el proceso de la UE como algo que está siendo positivo). Además, la campaña los defensores del *sí* seguramente va a ser muy potente, agrupando a los principales ámbitos de representación política, sindical, empresarial y mediática.

Aun así, tanto los partidarios del *sí* como del *no* están montando ya un gran artificio retórico sobre lo importante que es la par-

**Es un debate que por ahora está alejado de la gente. Además, existe un desconocimiento amplísimo de un texto farragoso y de muy difícil comprensión.**

(1) «Desde la perspectiva de cincuenta años de proceso constituyente en sentido lato (de integración europea), los cambios introducidos por el llamado “Proyecto de Tratado que instituye una Constitución europea” no suponen ningún cambio sustancial del diseño institucional de la Unión ni modifican en absoluto el sentido económico, social y político del proceso de integración. Uno no debe, pues, llamarse a engaño cuando se encuentra con el listado de las materias sobre las que la Unión Europea tiene competencias, porque la UE tiene poderes fuertes de decisión exclusivamente en aquellos ámbitos que tienen que ver con la garantía del funcionamiento de ese mercado único» (José A. Estévez Araujo, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona).

(2) El TC tiene 4 partes con 448 artículos, a los que hay que añadir varios protocolos, disposiciones y declaraciones: más de 300 páginas con muchos tecnicismos y elementos jurídicos para cuya lectura y cabal comprensión hace falta una cierta formación que no tenemos la mayoría.



● ● ● ticipación, lo que nos vamos a jugar en caso de que fracase o de que se apruebe, cuando es imposible imaginar que mucha gente pueda leer y comprender el TC.

Votar con autonomía requiere un conocimiento y entendimiento suficientes de un tema muy complejo, con pros y contras difíciles de sopesar en algunos casos.

En tercer lugar, lo que se discute es un “tratado constitucional” para las sociedades y Estados que forman la Unión Europea hoy. Esto supone un contexto concreto: las sociedades y sistemas reales en los que vivimos. En definitiva, unos modelos político, social y económicamente instituidos sobre bases similares. Sobre este texto en el contexto real de la construcción de Europa y de su historia es ante lo que hay que discutir y pronunciarse. Si el debate es que ésta no es una Constitución que satisfaga aspiraciones de otro modelo económico-político-social, o si la discusión gira en torno a propuestas de “otra Europa” ideal o fantástica imposible de ser ni siquiera imaginada en nuestras realidades, la discusión se hace imposible.

Por último, queremos detenernos en una cuestión que se pone de relieve en primer lugar por casi todos los defensores del *no* desde

**Uno de los fundamentos de la construcción europea es el principio de renuncia a resolver conflictos entre los europeos a través de las guerras.**

la izquierda: “Esta no es una verdadera Constitución, ya que no ha surgido de un proceso constituyente genuino”, criticándola como el primer déficit democrático del TC.

En el largo proceso de construcción europea ha funcionado un elemento clave y, en cierta medida, lógico y elemental: han sido los Estados (Gobiernos) los que han aceptado o rechazado propuestas de leyes y tratados importantes comunes, llegando finalmente a acuerdos a los que se les exigía unanimidad (intergubernamentalismo o dinámica interestatal).

Por otra parte, por muchos motivos, no existía o no existe un *demos* europeo (un único sujeto democrático europeo, una ciudadanía europea jurídicamente conformada y reconocida, unas instituciones políticas europeas asentadas con suficiente poder y reconocimiento...), ni mucho menos una identidad europea suficientemente compartida... La primacía de los intereses particulares de cada Estado y la ausencia de ese “*demos* europeo” hace muy difícil imaginar un “genuino” proceso constituyente. A lo que ha habido realmente se le podrá objetar más o menos participación democrática o transparencia; o se podrá preferir que mejor seguir caminando sin

TC hasta consolidar una Europa y unas instituciones políticas europeas adecuadas para hacer una Constitución... pero no es razonable mucho más.

En las circunstancias reales, la propuesta de TC responde a un complejo equilibrio entre muchos intereses y muchas fuerzas contrapuestas, y su resultado recoge esa variada gama de intereses en conflicto.

## CRITERIOS MÁS ADECUADOS PARA RAZONAR SOBRE ESTE DEBATE

El referéndum suscita un problema interesante e importante: ¿qué medida de acuerdo (o desacuerdo) con algo hay que tener para votar *sí* (o *no*)?

En nuestras vidas o en la acción social que desarrollamos, estamos muy a menudo tomando decisiones ante problemas ambivalentes, afrontando conflictos de valores, escogiendo en situaciones contradictorias entre “males menores”. La tendencia a la pureza y a lo absoluto, que a menudo nos encontramos en algunos argumentos, constituye más bien un lastre perjudicial para formar un razonamiento y tomar una decisión. En el caso de este debate sobre el TC también se está produciendo. Bueno será que por nuestra parte lo evitemos.

Entre los criterios para formarse una opinión y tomar una opción, deberían figurar y ser valorados, por lo menos, los siguientes:

- El valor de la construcción europea (su historia y la Europa actual), y el contenido del texto de TC. El peso de “lo bueno” y el peso de “lo malo”. Y aunque no siempre es sencillo discernir entre lo bueno y lo malo, hay que intentarlo. (Lo abordamos más adelante).

- Los problemas relacionados con el procedimiento de ratificación a través del referéndum. En el caso de España, vamos a un procedimiento de consulta del TC en el que si algo hay seguro es que el grado de conocimiento del texto va a ser mínimo o nulo (por su extensión, dificultad, complejidad). La gente se formará una opinión de un tema complejo sobre la base de los argumentos presentados por una y otra parte (defensores del *sí* y del *no*) con alguna carga demagógica en buena parte de los casos. Y conforme avance la campaña más se acentuarán las simplificaciones y, tal vez, incluso, las advertencias catastrofistas.

Sería deseable que nosotros no entremos en ese terreno, y tratemos de difundir otra forma de hacer y de afrontar el debate, dentro de la modestia de nuestras posibilidades, basada en la discusión crítica y serena, y en facilitar lo

que se pueda la formación de un criterio suficientemente fundado y equilibrado.

- El significado del voto en relación con sus efectos sociales y políticos en el contexto de la construcción europea y en el contexto de la situación internacional actual. Parece fácil vislumbrar que, más allá del texto concreto del TC, las distintas opciones de voto van a tener (o ya tienen) un significado, entre amplios sectores sociales, que no debe ser desconsiderado. Al contrario, a la hora de explicar por qué hacemos lo que hacemos, será importante tener en cuenta que hay razones ante Europa “fuera” del texto del TC (en el contexto), y que esas razones determinan en buena medida lo que entiende la gente por unas opciones y por otras.

El voto *sí* es el que más nítidamente muestra la opción “a favor de Europa”, aun con los claroscuros. Además, por la experiencia vivida de la población española (y bajo el influjo de las grandes campañas), muy posiblemente será asociado en grandes capas de la población a europeísmo, avance y progreso (3). El inconveniente está en que no permite expresar con claridad las razones de crítica al texto de este TC, y puede ser asimilado a una corriente general acrítica de legitimación del TC.

El voto *no*, previsiblemente, va a encontrar dificultades para abrirse camino como un voto europeísta entre la amplia sociedad. Es muy posible que entre buena parte de la sociedad se entienda como un voto de freno al avance de la Unión Europea, que la debilita; y sólo tendrá un claro reconocimiento de voto europeísta, orientado a mejorar una Constitución para Europa, entre sectores minoritarios de izquierda. Tiene también el inconveniente, tremendamente antipático, de no diferenciarse del voto de derecha antieu-ropeo xenófobo y ultranacional.

La abstención es muy posible que sea asimilada, en general, a la indiferencia ante Europa; cosa nada positiva tampoco a la hora de razonar lo que se ha hecho ante el referéndum, sobre todo en nuestro caso, que no somos ni queremos mostrarnos indiferentes; aunque entre sectores sociales reducidos pueda ser explicada como una opción de rechazo a este TC que no quiere oponerse al proceso de construcción europea.

El voto en blanco puede evitar lo peor del mensaje de la abstención (la indiferencia, el no dar importancia) y permitir una mejor explicación de las razones para no votar *sí*. A la vez, tiene el defecto de no expresar claramente el europeísmo.

El voto nulo puede plantearse como el blanco, pero con menos tradición y fuerza que la

que tiene el blanco para ser explicado y entendido. Y tiene el inconveniente de ser contabilizado como un simple error al votar, y no tener una significación en ningún sentido.

Otro ángulo desde el que es necesario reflexionar ante el significado del voto es el de las “grandes cuestiones” que se refuerzan y se debilitan en el imaginario social cuando manifestamos una posición favorable o una contraria al proceso de construcción europea. Son cuestiones destacadas en grandes trazos, sencillas, pero que operan en la conciencia de la gente, porque responden a una parte de verdad y tienen un reflejo en las mentalidades colectivas. Por ejemplo: una Europa que avanza más unida ¿refuerza a Bush?, ¿refuerza a Israel?, ¿refuerza a Bin Laden?... La respuesta sería que no, que debilita la prepotencia de Estados Unidos, que da más seguridad a Europa, que con Europa podemos avanzar mejor ante los grandes retos... Todo ello, qué duda cabe, presenta ambivalencias y claroscuros notables (4), pero en conjunto conforma una visión de Europa y una Europa real que no podemos ignorar a la hora de considerar el significado del voto.

## EL PESO DEL CONTEXTO DE EUROPA EN EL DEBATE

Está muy generalizado en el debate sobre el TC, hasta ahora, el entrar sólo a discutir el texto del tratado. Pero se echa en falta, casi siempre, el peso de una reflexión y un juicio sobre la historia de la unidad europea y la Europa realmente existente hoy (el contexto), en las reflexiones destinadas a formar una opinión sobre lo que hacer ante el referéndum y ante Europa (5).

Nos parece imprescindible hacer esa reflexión, que va más allá del texto del TC, porque estamos ante un nuevo paso en la ●●●

(3) «La Unión europea ha sido y es un foco de estabilidad y progreso social y político innegable. ¿O creemos acaso que España estaría hoy mejor, en cualquier sentido, si no hubiéramos sido miembros de pleno derecho de la Unión durante los últimos 18 años?» (Moratino, *El País*, 11-11-04).

(4) Tan cierta es la sensación de orgullo de la sociedad española (y las sociedades europeas) por el papel de Francia y Alemania en la guerra de Irak (fue vista como la Europa “oficial” entonces), o por el apoyo al desarrollo español en estos 18 años “europeos”, como las bolsas de marginación y pobreza y la situación de los inmigrantes en Europa y otros etcéteras. Incluso desde el punto de vista de la independencia de EE UU, es en Inglaterra donde EE UU tiene un aliado principal y la OTAN palanca esencial de esa independencia...

(5) En coherencia, si de partida afirmáramos que ésta sólo es la Europa del *capital y la guerra*, la *Europa de los males*, habrá que luchar contra ella y tratar de frenar su desarrollo; pero si tenemos razones para pensar que no es sólo eso, la decisión sobre lo que hacer se pone más difícil.



Quema de una bandera de la UE en Suecia.

- ● ● construcción europea, y la cuestión de cómo nos situamos, en qué perspectiva, con qué valoración de Europa... no es insignificante ni desdeñable.

Es muy difícil discutir ignorando estas cuestiones, que obligan a interrogarnos sobre asuntos como: ¿qué pensamos sobre la historia de la unidad europea?; ¿qué pensamos sobre la delicada situación internacional y el papel de Europa?; ¿cómo nos situamos mejor en la sociedad para luchar por transformaciones que mejoren la Europa que hay?...

Para este pronunciamiento sería necesaria una reflexión que sitúe tanto “lo bueno” como “lo malo” de la historia de la construcción europea y de la Europa real de hoy en el mundo real de hoy.

Lo siguiente supone un intento (seguro que muy insuficiente) por expresar una valoración al respecto.

- Algunos aspectos que nos permitirían formar una valoración positiva de la historia de la UE y la UE actual:

- Uno de los fundamentos de la construcción europea es el principio de renuncia a resolver conflictos entre los europeos a través de las guerras; la preeminencia de la negociación

para abordar las diferencias y avanzar en la unidad.

- El mismo hecho de buscar el reforzamiento de la unidad para avanzar, lo que permite afrontar mejor los grandes retos y amenazas en el mundo que se está formando (económicos, medioambientales, de seguridad...)

- La persistente formación de una cultura cívica basada en valores y derechos muy saludables; y el avance en la identificación de una ciudadanía europea basada en esos valores y derechos.

- La defensa e impulso de unos mecanismos de acción internacional basados en la adhesión y respeto a tratados internacionales de signo positivo en las circunstancias del mundo real en que vivimos (ONU, derechos humanos, Tribunal Penal Internacional, problemas medioambientales-Kioto...)

- El propio desarrollo e integración económica alcanzado por Europa en este medio siglo, lo que ha proporcionado el disfrute de una calidad de vida general aceptable. El apoyo de los países de la UE “más fuertes” al desarrollo económico de los “menos fuertes”.

- Prácticas políticas más racionales y liberales. Por ejemplo: respecto a las drogas; la

resocialización de personas presas; la pena de muerte; la reeducación y apuesta por tratamientos terapéuticos, incluso de psicópatas; la integración social de gente desestructurada...

- Algunos aspectos que no nos permiten formar una valoración positiva de la historia de la UE y la UE actual:

- La preeminencia de los avances en las obligaciones para la unidad económica, frente al poco progreso de unidad política. La deriva en estos últimos 15-20 años hacia las políticas económicas liberales duras, al uso en todo el mundo (monetarismo, competitividad, presión para recortar y restringir el papel social y público de los Estados...)

- Excesivo acento en la filosofía y prácticas intergubernamentales (pactos entre los Estados) para ir avanzando; y poco acento en un desarrollo político que permitiera más participación ciudadana y más construcción de ciudadanía (atribuciones del Parlamento, participaciones semidirectas, fórmulas de consulta, etc.)

- El debilitamiento de las políticas de protección social y de los servicios públicos tradicionales en la Europa del bienestar. La per-

sistencia de bolsas de pobreza y marginación. La falta de políticas de integración más solidarias y decididas ante el importante fenómeno de la inmigración y la Europa pluricultural...

## **EL TEXTO DEL TRATADO: RAZONES A FAVOR Y RAZONES EN CONTRA**

Partiendo de la reflexión anterior destinada a tener una consideración sobre Europa, en este apartado tratamos de ordenar, simplificados y agrupados, algunos puntos a favor y en contra del texto concreto del TC que se propone a referéndum, no sin antes advertir de que un estudio profundo y minucioso de casi todos los puntos, en sí mismos, nos ofrecería ambivalencias y claroscuros (ofrecen posibilidades, las limitan, pero no se pueden ver como aspectos buenos o malos puros).

**Razones en contra** más comunes:

- El déficit democrático:
  - División de poderes (poder legislativo compartido entre el Consejo Europeo y el Parlamento); papel preponderante de los Estados a través del Consejo Europeo (representación de los Estados-Gobiernos) frente al poder del Parlamento Europeo.
  - Participación ciudadana insuficiente o insuficientemente asegurada: queda en manos de la Comisión Europea la potestad de dar o no vía libre a la iniciativa.
  - La toma de decisiones por unanimidad y mayoría cualificada. La gran dificultad o imposibilidad para ser reformada por requerir la unanimidad de los Estados miembros.

• El *neoliberalismo* como “principio constitucional”. Institucionalización explícita en el texto de las políticas económicas liberales más crudas (parte III del TC: “Las políticas de la Unión”): mercado, libre competencia, circulación de capitales, restricción del déficit público, pocos recursos económicos propios, muy poco control del BCE... Preeminencia de la Europa económica frente a la social.

• El acceso a la ciudadanía. Exclusión de los inmigrantes de la ciudadanía. Se habla exclusivamente de los ciudadanos de la Unión y no de los residentes estables de larga duración. No se puede acceder a la ciudadanía europea “en primera instancia”, sólo se accede a través de la ciudadanía de un país miembro de la Unión Europea.

• La falta de “coherencia” entre los principios, valores y derechos de las partes I y II y las políticas de la parte III, destinadas a salvaguardar la aplicación real de dichos principios (falta de medios y de concreciones,

imprecisiones y vacíos en las garantías, promoción y aplicación de derechos). En general, afecta a todo: por ejemplo, bien lo enunciado sobre medio ambiente y sostenibilidad, pero no formas políticas concretas-medios para garantizarlo (más allá de las legislaciones nacionales de cada Estado).

• Déficit sociales (que afectan a los ciudadanos europeos). Los grandes objetivos de la Europa social (derecho al trabajo, el pleno empleo, eliminación de la precariedad, renta mínima garantizada) figuran débilmente en el TC. Garantías para los servicios públicos poco desarrolladas o menos atadas de lo deseable. La aplicación de los aspectos concretos de protección social quedan, en buena medida, en manos de los Estados miembros. La política social de la Unión está formulada como subordinada, por un lado, a la “diversidad de las prácticas nacionales” y, por otro, a la “necesidad de mantener la competitividad de la economía de la Unión”.

• La mención a la OTAN. La expresión armamentista de la política de defensa y de la inversión militar. No recoger la renuncia a la guerra como principio ante los conflictos (tener en cuenta la alta sensibilidad al respecto de buena parte de las sociedades europeas, la española en particular; y que es un fundamento del nacimiento de la propia UE).

**Razones a favor:**

• Avance y reforzamiento del proyecto europeo político-social. Avances en paliar el déficit democrático: más poder e intervención

del Parlamento Europeo, reforzamiento de los parlamentos nacionales (6); democracia participativa con el sistema de la iniciativa legislativa popular europea; el sistema de doble mayorías en las votaciones del Consejo de Ministros es otro factor de mayor representatividad de las decisiones colectivas. Aumenta la aprobación de las leyes de la Unión conjuntamente por el Parlamento y el Consejo...

• El afianzamiento del peso de la historia de unidad europea, como pacto contra la guerra, desarrollo de derechos y valores positivos, cultura cívica saludable, la separación de los derechos humanos de la territorialidad, el lenguaje de la “universalidad”... Cuya importancia queda reflejada en lo concerniente a valores y objetivos (Parte I) y la Carta de Derechos Fundamentales (Parte II). Puede suponer avance en la formación de cultura democrática común (identidad europea), y funciona como exigencias a los países miembros o que vayan a entrar.

• Contrapeso real frente a la cultura política de EE UU; y la acción efectiva en la formación de cultura pública saludable y manifiesta (guerra, legalidad internacional...)

• Desarrollo sostenible. El Parlamento Europeo considera que la parte III de la Constitución se debe actualizar de forma que sea coherente con el principio de desarrollo sostenible, en particular en materia de agricultura, transporte y comercio; también que las medidas medioambientales, incluidas las de carácter fiscal y las de los usos del suelo se adopten por mayoría cualificada en el Consejo en virtud del procedimiento de codecisión con el Parlamento para que la Unión pueda afrontar los nuevos desafíos medioambientales.

• Cooperación internacional: planteamiento de cooperación y solidaridad decente con el Tercer Mundo, para lo que hay en el mundo (por ejemplo, EE UU).

• Su acción exterior se refuerza con nuevas instituciones e instrumentos, entre ellos un ministro europeo de Asuntos Exteriores y un servicio exterior común. Mayor posibilidad de actuación y de contrapesar el dominio de EE UU en la escena internacional.

• La UE tendrá personalidad jurídica, lo que le permitirá ser un actor pleno internacional. Sienta por escrito lo que ya era un hecho, que la normativa comunitaria, en este caso la Constitución europea, está por encima de las nacionales. 

(6) Pueden forzar a la Comisión a reconsiderar un proyecto legislativo si una tercera parte de ellos lo considera contrario al reparto de competencias entre la UE y sus Estados.

***Un estudio profundo y minucioso de casi todos los puntos a favor y en contra, en sí mismos, nos ofrecería ambivalencias y claroscuros (ofrecen posibilidades, las limitan, pero no se pueden ver como aspectos buenos o malos puros).***

El siguiente texto es parte de una declaración pública de la organización asturiana Lliberación, en la que razona su rechazo del texto que se somete a referéndum consultivo, aun valorando de forma positiva la unidad europea y pese a reconocer que el Tratado Constitucional incorpora avances de interés.

## una visión crítica de la Constitución europea

**e**l proceso de la unificación europea ha venido caracterizándose por lo siguiente:

- La unidad de Europa es un viejo deseo que arranca de algunos pensadores de la Ilustración, para los que constituía una garantía de paz en un continente frecuentemente asolado por las guerras. Ese objetivo trató de ir consiguiéndose, tras la experiencia de la Segunda Guerra Mundial, mediante la creación de diversas formas de asociación y cooperación entre Estados que alumbraran un tejido de intereses económicos y comerciales, comunes a unos y otros, a fin de que la negociación, el acuerdo y la defensa de los intereses compartidos se situaran en el lugar ocupado antes por los enfrentamientos bélicos. Así, fueron surgiendo, en el curso de los años, entre otros organismos, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), la Comunidad

Europea (CE) o, más recientemente, la Unión Europea (UE).

- Al tiempo que iban incorporando a la mayoría de los países europeos, hasta llegar a 25 en la actualidad, las comunidades europeas ampliaron sus competencias a expensas de los Estados miembros y crearon un entramado de instituciones, un derecho y unos tribunales de justicia que han elaborado, en su interpretación de los tratados fundacionales, una jurisprudencia de alcance constituyente. La integración económica se desarrolló más rápidamente que la unidad política, cuya necesidad nunca fue igualmente apreciada por todos sus integrantes. Sin embargo, además de configurar un espacio erigido en torno a un mercado único y a una moneda común, las comunidades europeas y sus Estados comparten el recono-

cimiento de los derechos humanos y los valores democráticos.

- Aunque con períodos de auge y estancamiento, las comunidades europeas contribuyeron al fomento de la riqueza y al asentamiento de los Estados de bienestar, si bien la integración económica fue siempre más favorable para los dueños del capital que para los trabajadores. A partir de finales de los ochenta, con la formación del mercado único y el fenómeno de la globalización, las comunidades europeas hicieron suyos los postulados económicos neoliberales, lo que trajo consigo importantes efectos negativos, como las privatizaciones de empresas y servicios públicos, la desregulación de los mercados, la contención de la iniciativa y el gasto públicos y, en fin, un cierto cuestionamiento de las conquistas sociales del Estado de bienestar. También pusieron en marcha los fondos de cohesión para ayudar al desarrollo de las regiones más desfavorecidas, cuyos principales beneficiarios fueron los países del sur, entre ellos España.

- Los avances en la integración europea—fruto de una compleja relación de fuerzas y de una diversidad de intereses y actores políticos y económicos—descansaron siempre en la voluntad de los Estados y los acuerdos intergubernamentales, pero a medida que las instituciones comunes fueron ganando poder y complejidad, se hizo cada vez más cuestionable su falta de transparencia y de legitimidad democrática, suscitándose la necesidad de abrirlas a la participación de los ciudadanos.

- La Unión Europea se ha convertido en un organismo de rasgos innovadores que, por un lado, desmantela alguno de los elementos constitutivos de los Estados nacionales y, por otro, se erige en una organización supranacional con más capacidad para enfrentarse a los retos de la economía globalizada que cada uno de sus Estados miembros. No obstante, en cuanto potencia económica, la Unión Europea ha venido defendiendo en foros internacionales como la Organización Mundial de Comercio (OMC) políticas proteccionistas de



En las negociaciones UE-Mercosur (marzo de 2004).

sus intereses, especialmente en el terreno agrícola, injustas y lesivas para los países del Tercer Mundo.

• Tras el hundimiento de los países del socialismo real y la desaparición de los bloques, la hegemonía militar norteamericana y la deriva bélica e intervencionista de su política exterior han contribuido a suscitar la expectativa de que la Unión Europea avance en su unidad, constituyéndose en una comunidad política, con una política exterior y de defensa comunes, que actúe a favor del multilateralismo, la negociación de los conflictos en el seno de la ONU y el sometimiento a las reglas del Derecho internacional.

La Unión Europea ofrece, en su evolución, una personalidad bifronte. Su carácter integrador y novedoso, así como el hecho de configurar una comunidad de países, antes enfrentados, que resuelven sus conflictos mediante el derecho y participan de una serie de valores entre los que se encuentran los principios democráticos, el respeto por los derechos humanos y el reconocimiento de un mínimo de derechos sociales, son rasgos positivos del proceso de unificación europea. En el mundo actual, acosado por el belicismo de unos, el terrorismo de otros y las amenazas integristas de diverso signo, el objetivo de la unidad política de Europa adquiere particular interés.

Pero, a la vez, la Unión Europea consagra el capitalismo en su versión neoliberal más detestable y ha construido un sistema de poder muy alejado de los ciudadanos, cuya vida diaria se ve, sin embargo, cada vez más afectada por los acuerdos tomados en sus instituciones. El protagonismo exclusivo de los Estados en el proceso de unificación dificulta la formación de un espacio público y un *demos* europeo, requisitos indispensables para la existencia de una ciudadanía europea y una comunidad política democrática. Además, los países europeos albergan hoy en su seno una numerosa población inmigrante que permanece desprovista de muchos de los derechos de ciudadanía y vive muchas veces en condiciones precarias. Existen, asimismo, en el conjunto de su población importantes bolsas de pobreza.

### **EL TRATADO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA**

Desde un punto de vista formal y en buena medida material, la Constitución europea es un tratado, un acuerdo entre Estados, y por ello recoge en su texto las políticas comunes fijadas en los tratados anteriores, al tiempo que

### **Aunque estimables, esos avances contienen disposiciones contradictorias y resultan insuficientes.**

reserva a la unánime voluntad de los Estados toda reforma constitucional. Desde un punto de vista material, el Tratado incorpora capítulos de la tradición constitucionalista como el reconocimiento de los derechos fundamentales y de la ciudadanía europea, la distribución del poder, el reparto de competencias y la ordenación de las instituciones.

El resultado es un documento donde se suman texto articulado y protocolos, de larga extensión, técnicamente muy complejo, y poco legible para la inmensa mayoría de los ciudadanos.

El proyecto de Constitución fue elaborado por una Convención formada por representantes de los Estados y las instituciones europeas, abierta al diálogo con unos interlocutores sociales. Su aprobación inicial correspondió a los jefes de Estado y de Gobierno. Los ciudadanos se hallaban representados por vías muy indirectas.

La soberanía de los Estados y la ausencia de un *demos* europeo situaban en el terreno de lo imposible el desarrollo de un proceso constituyente apoyado en la libre determinación de los ciudadanos. Aunque salida de una convención representativa, la Carta Magna europea tiene mucho de carta otorgada por un soberano formado por la voluntad de los Estados.

El Tratado por el que se establece una Constitución para Europa añade algunas novedades positivas al proceso de la unificación europea, que pueden resumirse en tres: da pasos en la construcción de Europa como comunidad política, recoge una amplia declaración de principios y derechos fundamentales y confiere más poder a las instituciones de la Unión.

Así, disuelve a las comunidades anteriores en la Unión Europea, a la que dota de personalidad jurídica propia; regula la ciudadanía europea mediante el reconocimiento de una serie de derechos, entre ellos el derecho a la participación política y a la iniciativa legislativa y algunos otros de contenido social; afirma la primacía del derecho comunitario sobre el nacional en los asuntos propios de la Unión, que ve ampliadas sus competencias; aumenta la capacidad de codecisión legislativa y de control del Parlamento, al tiempo que otorga un mayor papel a los parlamentos nacionales; facilita los acuerdos del Consejo de

Ministros, sustituyendo la regla de la unanimidad por la de la mayoría cualificada; crea la figura del ministro de Asuntos Exteriores; y abre la posibilidad de que varios países progresen a mayor ritmo en la unión política mediante la cooperación reforzada en algunos campos.

Aunque estimables, esos avances contienen disposiciones contradictorias y resultan insuficientes.

La Constitución consagra, entre los principios de la Unión, valores como la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de derecho, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y los derechos sociales. Pero, a la vez, incorpora los principios del neoliberalismo, fijando como objetivos una economía social de mercado altamente competitiva y la estabilidad de precios. Además, en la parte tercera, dispensa rango constitucional a las políticas acordadas en los tratados anteriores para llevar a la práctica los postulados neoliberales. Esa exaltación de los principios del neoliberalismo significa que la Constitución europea va más allá del inevitable reconocimiento de la economía de mercado, apostando por un tipo de capitalismo muy agresivo y depredador que pone en cuestión los derechos sociales y la posibilidad de un desarrollo sostenible.

La Constitución no reconoce a los inmigrantes con largos períodos de residencia la totalidad de los derechos de ciudadanía, excluyéndolos de la participación política.

Si bien la Constitución funda su legitimidad en los Estados y los ciudadanos, el conjunto de su articulado atribuye a los primeros el grueso del poder en la Unión Europea, lo que limita los avances en su construcción como comunidad política. Pese a las novedades incorporadas, la Unión Europea sigue inmersa en la dinámica de los acuerdos intergubernamentales. Así, no reconoce expresamente la soberanía popular como fuente de legitimidad; sólo concede la ciudadanía europea a quienes previamente sean ciudadanos de los Estados nacionales; la capacidad de codecisión del Parlamento no se extiende a toda la materia legíslable, y son pocas sus posibilidades de control de las instituciones; otorga al Consejo Europeo y al Consejo de Ministros —órganos emanados de la cúspide de los Estados— todo el poder de decisión política; la unanimidad del Consejo de Ministros continúa siendo necesaria en asuntos tan cruciales como la fiscalidad, la seguridad social o la política exterior; por su naturaleza de tratado, la reforma de la Constitución necesita de la conformidad de todos los Estados... ■

# la quiniela europea

Alberto Piris

21 de diciembre de 2004

**L**a mayoría de los ciudadanos europeos, afanados en su diario trajín para sobrevivir decentemente en el día a día, no pueden dedicar tiempo suficiente para informarse sobre las decisiones que, bastante a sus espaldas, están conformando Europa, en las raras ocasiones en las que esas decisiones son sometidas a consulta pública. Los españoles, además, nos enfrentaremos en un par de meses a un anunciado referéndum en el que se nos va a preguntar si aprobamos o no el tratado de la Constitución europea. Tratado que muy pocos habrán tenido para entonces oportunidad de leer y, mucho menos, estudiar y analizar detenidamente. Sobre él, sin embargo, tendremos que emitir un voto positivo, negativo o nulo, o bien abstenernos.

La situación no es muy distinta de la de quien, deseoso de jugar a las quinielas para tentar fortuna, ignora casi todo lo relativo al fútbol, desconoce las peculiaridades de los equipos que se enfrentan y, por tanto, es incapaz de rellenar por sí mismo el boleto correspondiente. Hay que suponer que excluye, como procedimiento para acertar, la pura casualidad y no desea rellenarlo al azar, pues se esfuerza por completar un boleto dotado de cierta racionalidad. ¿Qué hacer? Puede asesorarse de alguien más preparado que él o entrar en una peña quinielística. En cualquier caso, se pondrá al servicio de otro cerebro que pensará por él, lo que de un plumazo resuelve su incertidumbre técnica sobre cómo hacer una quiniela.

Pero eso no soluciona su problema. ¿A quién recurrir? ¿A qué peña afiliarse? Son interrogantes que conducen, como siempre, a la vieja disyuntiva: o cerrar los ojos y pasar de todo, o tomar la decisión de fiarse de alguien y hacer lo mismo que él haga. Claro está que existe una tercera vía, anterior al dilema: esforzarse por alcanzar una opinión propia, informándose debidamente, lo que sería muy arduo de lograr en un par de días para quien toda su vida haya vivido de espaldas al llamado deporte rey.

Perspicaces políticos españoles hubo en épocas pasadas remisos a extender el derecho de voto a las mujeres, al sospechar que éstas, en no pocos casos, votarían aconsejadas por su confesor. No obstante, hay que reconocer que, en último término, un gran porcentaje de los votos emitidos en cualquier consulta pública no procede de la voluntad libre e informada de cada ciudadano, sino de la opinión del dirigente carismático, del líder del partido al que vota, del contertulio radiofónico preferido (en función análoga a la de los antiguos confesores) o la del edito-

rial del periódico o revista de cabecera. ¡Para ese viaje no necesitábamos alforjas!

También es evidente que son distintos los niveles de información y decisión con que los ciudadanos se enfrentan. En las reuniones de la comunidad de vecinos se discuten problemas inmediatos y de repercusión directa en la vida cotidiana, sobre los que se suele poseer información de primera mano. No es preciso buscar un vecino asesor, a menos que uno se inhiba descaradamente de lo que más le concierne. No muy distinta es la situación en comicios locales o municipales, dada la inmediatez de los problemas, el contacto directo con los responsables políticos que deben resolverlos y la necesidad de encontrarles soluciones satisfactorias para la mayoría.

**P**ero si cuando se trata de participar en elecciones nacionales muchas cuestiones desbordan ya la capacidad de información y decisión personal del ciudadano, no digamos ahora, cuando a nivel europeo se nos pide participar con nuestro voto en asuntos sobre los que la información difundida es mínima, cuando no confusa o sesgada. La situación es peor, todavía, cuando lo que en verdad se nos pide no es participar sino asentir a lo ya decidido, como parece ser el caso del tratado de la Constitución europea. Toda la información proveniente de los niveles políticos estatales y europeos está abrumadoramente orientada hacia el voto afirmativo sobre una cuestión que ya ha sido zanjada a puerta cerrada con casi nula participación ciudadana.

No sorprende mucho comprobar que, según las últimas encuestas, más de un 80% de los españoles desconoce el texto sobre el que va a votar el próximo mes de febrero; pero sí produce honda estupefacción saber que más del 40% afirma su opinión favorable al mismo. ¿No parece todo esto una amarga broma? ¿Cómo se puede estar a favor o en contra de algo que se afirma desconocer? Siendo así, uno de los principios básicos de la tan alabada democracia europea resulta de una endeblez preocupante.

Es probable que estemos llegando a un punto donde un nuevo despotismo ilustrado europeo, mezclado con el famoso conservadurismo compasivo que nos llega desde EE UU, tras el triunfo electoral de su principal propugnador, sean, junto con la hegemonía del gran capital y los intereses de las corporaciones multinacionales, los que hayan de regir nuestras vidas en el siglo hace poco iniciado. Pero, por lo menos, que nos lo digan y sabremos a qué atenernos. 

***Toda la información proveniente de los niveles políticos estatales y europeos está abrumadoramente orientada hacia el voto afirmativo sobre una cuestión que ya ha sido zanjada a puerta cerrada con casi nula participación ciudadana.***

Recientemente ha sido publicado el estudio *Economía y sostenibilidad en las grandes aglomeraciones urbanas. Aproximación al cálculo de la huella ecológica de Sevilla y su área metropolitana*, de Antonio Cano Orellana (Sevilla Global, agencia urbana de promoción económica del Ayuntamiento de Sevilla, 316 páginas, 12 euros). Reproducimos a continuación la intervención del autor en la presentación de esta obra, que tuvo lugar en Sevilla el pasado 9 de noviembre.

# economía y sostenibilidad en las grandes aglomeraciones urbanas

Antonio Cano Orellana

Quiero aprovechar estos minutos para reflexionar sobre algunos aspectos relacionados con las ciudades actuales, sobre cómo están concebidas, qué prácticas tienen lugar en ellas, cuál es su relación con el entorno físico sobre el cual se asientan. No voy a imaginar la ciudad del futuro, quiero pensar sobre la ciudad del presente. Decía Lewis Mumford que la ciudad constituye la obra más perfecta del conjunto de las realizaciones humanas. Sin embargo, este maravilloso producto humano se ha visto enturbiado en su desarrollo, al menos en los últimos dos siglos, por lo que Isaiah Berlin, basándose en una sentencia de Immanuel Kant, tituló *El fuste torcido de la humanidad*. Kant decía que «con madera tan torcida como de la que está hecho el hombre no se puede construir nada completamente recto».

Dos factores han conformado –comentaba Berlin–, en mayor grado que todos los demás, la historia humana en los últimos cien años. Uno es el progreso de las ciencias naturales y de la tecnología. El otro, las tormentas ideológicas que han alterado la vida de prácticamente toda la humanidad.

Pues bien, en este contexto podríamos situar la evolución que han vivido los asentamientos humanos en el transcurso de estos años.

El advenimiento de la sociedad industrial y los avances técnicos y científicos que la acompañaron, así como la consolidación de una racionalidad sesgada que se inclinaba hacia lo pecuniario y hacia la versión más egoísta del antropocentrismo, animaron el desarrollo

de los nuevos asentamientos humanos, su estructura y funcionamiento.

El imperativo de la técnica y de la racionalidad económica ha marcado de forma sustancial la idea de ciudad que se ha ido fraguando a lo largo de este periodo histórico.

hace unos pocos días, exactamente una semana, tuvo lugar un acontecimiento que ha despertado una inusitada expectación entre nosotros: las elecciones a la presidencia en EE UU. Un interés que se justifica porque se percibía que el resultado de estas elecciones iba a influir de forma decisiva en el panorama mundial de los próximos años.

La contienda electoral se producía en la “primera potencia económica mundial”, como así se la define. Y esto es algo que nadie parece discutir. Sin embargo, a nada que fuésemos un poco exigentes en la descripción, y sin el ánimo de discutir la hegemonía económica y militar que hoy le es otorgada, ten-

driamos que matizar este poder en dos sentidos al menos. En primer lugar, la primera potencia económica mundial soporta el déficit comercial más elevado del mundo. Tiene la lista de acreedores más amplia que cualquier otro país del planeta. En segundo lugar, la riqueza monetaria que acumula, en buena medida, es el resultado de su potente industria armamentística. Las bombas que lleva recibiendo durante más de un año la población iraquí, paradójicamente, hacen más “ricos” a los ciudadanos norteamericanos por término medio.

Los más de 100.000 muertos iraquíes y los alrededor de 2.000 entre las tropas de ocupación y el resto de población extranjera suponen, junto al drama social, ¡una fuente de riqueza económica!

Guardando las distancias, el desastre del Guadamar, por los vertidos de Boliden Aprisa S. L., o la regeneración de las más de 26.000 hectáreas de bosque que han ardido este verano también son contabilizados como riqueza monetaria, forman parte del producto generado en el territorio de referencia. Paradójicamente, la pérdida de corteza vegetal y de los ecosistemas asociados, ¡este importante coste ambiental!, aparecerá como ingreso en las cuentas nacionales y regionales.

¿Por qué cuento todo esto? Porque la racionalidad a la que me refería al principio se apoya en un instrumental que, como puede apreciarse con estos ejemplos, resulta insuficiente para proporcionar una medida de cuál es el alcance del daño de las prácticas humanas actuales. Es por esto por lo que los grandes agregados monetarios (PIB, VAB, ●●●

***El imperativo de la técnica y de la racionalidad económica ha marcado de forma sustancial la idea de ciudad que se ha ido fraguando a lo largo de este periodo histórico.***

- ● ● RN...) usados como barómetro de bienestar social, más que aclarar velan, más que dar pistas despistan.

Constituyen, por tanto, un obstáculo importante para una mejor aprehensión de la realidad, para una mayor conciencia de nuestros límites y para una planificación pública adecuada en el sentido de la sostenibilidad.

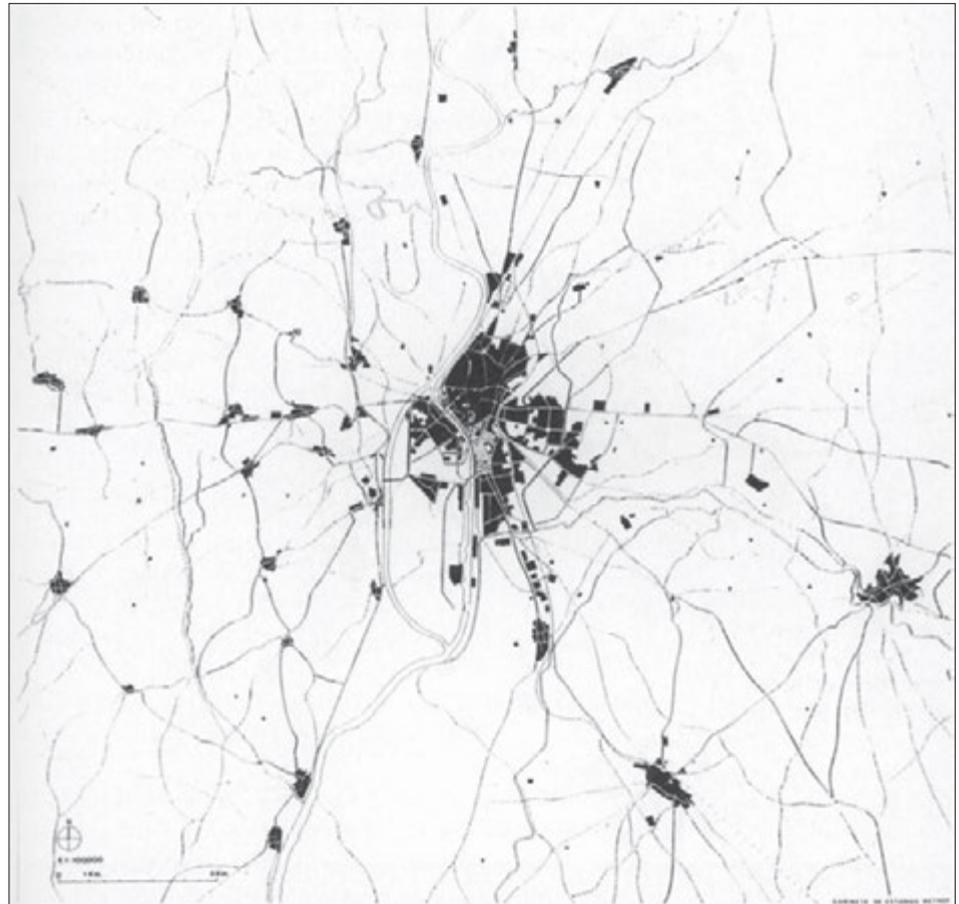
Se requieren, en consecuencia, nuevos instrumentos de medida acordes con los retos del mundo actual. En este sentido, se han producido tímidos avances, pero las inercias son muy fuertes y el lugar que ocupan en los análisis estas nuevas herramientas de medida es aún reducido. Estoy convencido, no obstante, de que, más temprano que tarde, terminarán siendo generalmente aceptados y aplicados.

Uno de estos instrumentos es la huella ecológica, que es el utilizado en este trabajo que hoy se presenta. Es un instrumento modesto pero muy potente como mecanismo de comunicación. Constituye, también, una herramienta extraordinariamente útil para establecer criterios que ayuden a la planificación de la sostenibilidad.

**m**uy brevemente, y sin querer abrumar con muchos datos y cifras, voy a aterrizar e ilustrar con algunos ejemplos la evolución de la aglomeración urbana de Sevilla, lo que podría constituir su demarcación metropolitana, y algunos de los efectos indeseables asociados a su desarrollo (quien tenga interés puede visitar las páginas del libro, donde se abunda más en ellos). Insisto, no quiero ser unilateral y desconsiderar aspectos positivos, que sin duda los hay, asociados a esta evolución. Deseo, en este momento, porque creo que es lo más prioritario, centrar la atención en los límites, en los errores asociados a estos cambios. Con el ánimo, sincero, de ayudar, aunque sea modestamente, a rectificar y mejorar lo existente.

La Aglomeración Urbana de Sevilla es la aglomeración más importante de Andalucía en cuanto a volumen de población y concentración de actividades productivas y de consumo. Concentra más del 66% de la población provincial en tan sólo el 9,9% del territorio provincial. Con una densidad (habitantes por kilómetros cuadrados) diez veces superior a la media andaluza. Una población que se asienta en una zona extraordinariamente frágil y, desde el punto de vista ambiental, excepcionalmente rica: la cornisa del Aljarafe y las márgenes del Guadalquivir, ya próximo a su desembocadura.

El proceso de urbanización y de crecimiento de la ciudad central, como ha ocurrido en otros



Evolución de la aglomeración urbana de Sevilla. Arriba, área metropolitana en 1956; abajo, la misma área en 1998.

lugares, se apoya en un crecimiento externo, se extiende como mancha de aceite y va ocupando más y más territorio, absorbiendo localidades limítrofes. En este contexto, la aglomeración urbana de Sevilla se ha ido expandiendo ocupando estas zonas hasta llegar a colmatarla casi en su totalidad (mirada desde Puebla del Río a Santiponce). En los últimos treinta años, mientras la población de la aglomeración se ha multiplicado por 1,5 veces, la superficie construida se ha multiplicado por diez. La puesta a disposición del mercado, la puesta en valor monetario, de estos espacios supone un riesgo y un deterioro de los espacios más frágiles y el sacrificio de enclaves que se encuentran entre los más fértiles del territorio español, con una extraordinaria capacidad para generar biomasa útil para satisfacer las necesidades alimentarias de la población.

Al mismo tiempo, han animado el desarrollo de prácticas especulativas que ha elevado artificialmente el precio del suelo y de la vivienda (cuando el objetivo de las viviendas pasó a ser, no la ocupación, sino su valor como inversión o la especulación), dificultando el acceso a ellas sobre todo de los más jóvenes, cuando, por ejemplo, alrededor del 35% de las viviendas del centro de la ciudad de Sevilla están desocupadas.

Sin embargo, a pesar del daño ocasionado y la fuerte presión sobre el entorno físico que se ha producido y se sigue produciendo, aún continúa la expansión metropolitana, seguimos pensando en el dragado de la cuenca del río (ría en estas demarcaciones), en la instalación de centrales de ciclo combinado, etcétera.

Extensión, por otra parte, asociada a un aumento notable de la movilidad, una de las mayores preocupaciones en la gobernabilidad de las metrópolis actuales, que se traduce en más de 200.000 desplazamientos diarios de media entre el resto de la aglomeración y la ciudad central y más de 2 millones en el interior de esta última (1).

Asistimos, además, a un consumo creciente de recursos derivados de esta creciente movilidad y del modelo urbanístico actual, en el que sigue primando el dogma de la baja densidad, la edificación dispersa y un tipo de edificación con materiales absolutamente inadecuados desde el punto de vista bioclimático. Esto último, por ejemplo, ha favorecido que el consumo de electricidad de la aglomeración, que representa más del 72% de consumo provincial, se haya duplicado en los últimos 15 años.

Esta ocupación del territorio (2) va asociada a una extraordinaria dependencia del ex-

terior para satisfacer los requerimientos de consumo de la población de la aglomeración. A mediados de los años ochenta, según las Tablas Input-Output de la provincia de Sevilla –que, por cierto, no han vuelto a publicarse–, el 80% de los requerimientos de materiales y energía demandados por la aglomeración metropolitana procedía del exterior.

La huella ecológica, esto es, la cantidad de superficie bioproductiva necesaria para satisfacer los requerimientos de consumo y absorber los desechos generados por la población del Área Metropolitana de Sevilla, es de 7,1 hectáreas por habitante (el equivalente a diez campos de fútbol). En términos absolutos, necesitaríamos una superficie de casi 58 veces la existente. Una superficie tan extensa como todo el territorio andaluz.

Resulta obvio, a partir de estos resultados, que esta situación, además de éticamente poco aceptable y económicamente inviable, es, sin duda, ecológicamente insostenible.

**J**unto a los obstáculos que enuncié anteriormente hay uno más que puede constituir una de las principales resistencias a los cambios que se me antojan imprescindibles. Estoy refiriéndome a la **débil conciencia social e institucional** del fenómeno que he tratado de esbozar con la brevedad que el tiempo de que disponemos impone.

Asistimos a una especie de esquizofrenia en el sentido de que, si bien la sensibilidad ambiental parece haberse instalado en el discurso, las prácticas que tienen lugar se orientan, en más ocasiones de las que serían deseables, en un sentido opuesto.

Nos encontramos, por una parte, ante un conflicto de valores, con repercusiones sociales y ambientales, a mi criterio, claras.

**En los últimos treinta años, mientras la población de la aglomeración se ha multiplicado por 1,5 veces, la superficie construida se ha multiplicado por diez.**

Unos valores que se orientan, por lo general, a favor del crecimiento cuantitativo: nos inclinamos más por el **tener** que por el **ser**; de prácticas extraordinariamente despilfarradora de recursos, en muchos casos escasos; de la movilidad, como manifestación de la “libertad individual” (con fuerte hegemonía del automóvil), frente al criterio de la proximidad; de pautas de comportamientos que transitan alejadas del sentido del límite y de los principios de solidaridad y responsabilidad; de una mercantilización, a mi entender exagerada, de una parte importante de las actividades humanas.

Valores en abierta confrontación con los ideales de solidaridad, respeto al medio ambiente físico y al resto de seres vivos con los que cohabitamos, justicia social, etcétera, que están arraigando en sectores importantes de la población, especialmente en las generaciones más jóvenes.

Por otra parte, estamos habituados a presenciar unas prácticas políticas, provenientes de las distintas Administraciones públicas, que conciben la ciudad como un bien económico más. Y, por tanto, susceptible de ser puesto en valor monetario. Que miran más hacia fuera que hacia dentro. Que expresan una preocupación mayor por su proyección hacia el exterior que por procurar una “buena vida” a sus habitantes.

Actuaciones que siguen atadas al imperativo mercantilista. Se sigue apostando por el “crecimiento durable y sostenido” (en palabras del ministro Solbes) como la vía principal hacia la prosperidad y el “progreso”.

Considero que ha llegado el momento de superar la notable torpeza existente en la sociedad y en las instituciones públicas, a las que hay que exigir mayor responsabilidad en comprender estos asuntos.

Es preciso reclamar la lucidez de la que hizo gala el centenario Cervantes. La lucidez que discute verdades reveladas, que quizás no lo sean tanto. Sentir el dolor de la lucidez, hacernos más conscientes de la realidad que nos rodea. El dolor que sintió Cortázar cuando, evocando algún lugar de la calle Corrientes, concibió *Rayuela*.

**Antonio Cano Orellana** es profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla.

(1) Cuya fiel imagen la representa la saturación permanente de las vías de acceso a Sevilla (Puente del V Centenario, Puente de las Delicias, Puente del Patrocinio...) Iniciativas como la SE-40, más que resolver el problema, pueden estimular –de hecho ya lo está haciendo antes de estar construida– la ocupación de suelo sacrificando paisajes rurales de alto valor cultural y ambiental, así como intensificar la movilidad. (2) En Castilleja de la Cuesta, por ejemplo, alrededor del 98% de su superficie municipal es urbana o urbanizable.

## Canarias

# La marea negra de Repsol

Domingo Martínez

El 23 de enero de 2002, el Gobierno del PP concedía a la multinacional Repsol YPF los permisos necesarios para llevar a cabo prospecciones petrolíferas en un área de 3.500 kilómetros cuadrados al este del Archipiélago canario, frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura, e instalar allí sus plataformas petrolíferas. Esta concesión permitiría a la compañía extraer petróleo durante 20 años.

Representantes de Repsol han cifrado en 57.000 millones de euros los beneficios que piensan obtener de la extracción de combustibles en estas aguas próximas a las Islas, ya que estudios elaborados por esta compañía en el subsuelo canario estiman que existe un 20% de probabilidad de encontrar gas o petróleo en esa zona. Según sus propios cálculos, se podrían extraer 140.000 barriles de petróleo diarios, es decir, 51 millones de barriles al año.

Esta cifra de producción supera ampliamente los 6.356 barriles obtenidos en el año 2002 por Repsol en los campos situados en torno a la plataforma *Casablanca*, una estructura fija situada a unos 55 kilómetros de las costas de Tarragona, la primera zona productora de petróleo en suelo español. Las extracciones en Tarragona se iniciaron en 1977, dos años después de descubrirse los yacimientos. La plataforma, construida en 1981, permitió la explotación de bolsas de crudo localizadas mediante prospecciones sísmicas. El punto más alto de la producción de crudo en la zona de Delta del Ebro –se han cerrado ya tres campos tras agotar todas sus reservas– se produjo en 1983, con 21,6 millones de barriles. En Tarragona se encuentran en la actualidad en explotación yacimientos descubiertos en los

últimos años, como los de *Rodaballo* (1996), *Boquerón* (1997), *Barracuda* (2000) y *Chiripirón* (2001), así como una refinería ubicada en el municipio de La Pobra de Mafumet. Repsol también posee instalaciones de este tipo en Bilbao –la de mayor capacidad de refinado en el Estado español–, Cartagena, A Coruña y Puertollano.

### RECURSO CONTRA EL PROYECTO

Desde que fueran conocidas estas investigaciones petrolíferas en aguas de las dos islas, se ha levantado una gran polémica y rechazo entre la población. Así, en abril de 2003, el Cabildo de Lanzarote y el Partido Socialista Canario (PSC-PSOE) presentaron un recurso en el Tribunal Supremo contra la concesión. Esta institución balear basaba su recurso en que, de seguir adelante los planes de Repsol, se violarían hasta ocho legislaciones, como la Ley de Costas, el Convenio Internacional sobre Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo o las directivas comunitarias relativas a la conservación de los hábitats de la flora y fauna silvestre. La defensa del medio ambiente, la necesidad de preservar la biodiversidad de la zona y que no se perjudique el turismo eran algunos de los argumentos de este organismo para oponerse a las prospecciones y extracción del petróleo en aguas canarias.

Por su parte, Repsol presentó un estudio encargado a una consultora en el que se afirmaba que el impacto global de la *campaña sísmica 3D* –la operación previa a la perforación– que ahora lleva a cabo es “compatible”

con la protección del medio. Esta campaña consiste en disparar con cañones de aire comprimido tras la colocación de cables con hidrófonos que transmiten la información a los ordenadores de un barco para crear un mapa de la geología del fondo marino. Aun así, el documento admitía la posibilidad de que se produjesen impactos potenciales como la presión acústica sobre mamíferos, tortugas y peces, vertidos o derrames debido a la gestión incorrecta de residuos o incluso que barcos de pesca o pateras *tropezasen* con el buque y el cable del hidrófono utilizados en esta primera fase del proyecto.

Sin embargo, y frente a estos argumentos, un informe encargado por el Consejo Insular de la Reserva de la Biosfera, hecho público en mayo de 2003, desmentía a Repsol y aseguraba que las prospecciones petrolíferas previstas por esta compañía serían perjudiciales para el medio ambiente, la salud humana y el sistema turístico, al margen de resultar totalmente contraproducentes con el modelo de desarrollo sostenible que se quiere establecer en la Isla. Este estudio constataba que «*la industria petrolífera genera indudables réditos económicos a las empresas explotadoras, pero no a las comunidades donde se produce la explotación*».

Finalmente, el 24 de febrero de 2004, el Tribunal Supremo anulaba los permisos concedidos a Repsol para perforar el subsuelo marino y otros trabajos geológicos y geofísicos, estimando así parcialmente el recurso del Cabildo de Lanzarote. No obstante, el órgano judicial no extendía esta resolución a las labores ya culminadas de recogida de datos sísmicos mediante diversos procedimientos. La sentencia se basaba en que el Real Decreto 1462/2001 de 21 de diciembre obviaba aspectos esenciales sobre la aplicación de medidas medioambientales de protección.

A la vista de la decisión del Alto Tribunal, la petrolera subsanó este supuesto defecto formal de su expediente mediante convalidación del acto administrativo. Ahora, tras esta modificación, es necesario que el Consejo de Ministros apruebe un nuevo

**Desde que se puso en marcha la operación de Repsol, organizaciones ecologistas como la Federación Ben Magec-Ecologistas en Acción vienen desarrollando una intensa campaña de sensibilización contra las prospecciones.**



En el Carnaval de Puerto del Carmen (Lanzarote) el 27 de febrero de 2004.

Real Decreto, algo que podría producirse en poco tiempo.

En una carta que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dirigía al Cabildo de Lanzarote, en agosto pasado, le recordaba que la solicitud de nulidad de dichos permisos contemplada en el acuerdo adoptado por la Reserva de la Biosfera de Lanzarote «carece de fundamentos jurídico», al tiempo que le hacía constar el «enorme interés económico y estratégico de este tipo de proyectos de investigación».

Mientras llega esa decisión del Gobierno central, el pasado mes de octubre el secretario general de Energía del Ministerio de Fomento, Antonio Fernández Segura, ya adelantaba a los consejeros de Industria y Medio Ambiente del Gobierno canario, que, si bien su ministerio «escuchará y respetará» sus opiniones y las de los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura acerca de si deben reanudarse o no las prospecciones petrolíferas de Repsol, tales opiniones no tendrían carácter vinculante para el Ejecutivo del PSOE a la hora de tomar la decisión definitiva.

## LOS ARGUMENTOS DE LOS ECOLOGISTAS

Las reacciones de las fuerzas políticas, instituciones y organizaciones sociales de las Islas ante los planes de Repsol no han sido unánimes. Mientras el Gobierno canario nada en la indefinición con respecto al proyecto de la compañía petrolera, alegando que aún no dispone de toda la información necesaria para ello, formaciones como el PP lo apoyan abiertamente. Por su parte, el PSC-PSOE no ha querido pronunciarse hasta conocer la decisión del Gobierno central. Una actitud que

contrasta con el rechazo manifestado por los socialistas de Lanzarote.

Pero no han sido los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote y los grupos ecologistas los únicos que se vienen oponiendo a las prospecciones petrolíferas. También otras organizaciones, como la Federación Internacional de Turoperadores han expresado su rechazo a este proyecto por los impactos en el medio ambiente y el turismo en Canarias.

Desde que se puso en marcha la operación de Repsol, organizaciones ecologistas como la Federación Ben Magec-Ecologistas en Acción vienen desarrollando una intensa campaña de sensibilización contra las prospecciones, mediante carteles y trípticos. En una primera fase, antes del fallo del Tribunal Supremo, el movimiento ecologista ha impulsado diferentes movilizaciones, de las que son buen ejemplo una manifestación en Lanzarote en la que se dieron cita unas 12.000 personas en septiembre de 2002, y una campaña de boicot a las gasolineras de Repsol. Después, durante el año 2004, lógicamente, ha bajado la intensidad de las protestas, pero aun así no han faltado los actos de rechazo, como concentraciones ante las delegaciones de Repsol y con motivo de la visita de responsables de los ministerios de Fomento e Industria, Turismo y Comercio. Y tanto en Lanzarote como en Fuerteventura se ha creado recientemente una plataforma de oposición a los planes de Repsol que lleva el nombre de Movimiento Ciudadano contra Repsol (ahora está prevista una nueva manifestación en Lanzarote para principios de año).

Las organizaciones ecologistas piden al Gobierno central que cumpla su promesa de impedir las extracciones petrolíferas. Consideran que el PSOE debe mantener «una postura única en el Estado, en Canarias y en cada

una de las Islas, y no jugar al juego de la ambigüedad, como está haciendo». Y tampoco ahorran críticas para el Gobierno de Canarias, cuya postura en este asunto la califican de «tibia y descafeinada», pues «no ha habido una posición energética del Ejecutivo regional».

Para la Federación Ben Magec-Ecologistas en Acción, con los planes de Repsol YPF se pondrán en riesgo 120.000 camas turísticas y 200.000 residentes en Lanzarote y Fuerteventura en el caso de que la multinacional termine instalando sus plataformas petrolíferas en las costas canarias. Aseguran que allí donde las compañías petrolíferas se instalan «arrasan con el medio ambiente de la zona y con sus aprovechamientos tradicionales», y son frecuentes los vertidos y fugas de combustible. Los expertos han calculado que se derraman 100 kilos de crudo por cada 1.000 toneladas. Además, señalan, «en el proceso de extracción del petróleo se utilizan sustancias químicas, altamente contaminantes, que aniquilan la vida en un radio de más de 500 metros, además de incorporarse a la cadena alimentaria y llegar al ser humano». Dado que en Lanzarote y Fuerteventura el agua de consumo se obtiene desalando el agua del mar, los ecologistas se preguntan: «¿Quién nos va a garantizar que la calidad del agua va a ser la misma, incluso sin que se produzca ningún vertido», y recuerdan los efectos de los vertidos de petróleo, como el desastre del Prestige en Galicia.

Por si fuera poco todo esto, los ecologistas recuerdan que, según la Ley de Hidrocarburos, de esos más de 60.000 millones de euros que Repsol espera ganar, sólo el 5% iría destinado a las arcas del Estado en concepto de canon. Por lo tanto, el beneficio económico para Canarias sería cero. ■

En los últimos tiempos se han producido episodios racistas en los campos de fútbol de nuestro país, como las insultantes referencias del seleccionador nacional, Luis Aragonés, hacia el jugador Thierry Henry y los cánticos racistas de una parte del público en el último España-Inglaterra. A estos hechos y a las reacciones tras ellos de los estamentos deportivos y políticos y de algunos medios de comunicación se refiere este artículo publicado en el diario inglés *The Guardian*, el pasado 20 de noviembre.

# España amanece con crisis de conciencia

Sid Lowe

**E**spaña está acostumbrada a ser el foco de atención cuando el Barcelona se enfrenta con el Real Madrid. Y sin embargo, a la vez que Ronaldo afirmaba ayer [19 de noviembre] correctamente que era el partido más visto en todo el mundo, esta vez será diferente. El choque de esta noche en el Camp Nou será todavía más seguido de cerca que lo normal, pero se supone que no debería ser así: el amistoso del pasado miércoles contra Inglaterra ha cambiado el foco de lo bello a lo horrible en este partido de la Liga española. [...]

La de esta noche es una primera oportunidad para que los españoles demuestren que los que imitaron el ruido del mono el pasado miércoles no los representan, para que reparen su dañada reputación; algo que se reflejó en el hecho de que la Federación Española de Fútbol, tan estúpidamente testaruda con anterioridad, finalmente haya pedido disculpas. La Federación Inglesa reveló ayer que había recibido una carta de sus socios españoles. [...]

Esa carta fue un primer paso. Recuperar amigos no podía ser más importante en este instante; el momento en que se dieron los ataques contra los jugadores ingleses negros no podía ser peor. En la mañana del miércoles, Alberto Ruiz Gallardón, alcalde de Madrid, de un modo altisonante, había definido la capital como «comunicativa, abierta, transparente y preparada para transmitir el sueño que alimenta la llama eterna de la verdadera pasión por el deporte, por el encuentro de los pueblos y su pacífica coexistencia». Por supuesto, estaba hablando de la candidatura olímpica de la ciudad, y en el transcurso de

unas horas sus palabras iban a ser contradictorias, ahogadas en un estadio con cánticos de monos.

El Santiago Bernabéu no era ni muchísimo menos el mejor ejemplo de coexistencia, y los miedos acerca del efecto que los cánticos racistas puedan tener sobre la candidatura de Madrid para las Olimpiadas de 2012 han jugado su parte en la disculpa de la federación, puesto que rara vez España ha sido el centro de tal condena, de tan intenso y negativo interés por parte de los medios.

Tal y como Alfredo Relaño, el editor del diario deportivo *As* y uno de los pocos comentaristas en criticar al entrenador español Luis Aragonés cuando se refirió a Thierry Henry como “negro de mierda” hace un mes, escribió: «De repente, todo el mundo nos está señalando. No por nuestro fútbol, sino porque piensan que somos racistas».

**P**ara vez, también, se ha obligado a un país a que dé un cambio tan significativo, al menos públicamente. Puede que todavía se sientan ofendidos, pero ahora hacen ruidos distintos. Están conmocionados por la amplitud y el sentimiento de condena de los gritos racistas del pasado miércoles, por el hecho de que se han quedado solos y por el reconocimiento de que los que los criticaban no eran simplemente periodistas británicos “con ganas de bronca”, sino políticos de todos los signos, figuras del mundo del fútbol, y muchos desde dentro de sus propias fronteras. [...]

Al no estar ya preparada para luchar contra la marea, la prensa ha dado un giro. Algunos, como el progresista *El País*, ya veían las co-

sas de otra manera, pero ayer el cambio fue completo: España ha reflexionado, ha tomado el racismo en serio y ha puesto la atención en sí misma y en su entrenador nacional, ya que *El Mundo* acusó a Aragonés de estar “echando leña al fuego”. Mientras tanto, el periódico catalán *Sport* habló de “condena unánime”, y *As*, de “vergüenza para España”. También criticaron la “ceguera” de la cobertura de los medios.

En ningún lado fue el cambio más evidente que en el periódico de mayor tirada en España, el diario deportivo *Marca*. Su portada de ayer declaraba: «El fútbol no puede consentir ni un solo acto racista: el color no debe importar», sobre una foto de Samuel Eto'o transformado en un hombre blanco y Zinedine Zidane en un hombre negro. «El partido Barcelona-Madrid es la oportunidad perfecta para demostrarlo al mundo; no habría ninguna diferencia si Eto'o fuera blanco y Zidane negro», continuaba la portada.

En el interior, se dedicaban cuatro páginas a la cuestión racial, algo bastante dife-

**El tratamiento del asunto por parte de la federación ha sido francamente horrible.**

rente a las cincuenta y pico palabras empleadas el jueves por la mañana. Un editorial titulado “Fútbol sin colores” presentaba al antiguo entrenador del Real Madrid Guus Hiddink como un ejemplo a seguir: Hiddink rehusó sacar al campo a su equipo de entonces, el Valencia C. F., hasta que se retiraran las pancartas racistas de Mestalla en marzo de 1992.

Y a la vez que el editorial, con razón, cuestionaba la autoridad moral de los ingleses para impartir lecciones, no buscaba excusas: «El color de la camiseta es lo único que cuenta», afirmaba, «los chillidos de mono dirigidos a los jugadores de color el miércoles por la noche nos obligan a todos a una profunda reflexión: ¿Somos realmente racistas? Y si no lo somos, es incomprensible que estos actos no sean castigados. Si los jugadores ingleses hubieran abandonado el campo, lo habríamos entendido. No hay manera de justificar lo que sucedió».

Se enorme cambio finalmente se reflejó ayer en la disculpa de la federación. Qué bueno hubiera sido si esa declaración se hubiera producido antes. En vez de eso, el tratamiento del asunto por parte de la federación ha sido francamente horrible y se han llevado la peor parte de mucha de la indignación de los medios españoles durante los dos últimos días por el hecho de que, como institución –aunque esté en medio de la confusión de unas elecciones presidenciales– hayan actuado tan torpemente sólo para cambiar repentinamente a la vista de las llamas olímpicas.

Cuando Aragonés arengó a José Antonio Reyes, el presidente de la Federación Española de Fútbol, Ángel María Villar, lo defendió, alegando que sus palabras habían sido sacadas fuera de contexto (con lo cual, en última instancia, quería decir “fuera de España”). Después, en vez de disculparse, Aragonés reaccionó de una manera típicamente bravucona y chulesca. La federación no le llamó la atención.

¿Por qué no? Porque no lo consideraban un serio problema; ni en realidad la mayoría de la prensa. Aquellos que estaban molestos fueron cortocircuitados: Aragonés cuenta con algunos de los pesos más pesados de los medios españoles como sus mejores amigos, tal y como J. J. Santos, de Antena 3. Como un comentarista (negro), Andrés Montes, comentaba ayer: «Los periodistas siempre hemos estado obligados a contextualizar lo que Luis dice, a buscar una manera de justificar sus palabras, sua-



vizando lo que ha dicho, y a asegurarnos de que se va de rositas».

El hecho de que Montes pudiera hablar así demostraba, en última instancia, lo preocupados que estaban los medios acerca de las consecuencias de lo que ocurrió el miércoles por la noche. Sólo ahora está la prensa abandonando al entrenador nacional. Antes no importaba. “Luis escandaliza a Inglaterra”, rezaba un titular. No había escandalizado a España. Estaban de su lado: de hecho, la amplitud de los chillidos de mono era en parte una declaración de apoyo a Aragonés contra los ingleses, azuzada por la prensa española.

Cantos de “Luis Aragonés”, nunca antes pronunciados por los hinchas españoles, eran dirigidos a los periodistas que “habían venido buscando pelea”. Los ingleses, decían, no entendían al seleccionador nacional, un hombre famoso por una larga lista de comportamientos crecientemente excéntricos. Su arenga a Reyes sólo fue otra anécdota. Pero como Montes finalmente fue libre de decir, ¿por qué eso lo haría aceptable?

Y sin embargo, así era. La federación no actuó cuando Aragonés fue un poco más lejos con su perorata acerca de las colonias. Aun más, el secretario general, Jorge Pérez, denunció una campaña orquestada contra el entrenador. Lo peor iba a llegar cuando Fernando Garrido, el director de Relaciones Externas, cuyo trabajo es presentar una buena imagen de España, rehusó condenar los cánticos. En vez de eso, lanzó otro ataque contra la prensa inglesa. ■

## otras reacciones posteriores

El pasado 10 de diciembre, la Comisión Antiviolenencia en el Deporte instaba al presidente de la federación, Ángel María Villar –recientemente reelegido presidente–, a que abriera expediente por vía de urgencia al seleccionador nacional de fútbol, Luis Aragonés, por sus comentarios sobre Henry, jugador del Arsenal, y por sus declaraciones en vísperas del partido España-Inglaterra, disputado el pasado 17 de noviembre.

Ahora corresponde al Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol incoar el expediente disciplinario al seleccionador con la designación de un juez instructor.

La Comisión Antiviolenencia consideró estos hechos como “incidentes muy graves”, pese a que dirigentes de la federación han intentado restar importancia a la actitud del seleccionador al considerar que fue provocado y que pidió disculpas. Esta comisión no puede imponer sanciones a directivos, jugadores o entrenadores, y se limita a proponer los castigos.

Además, la Comisión Nacional Antiviolenencia, integrada entre otros por representantes de la Administración del Estado, las comunidades autónomas y las Federaciones deportivas, ha decidido frenar los brotes de racismo que se vienen dando en los campos de fútbol en los últimos meses y considerar estas faltas como “muy graves”. Con este fin, ha solicitado a las autoridades competentes que impongan en todos los casos de manifestaciones racistas las máximas penas que prevé la actual ley, que pueden llegar a suponer hasta 5 años sin acceder a un recinto deportivo y 60.100 euros de multa.

Y ha decidido crear un “observatorio del racismo” que estudie la evolución de este fenómeno en el deporte.

Por su parte, la FIFA ha impuesto a la Federación Española de Fútbol una multa de 65.000 euros, con la advertencia de que, de repetirse hechos similares, la selección podrá ser castigada con jugar a puerta cerrada o, incluso, ser excluida de algún torneo.

Página Abierta

## a Isabel Delgado

Paterna del Campo (Huelva), 9 de diciembre de 2004

**A**UNQUE ahora vives en Sevilla y allí haya sido donde la cobardía de tu ex marido intentara acabar con tu vida, tú naciste en Paterna del Campo (Huelva) y aquí pasaste buena parte de tu vida. En esa etapa, te recordamos muchísima gente de este pueblo.

Recuerdo cuando residías en las “casas baratas” y también cuando empezaste a salir con el “villalbero”, el que años más tarde sería tu marido y el que finalmente se convirtió en tu agresor y en tu maltratador habitual.

Te escribo públicamente porque ésta será mi manera de contribuir al rechazo firme de lo que hoy se está dando en llamar violencia de género. También trataré de hacerte llegar estas líneas

para mostrarte mi solidaridad y mi admiración.

Isabel, sufriste hace unos meses un intento de asesinato sin justificación alguna. Fue tan impactante lo que hizo tu ex marido, que la noticia recorrió todos los medios de comunicación, causando una gran conmoción en la opinión pública.

Al que tantas cosas buenas le habías dado a lo largo de vuestra convivencia, se propuso arrebatarte la vida, porque no aceptaba que tú pudieras emprender una nueva, en la que él ya no estaría presente.

Fue a por ti, por culpa de ese “virus maligno y peligroso” que hemos engendrado y heredado los hombres por el cual no soportamos que la mujer de la que

somos “dueño” nos deje. Pero también fue a por ti porque sabía que tú eras vulnerable y le sería fácil hacer lo que previamente tenía pensado. Tenía la certeza que en ti no encontraría resistencia. Si él hubiese sabido que tú poseías las mismas armas que él, estoy seguro de que no se hubiese acercado a ti, porque su acción fue la de un pobre cobarde.

Quiero decirte que tu valentía es asombrosa. Cualquier persona que haya pasado por lo que tú estás pasando no hubiera salido adelante, se habría derrumbado. Las secuelas físicas que sufres tras la criminal agresión apenas se aprecian ante tu entereza, tu fuerza y tu voluntad para agarrarte a esa nueva vida que te espera y que deseas disfrutar junto con las personas que te quieren. Cuando te veo y te escucho por televisión contando lo sucedido y cómo lo has vivido, me causas un sentimiento de admira-

ción. Estoy convencido de que tus palabras, tus reflexiones y esas nuevas ganas de vivir que se descubren en ti van a servir de ejemplo para otras muchas mujeres. Viéndote y escuchándote será más fácil para ellas afrontar su situación y les ayudará a salir del pozo donde están metidas.

Finalmente, creo que ya sabes que aquí, en tu pueblo natal, se está preparando un acto de homenaje a tu persona. Es lo menos que se puede hacer. Un reconocimiento a tu valentía y un rechazo frontal a la brutal agresión que sufriste. Este acto debe extenderse, cómo no, a todas las mujeres agredidas que en el ámbito familiar sufren maltrato. Un mal difícil de atacar mientras nuestra educación y nuestra cultura en la relación de pareja camine por sendas equivocadas. ■

José Fernández Vázquez

### VOCES

**Voces es el periódico de la Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS). Reproducimos el editorial publicado en su número 349 (noviembre-diciembre de 2004), cuyo título es “La riqueza de la multiculturalidad”.**

**Dirección: c/ General Perón, 32. 28020 Madrid. Tl.: 91 556 74 13.**

**Correo electrónico: voces@feaps.org. Página web: www.feaps.org.**

**A**PENAS hace una década España envejecía. La realidad, los datos y las voces se alzaban para señalar una de las tasas de natalidad más bajas del mundo. Moríamos más que nacíamos —los censos, en definitiva, recogían más fallecimientos que nuevas vidas—, y eso, demográfica y socialmente, disparaba las alarmas, por cuanto un país que no crece, en el mejor de los casos se estanca, cuando no languidece.

Ahí estábamos anclados en los 39 millones de habitantes. Pero, como señala el último y reciente informe del Instituto Nacional de Estadística, en los últimos años hemos crecido de forma considerable, y en el momento actual España ya supera los 43 millones de habitantes, de los que tres millones largos son extranjeros. Hemos eludido el peligro del estancamiento para situarnos, gracias a la inmigración, en el país europeo que más ha crecido en los últimos tres años. Baste decir —y es evidente que este

fenómeno comporta también dificultades que no deben perderse de vista y, en consecuencia, ser adecuadamente enfocadas— que en el año 2003 España acogió a uno de cada tres inmigrantes llegados a los quince paí-

ses que entonces configuraban la Unión Europea.

Con los empadronamientos registrados en los tres primeros trimestres del año en curso, las personas de otras naciones residentes en España suponen ya el 8%

del conjunto poblacional español. Desde 1998, la cifra de extranjeros empadronados (637.085) se ha multiplicado por cinco, siendo las colonias más numerosas las procedentes de Ecuador, Marruecos y Colombia.

Esta multiculturalidad, enriquecedora en términos globales, en primera instancia nos aboca a realizar un saludable ejercicio de comprensión. Aquel que debe considerar y respetar las claves de la cultura del otro para entender las propias.

El ámbito de la discapacidad no es, ni puede ser, ajeno a esta realidad. Nuestras voces, una y otra vez y en foros muy distintos, reclaman el derecho a la diferencia. La diferencia como un hecho social, cultural y, en definitiva, de vida, enriquecedor.

Es preciso que tengamos en cuenta las claves de la cultura del otro para entender mejor las nuestras. Entender es comprender y comprender es respetar.

Respetemos, seamos comprensivos con las dificultades de los



demás. Cuando se llega a otro país con otra lengua, el problema primero es el de entenderse: el idioma. Si a esta barrera le añadimos la discapacidad, la altura de las dificultades aumenta y seguirá aumentando si no optamos de una forma decidida por la comprensión. Por la solidaridad.

Desde el movimiento FEAPS

estamos acostumbrados a ejercer comprensión y solidaridad como razonable y justo ejercicio diario. Como deber y derecho. Las familias de inmigrantes con personas con discapacidad precisan de un modo especial de nuestro apoyo y de una atención específica derivada de la doble desventaja que comporta tener

un hijo con discapacidad y llegar a un país de idioma y realidad sociocultural y económica diferentes.

España envejecía. Ahora, de la mano de las personas que vienen de fuera parece rejuvenecer. Seamos justos. Por derecho y por deber acojámosles como se merecen. ■

**Trabajadora es la revista editada por la Secretaría Confederal de la Mujer de CC OO. Reproducimos un artículo de Nuria Rico titulado "La nueva precariedad", aparecido en el número 13 de esta publicación (octubre de 2004).**

**Dirección: c/ Fernández de la Hoz, 12, 3ª planta. 28010 Madrid. Tl.: 91 702 80 95. Correo electrónico: trabajadora@ccoo.es. Página web: www.ccoo.es/sindicato/mujer.html.**

DESDE una perspectiva cualitativa, y utilizando la entrevista en profundidad y los grupos de discusión, el estudio *Jóvenes: la nueva precariedad laboral. La experiencia de la precariedad laboral en los jóvenes españoles*, editado por la Secretaría Confederal de Juventud, pretende ir más allá de los meros datos, intentando conocer cómo vive la gente joven en primera persona y sin ambigüedad la precariedad laboral.

La primera conclusión que se obtiene del estudio es el hecho de que tener un contrato indefinido no se percibe como una garantía en sí misma de estabilidad y calidad en el empleo. El concepto de precariedad se ha ampliado más allá de la temporalidad con nuevas dimensiones que en muchos casos pasan a tener

más relevancia que la relación contractual.

Pero, además, en un mercado laboral cada vez más heterogéneo, estas dimensiones de precariedad se experimentan de forma diferente según para quién. El estudio establece tres colectivos diferenciados. El primero está compuesto por jóvenes con un nivel formativo bajo y que se encuentran trabajando. En segundo lugar se entrevistó a jóvenes con un nivel de formación medio y alto, pero cuyas ocupaciones no están relacionadas con los estudios realizados. El tercer colectivo también está constituido por jóvenes con un nivel de formación medio o alto, pero en este caso las ocupaciones desempeñadas sí están conectadas con el área de estudios elegida durante su etapa educativa.

Los tres colectivos describen sus situaciones laborales y en todos ellos aparecen estas "nuevas dimensiones" de precariedad, si bien lo hacen en grados distintos. Además, destacan en sus discursos los bajos salarios, la flexibilidad horaria, las relaciones jerárquicas abusivas, la imposibilidad de crear un proyecto de emancipación y las escasas expectativas de desarrollo laboral.

Algo también a destacar es la "naturalización" de la precariedad laboral, como algo "natural" e "inevitable". El problema no es tanto la falta de empleo como las condiciones de los empleos.

Pero no debemos detenernos en analizar lo que aparece en el discurso de la gente joven, sino también en lo que no aparece: las normas legales, el tipo de ● ● ●



#### 4. Nos movemos:

- El movimiento altermundialista: antecedentes, experiencias y futuro, *Samuel Pérez.*
- La sociedad civil mundial, una creación mediática, *Salvador Giner.*
- Declaraciones de Mohammed Azahaf, presidente de la Asociación Hijos de Inmigrantes "Sababía", *David Perejil.*
- El movimiento pacifista en Canarias, *Cristino Barroso.*
- Hacia una comprensión del movimiento ecologista canario, *Eugenio Reyes.*
- Una esperanza de acción política para Lanzarote, *José de León Hernández.*
- Que no nos quiebren la sonrisa, *Sylvia Jaén.*

#### 26. Et cétera:

- Palestina: del murmullo a la sublevación, *José Abu-Tarbush.*
- Al pie de la letra, *Juan Claudio Acinas.*
- La ley sexuada, *Rosario Miranda.*
- Algunos fundamentos éticos para defender la eutanasia, *Raúl García.*
- Breves.

#### 38. Informe: Venezuela en la encrucijada

- Entrevista a Hugo Chávez, presidente de Venezuela, *Arturo Cano.*
- Lucha de clases en Venezuela, *Manuel Castells.*
- Mitos y realidades en la crisis venezolana, *James Petras.*

#### 45. A fondo:

- Un asunto tabú, *Alain Bihr y Françoise Chesnais.*

#### 48. Propuesta gráfica:

- Luis Morera.

#### 50. Culturas:

- Narración: La foto, *Ernesto García.*
- Casa Tomada, *Antonio Bordón.*
- El oficio de Cornelius, *Miguel Ángel Galindo.*
- En el centenario de Pablo Neruda: alabanzas y vilipendios, *Hernán Uribe.*
- Neruda en Tenerife, *Julián Ayala.*

#### Disenso

Revista canaria de análisis y opinión  
Apartado de Correos 1.113  
35070 Las Palmas de Gran Canaria  
Calle de San Antonio, 57, 1º B  
38001 Santa Cruz de Tenerife

Europarra izatea ez da pagotxa,  
*Mikel Larraz*

Un espejo en el que mirarnos, *Frodo*  
Entrevista a Patxi Zabaleta,  
*Josetxo Fagoaga*

### ¿Hacia el final de ETA?

El nudo gordiano, *Emilio López Adan*  
Ostarte zabala iragarri dute-eta...  
aldaketa klimatikoa ote dator?,  
*Mikel Basabe*

La paz imperfecta,  
*Nieves Aranguren y Francisco A. Muñoz*  
**XI Congreso de ELA,**  
*Angel Abalde*

Hamaika arrazoi borrokarako,  
borrokatzeak merezi duelako,  
*Igor Moreno*

Luchar merece la pena, *Iñaki Urbarri*  
Crisis en el Foro Social  
de Euskal Herria, *Joxe Iriarte "Bikila"*  
Iglesia, Estado, moral.

¿Persecución o necesaria  
reubicación?, *Guillermo Múgica*

Euskarak galdutako aukera,  
*Jesús Uzkudun*

La renovación urbana de Bahía  
de Pasaia, *Etor Elkarte*

Navarra: Transporte comarcal, *Txentxo*  
*Jiménez*

Kioto entra ya en vigor,  
*Julen Rekondo*

El proyecto nacional palestino  
tras Yaser Arafat, *P. Martínez Montávez*

La cobardía como bellas artes,  
*Alfonso Bolado*

Guerra civil en Costa de Marfil,  
*Angel Alfaro*

Uruguay: el referéndum por el agua,  
*Iñigo Herraiz*

Elecciones norteamericanas,  
*Tamara Muruetagoiena*

La libertad para disentir  
en la iglesia católica, *Aitor Urresti*

Ir a clase con pañuelo, *Amelia Barquin*  
Práctica docente en Secundaria,  
*Alberto Revenga*

Facundo Perezagua, *Norberto Ibáñez*

Liburuak: "Hiroshima",  
de John Hersey, *Antonio Dupla*  
"Disidencias otras": singular período,  
*Josetxo Fagoaga*

La exposición Beste Bat!,  
*María J. Belbel*

Cine fantástico y de terror,  
*Juan Miguel Perea*

Cine: Melinda y Melinda,  
*Juan Miguel Perea*

Antzerkigileak egon badaude,  
*Josemari Carrere*

Músicas de otros mundos,  
*Pedro Elías Igartua*

Cocina: Canales a la barcelonesa,  
*Sukaldari*

Bidaiak: Huesca-Valle de Biábena,  
*Julen Redondo*

● ● ● contrato y los convenios colectivos apenas son mencionados. Y es precisamente esta ausencia lo que les imposibilita a actuar para modificar su situación y lo que refuerza la idea de "informalización" de los empleos. Para Galeano, «no somos lo que somos sino lo que hacemos para cambiar lo que somos». Los y las trabajadoras jóvenes se ven incapaces de cambiar lo que son porque empiezan a percibir la precariedad como un estado natural e inevitable y a

sus empleos desprovistos de regulación alguna.

La percepción de precariedad entre hombres y mujeres es la misma, aun cuando la situación de desigualdad es más acuciante entre las trabajadoras jóvenes. Ellas han incrementado su presencia en todo tipo de carreras, incluidas las "masculinas", pero, paradójicamente, sus tasas de paro son mucho más elevadas y sus salarios y categorías profesionales más bajos.

El estudio, lejos de la frialdad de las grandes cifras, dibuja la realidad con la que conviven. Dice Saramago: «Las palabras son sólo piedras puestas atravesando la corriente de un río, si están allí es para que podamos llegar a la otra margen, la otra margen es lo que importa». Este estudio es eso, un paso más, un paso que intenta sentar las bases y orientarnos para alcanzar la igualdad de trato entre trabajadores y trabajadoras jóvenes. ▀

## PENSAMIENTO CRÍTICO



**Pensamiento crítico para una acción solidaria.  
Comprender el mundo para transformarlo**

20 de diciembre de 2004

Anteriores

Publicaciones

Libros

Por temas

e-mail

¿Desea recibir en su  
correo nuestra página?

Recibir mensual

Para contactar con

[pensamientocritico@pensamientocritico.org](mailto:pensamientocritico@pensamientocritico.org)

# 11-M

*Pilar Manjón*  
Intervención en la Comisión  
de investigación sobre  
el 11 de Marzo

*Sylvie Aprile*  
L'espion, frère du proscrit.  
Regards croisés sur  
la surveillance politique  
des exilés sous  
le second Empire

*Gabriel Audisio*  
Religion et pouvoir légitime.  
Christianisme, islam

*Kepa Aulestia*  
En manos del PNV

*Laura Carlsen*  
Explicar lo inconcebible  
la reelección  
de George W. Bush

*Gennaro Califano*  
Antropología de  
la sexualidad

*Ángel G. Chueca Sancho*  
Los derechos  
fundamentales en la  
Constitución europea.  
Tres carencias...  
y cómo superarlas

*Antonio Duplá*  
Violencia, izquierda,  
ética

*Rafael Evangelista*  
Libre por sobre todas  
las cosas

*Vicent Torres*  
Urbanismo ecológico  
en Freiburg

*Thierry Fabre*  
Daniel Nordman,  
L'invention scenifique  
de la Méditerranée

*Caroline Fourest*  
"Ramadan est  
un chef de guerre"

*María Gascón*  
El nuevo reglamento de  
la Ley de Extranjería

*Daniel Innerarity*  
Dios en el espacio público

*Pedro Martínez Montávez*  
Yaser Arafat y el proyecto  
nacional palestino.  
La necesaria unidad  
palestina

*Fernando Mires*  
El terrorismo y el terror

*Tom Barry, Laura Carlsen  
y John Gershman*  
Informe político de las  
Américas del IRC. Los  
próximos cuatro años: Un  
pronóstico político

*Imanol Zubero*  
Un sueño más grande  
y osado

*Sophie Bessis*  
El hijab

# Página

## ÍNDICE AÑO 2004

### Nº 144 *aquí y ahora*

enero 2004

- Crónica de las V Jornadas de Pensamiento Crítico (*Manuel Llusia*)
- Las elecciones en Catalunya y el nuevo Gobierno (*Ramon Casares e Ignasi Álvarez*)
- Manifiesto por los derechos de los inmigrantes (*Domingo Martínez*)
- El II Foro Social Europeo (*Samuel Pérez*)
- ¿Un nuevo antisemitismo? (*Alfonso C. Bolado*)
- Los nuevos cruzados (*Alberto Piris*)

#### **Informe:**

##### **El plan Ibarretxe:**

Desde una perspectiva fronteriza (*Javier Villanueva*). Consideraciones sobre el estatuto político de la Comunidad de Euskadi (*Iñaki Uribarri, Mikel Isasi y Josetxu Riviere*) **(10 páginas)**

#### **en el mundo**

- El conflicto palestino-israelí. El muro del *apartheid* (*Campaña contra el muro del Apartheid*). El empleo de los recursos hídricos palestinos (*Ferrán Izquierdo*). Entrevista a Jeff Halper, del Comité Israelí contra la Demolición de Casas (*Joseba G. Martín*)

#### **más cultura**

- El 48º Festival de Cine de Valladolid (*Rafael Arias*)
- “La participación como problema”, del libro *Poder político y participación popular* (*Eugenio del Río*)
- Nuevas y clásicas concepciones musicales (*José M. Pérez Rey*)



### Nº 145 *aquí y ahora*

febrero 2004

- El adiós a Cristina Piris
- Estudio sobre la inmigración en España, (*Fundación de las Cajas de Ahorros*)
- Las incógnitas de la propuesta de Ibarretxe (*Javier Lozano*)
- El hastío preelectoral (*Alberto Piris*)
- El futuro de la central nuclear de Garoña (*Jon Kepa Iradi*)

#### **Informe:**

##### **Debate sobre la violencia de género:**

Diagnósticos, enfoques y medidas (*María Antonia Caro*). Medidas legislativas y actuación judicial (*Montserrat Comas*). El tratamiento a los maltratadores (*Raül Ceneá*). Lo que nos queda por hacer (*Manuela Carmena*). **(16 páginas)**

#### **en el mundo**

- Guatemala: una transición que llegó a su límite. Entrevista a Elizabeth Moreno (*Domingo Martínez*)
- Irlanda del Norte: el complicado futuro para la paz (*Jesús Martín*)
- Encuesta sobre la situación en los territorios palestinos (*Centro Palestino para la Opinión Pública*)

#### **más cultura**

- Un teatro para el siglo XXI (*Carla Matteini*)
- Cómic: detectives, periodistas, asesinos y guerras (*José M. Pérez Rey*)
- La economía del hidrógeno (*Igor Villarreal*)
- Mujeres de Al-Andalus (*Anna Amorós*)
- La obra de Käthe Kollwitz (*Bea Porqueres*)

### Nº 146 *aquí y ahora*

marzo 2004

- Los obstáculos a la inmigración (*José Sánchez*)
- Identidad y Constitución europea (*Javier de Lucas*)
- Controversias sobre las rentas básicas (*Antonio Antón*)

#### **Informe:**

##### **Islam y laicismo en Francia:**

La *laïcité* republicana (*Ignasi Álvarez*). **(10 páginas)**

#### **en el mundo**

- El Foro Social Mundial de Mumbai (India). Caminar lento para llegar lejos (*Raül Zibechi*). Un momento clave (*Luis Hernández Navarro*). La fuerza creciente del Foro Social Mundial (*Immanuel Wallerstein*)
- ¿Nueva imagen para la OTAN? (*Alberto Piris*)

#### **más cultura**

- Comentarios sobre la colección *Cine y Derecho* (*Rafael Arias Carrión*)
- Introducción del libro *Locuras de cine*, de A. Ferrer, Xavier G. Raffi, B. Lerma y C. Polo
- Música: colección de invierno (*José M. Pérez Rey*)





**Nº 147 aquí y ahora**

abril 2004

- Cuatro días de marzo (*Eugenio del Río*)
- Elecciones generales del 14-M. El vuelco político y algo más (*Mamuel Llusia*). Los resultados electorales en el conjunto del Estado (*M. Ll.*). Análisis de las elecciones en Catalunya (*David Vargas e Ignasi Álvarez*), País Vasco (*Javier Villanueva*), Navarra (*Jesús Urra*). Las elecciones autonómicas de Andalucía (*José Barcelona*). Los resultados en otras comunidades autónomas.
- Dos campañas

**Informe:**  
**el atentado del 11-M en Madrid.**

Una nota sobre el terrorismo de nuevo cuño (*José Abu-Tarbush*). El mal y la palabra (*Miguel Rodríguez*). Oportunidad para una "salida digna" de ETA (*Javier Villanueva*). Ciudadanía, democracia y desobediencia (*Javier de Lucas*). Madrid en el corazón (*Ramón Casares*). La respuesta del Derecho internacional frente al terrorismo (*Consuelo Ramón*). Una crónica especial (*M. Llusia*). **(15 páginas)**

**en el mundo**

- Tres días de marzo (*Alberto Piris*)

**más cultura**

- La reconversión industrial en Asturias. Parte de una entrevista a Rubén Vega publicada en el libro *IKE*. *Retales de la reconversión*, de Carlos Prieto
- Comentarios sobre el libro *El perfume de Palestina*, de Iosu Perales (*Iñaki Urdanibia*)
- Comentarios sobre la 54ª edición de la Berlinale (*Olaf Berg*)
- Teatro: *Quijote* (*José M. Pérez Rey*)
- Cómic: entre la aventura y la historia (*José M. Pérez Rey*)

**Nº 148 aquí y ahora**

mayo 2004

- La salida de las tropas españolas de Irak (*Mamuel Llusia*)
- Campaña por la regularización de los inmigrantes y su derecho a la ciudadanía (*Domingo Martínez*)
- Cartografía electoral del País Vasco (*Javier Villanueva*)
- 8º Congreso Confederado de CC OO: Continuumismo y fuerte contestación interna (*Antonio Antón*)
- La pobreza en España (*Carles Vidal*)
- La represión municipal contra la prostitución en Madrid. Entrevista a Carolina, de Hetaira (*Isabel Santamaría*)

**Informe:**  
**La Unión Europea en la encrucijada** (*Carlos Vaquero*). **(10 páginas)**

**en el mundo**

- ¿Hacia dónde va Rusia? (*Jesús Martín*)
- Irak: las raíces de la resistencia (*Noam Chomsky*)
- ¿Caos patrocinado en Irak? (*Alberto Piris*)
- El presupuesto de EE UU y las nuevas víctimas de Bush (*Percy F. Alvarado*)

**más cultura**

- Los límites del conocimiento científico y sus repercusiones sociales (*Francisco Castejón*)
- Comentarios sobre el filme colectivo *¡Hay motivo!* (*Rafael Arias*)
- Fragmentos de un capítulo de *El tiempo en ruinas*, de Marc Augé
- Música contra el dolor (*José M. Pérez Rey*)



**Nº 149 aquí y ahora**

junio 2004

- El asalto de Israel al campo de refugiados de Rafah (*Loles Oliván*)
- Bush pierde el apoyo de la prensa por su política en Irak (*Jesús Martín*)
- Las torturas en Irak (recortes de prensa y páginas web) (*Javier Ortiz, Alberto Piris*)
- Un balance de la Constitución de 1978 (*Justo Beramendi*)
- Aportaciones al debate sobre la violencia contra las mujeres (*Tere Maldonado*)
- La gestión de los residuos radiactivos, un reto para el Gobierno de Zapatero (*Francisco Castejón*)

**Informe:**  
**el proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución europea.** Un análisis crítico (*Carlos Vaquero*). Las 21 exigencias de Attac-Francia. **(12 páginas)**

**en el mundo**

- Francia: el movimiento "Ni putas ni sumisas" (*Mamuel Llusia*)
- El debate sobre el *hiyab* (*Eugenio del Río*)

**más cultura**

- El tratamiento fotográfico del 11-M (*Sandra Balsells*)
- Cómic: del Oeste al género negro (*José M. Pérez Rey*)
- Prólogo del libro *El proyecto de nueva Constitución europea*, de VV. AA.
- La boda real. Tengamos la boda en paz (*A. Laguna*). La fascinación de la realeza (*Alberto Piris*). Abanico de monárquicos (*Marcello*)

**y además**

**la sección eventos consuetudinarios** (Alfonso Bolado).

**la colaboración gráfica especial** de Ferran Fernández.

**y... noticias de ecología, correspondencia, otras publicaciones y libros.**

## Nº 150 *aquí y ahora*

julio 2004

- La Ley Integral contra la Violencia de Género (*María Antonia Caro*)
- El debate sobre la violencia contra las mujeres. Un enfoque adecuado (*Montserrat Oliván*)
- Los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo (*Manuel Llusia*)
- La sociedad de consumo (*Domingo Martínez*)
- ¿Qué hacer con los “sin papeles” (*Carlos Gómez Gil*)

### **Informe:**

#### **Elecciones y Constitución europea:**

Los jefes de Estado y de Gobierno de la UE aprueban la Constitución (*Carlos Vaquero*). Elecciones y Constitución europea (*Bernard Cassen*).

La conciencia europea: ¿mito o realidad? (entrevista al historiador *Marc Ferro*). Por una ciudadanía europea de residencia. (10 páginas)

### **en el mundo**

- El muro de la miseria (*Jesús Martín*)
- La soberanía de Irak. Entrevista a Antonio Remiro Brotons (*Manuel Llusia*)

### **más cultura**

- El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja (*Pilar Sanpedro*)
- Música: discos para las vacaciones (*José M. Pérez Rey*)
- Memoria subversiva y alternativas sociales (*Luis J. Rebolo González*)
- La exposición fotográfica *Norman Bethune. El crimen de la carretera de Málaga-Almería*: un ejercicio contra el olvido (*Paco Doblás*)



## Nº 151 *aquí y ahora*

septiembre 2004

- Los incendios forestales del verano
- Entrevista a Alberto Piris: La guerra perdida de EE UU
- Jornadas por los derechos de las prostitutas (*Isabel Santamaría*)

### **Informe:**

#### **El negocio de las armas:**

Campaña “Armas bajo control”. Comentario y selección de textos del informe “Vidas destrozadas”. Las exportaciones de armas de la UE y de España (*Escuela de Cultura de Paz de la UAB*). La ayuda oficial al desarrollo y el comercio de armas (*Tica Font*). La CESCE y la promoción de la violencia armada (*Miguel Ortega*). La industria militar española. La conversión de la industria militar y los sindicatos (*Centre d'Estudis per la Pau J. M. Delàs*). Las dificultades para la conversión de la industria armamentística (*Gemma Xarles*). (15 páginas)

### **en el mundo**

- Nicaragua: 25 aniversario de la victoria sandinista (*Sergio Ferrari*)
- Referéndum en Venezuela: Chávez no se va (*Ion Arregi*)

### **más cultura**

- Robert Musil y *El hombre sin atributos* (*Juan Manuel Ruiz Casado*)
- Empleo y precariedad: el trabajo sin fin (*Luis Enrique Alonso*)
- Jóvenes y acción colectiva en el mercado sociolaboral (*Antonio Antón*)
- La obra musical *Mar de Almendros*
- Festival Internacional de Títeres de Segovia (*Diego Llusia*)

## Nº 152 *aquí y ahora*

octubre 2004

- La nueva reconversión del sector naval. Entrevista a Ramón Linares, del Comité de Empresa de Izar de Puerto Real (*Rafael Lara*)
- Mi amigo Damián (*Eugenio del Río*)
- Energía y consumo (*Igor Villarreal*)
- El debate sobre la energía nuclear (*Francisco Castejón*)

### **Informe:**

#### **la II República portuguesa: 30 aniversario del 25 de Abril:**

Portugal: repliegue y despliegue de una conciencia (*José Ignacio Lacasta-Zabalza*). Entrevista a Vasco Lourenço (*Manuel Llusia*). La revolución de la democracia: conversación con Josep Sánchez Cervelló (*Página Abierta*). (13 páginas)

### **en el mundo**

- Beslán (*Andrés Laguna*)
- Guerra preventiva y terrorismo (*Alberto Piris*)
- Informe de la Escola de Cultura de Pau de la UAB ¡Alerta 2004! (*Domingo Martínez*)

### **más cultura**

- Comentario del libro de Juan J. Millás, *Hay algo que no es como me dicen. El caso de Nevenka Fernández contra la realidad* (*Nanina Santos*)
- La XVII edición de la Semana Negra de Gijón. Entrevista a Ángel González (*Edna Jiménez y Carlos Ordóñez*)
- Reportaje fotográfico “La mujer y Dios” (*L'Agenda de la Imatge*)
- Cómic: entre la Historia y las reediciones (*José M. Pérez Rey*)



**Nº 153 aquí y ahora**

- Lo que le faltaba a Europa (*Alberto Piris*)
- El suicidio de Jokin: el acoso en los centros de enseñanza. Lo que nos toca (*Pilar Etxaniz*). Algunos implicados en situaciones de violencia (*Rosario Ortega Ruiz*)
- La polémica sobre la incineración de residuos sólidos urbanos. Entrevista a Juan López Uralde, de Geenpeace, y Kepa Olaitz, de Ekologistak Martxan (*Mikel Aramburu*). ¿Por qué esta polémica? (*Miguel A. Muñagorri*)

**Informe:**

**Frente a los flujos migratorios: control y exclusión.**

Control de fronteras o "puertas abiertas" (*Francisco Torres*).

La población extranjera en Madrid (*Maria Gascón*). Avanza la Europa fortaleza (*Rafael Lara*). El desamparo de las mujeres inmigrantes maltratadas (*Maria Antonia Caro*) **(13 páginas)**

**en el mundo**

- III Foro Social Europeo: un largo camino de resistencia (*Samuel Pérez*)
- Declaración sobre el texto de Constitución europea (*Attac-Francia*)

**más cultura**

- 52ª edición del Festival Internacional de Cine de San Sebastián. Las tortugas llegan al Cantábrico (*Javier Ayesa*). Existencialismo puro y duro (*José M. Pérez Rey*)
- Comentarios de los filmes *Melinda y Melinda* y *Silver City* (*Rafael Arias*)
- Comentarios sobre el libro *Hermanos y enemigos. Liberalismo y relaciones internacionales*, de Francisco J. Peñas (*Matilde Pérez*)
- Música para días de lluvia y frío (*José M. Pérez Rey*)



**Nº 154 aquí y ahora**

- Faluya, la mártir (*Alberto Piris*)
- La muerte de Yaser Arafat. Entrevista a Pedro Martínez Montávez. El futuro sin Arafat en la prensa (*Alfonso Bolado*). Tumultuosas relaciones árabes (*Mouna Naim*)
- El nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería (*Maria Gascón*)
- Iglesia católica: ¿persecución o necesaria reubicación? (*Guillermo Múgica*)
- El turismo del golf (*Vicent Torres*)

**Informe:**

**El Tratado constitucional de la UE:**

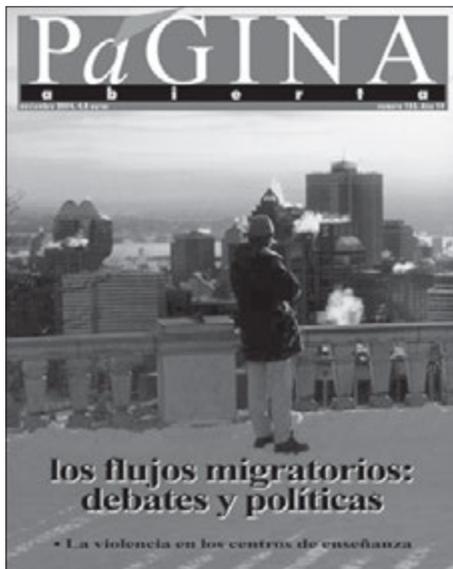
Los derechos fundamentales en la Constitución europea: tres carencias... y cómo superarlas (*Ángel G. Chueca Sancho*). Por Europa, contra el Tratado constitucional (*Gabriel Flores*). **(12 páginas)**

**en el mundo**

- Elecciones en Uruguay. La izquierda uruguaya: de la hegemonía cultural a la hegemonía política (*Raül Zibechi*). El referéndum del agua

**más cultura**

- La polémica del *hiyab*. Entrevista a Sophie Bessis, (*Grupo Eleuterio Quintanilla*)
- 49ª edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid. Una calidad más que notable (*Rafael Arias*)
- Comentarios del libro *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural* (*Gennaro Califano*)
- La exposición Beste bat!, un recorrido por el rock radical vasco (*María José Belbel*)
- Cómic: Historia y grandes personajes (*José Manuel Pérez Rey*)
- La literatura fantástica. Entrevista a Elia Barceló (*Rafael Lara*).



**Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA**

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginaabi@bimaller.net

ESTADO ESPAÑOL:  45 euros, ó  60 euros. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea):  75 euros;

**DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (\*)**

Apellidos: ..... Nombre: .....  
Calle: ..... Nº: ..... Piso: ..... Localidad: .....  
Provincia: ..... D.P.: ..... Tfn.: ..... Correo electrónico: .....

**Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.**

**BANCO O CALA:** ..... SUCURSAL Nº ..... c/

POBLACIÓN: ..... PROVINCIA: ..... D.P.:

ENTIDAD: ..... OFICINA: ..... CONTROL: ..... NÚMERO de CUENTA: .....

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**FIRMA**

(\*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barçayns, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065-0199-85-0001013067.

NO RELLENAR

--	--	--	--	--	--

FECHA: .....

**DIRECCIÓN PARA ENVIAR**

**VIAR**

**(si no coincide con el suscriptor)**

Nombre: .....

Calle: .....

Nº: ..... Piso: .....

Localidad: .....

Provincia: .....

D. P.: ..... Teléfono: .....

# explicar lo inconcebible: la reelección de George W. Bush

Lo que sigue es parte de un extenso artículo en cuya primera parte —la que publicamos a continuación— la autora examina las claves de la victoria electoral de George W. Bush en las elecciones del pasado 2 de noviembre en Estados Unidos.

Laura Carlsen

30 de noviembre de 2004

El 2 de noviembre, la mayoría de los ciudadanos de EE UU votaron por George W. Bush, que ganó con un margen de 3,5 millones de votos. Se trata de un hecho inconcebible desde un punto de vista racional. Para muchos, dentro de la sociedad estadounidense cuesta más trabajo asimilar el hecho de que sus compatriotas

hayan reelegido a Bush, que el mismo hecho de que Bush estará otros 4 años más al frente del Gobierno. A pesar de Abu Ghraib, a pesar de la mentira sobre las armas de destrucción masiva, a pesar de la corrupción de los Haliburton y Enron, y sobre todo, a pesar de un esfuerzo sin precedentes para evitarlo, George W. Bush comenzará otro periodo al frente del Gobierno el 2 de enero de 2005. Si es difícil asimilar dentro de EE UU este he-

cho, es aún más difícil entenderlo desde fuera. ¿Quién votó por Bush y por qué? ¿Qué repercusiones tendrá para EE UU, México y el mundo? (\*).

El hecho de que la mitad de la población votó por Bush quiere decir que para nosotros, que hemos insistido en deslindar al pueblo estadounidense en su conjunto de sus malos Gobiernos, este proceso electoral fue una pastilla amarga. Las excusas de siem- ● ● ●

Dibujo de Sage Stassel sobre la campaña electoral del joven Bush.



● ● ● pre no sirven, o sólo sirven a medias, para explicar cómo es posible que tanta gente votara por un hombre bélico, abiertamente comprometido con la causa de la desigualdad, intolerante y carente de todas las virtudes que el mundo normalmente asocia con un estadista: inteligencia, trabajo, diplomacia. En las elecciones de 2004 el pueblo se volcó en las urnas como nunca antes lo había hecho en la Historia. En contra de los pronósticos, esta alta votación no favoreció a los demócratas. Aunque la gente que votó por primera vez lo hizo mayoritariamente por John Kerry, un buen número de personas registradas que no habían votado en 2000 acudieron a las urnas en 2004 para hacerlo por George Bush.

En este proceso electoral, más que en cualquier otro, los votantes tuvieron acceso a la información. Es cierto que la campaña mediática de George Bush mostró poco o ningún respeto por la verdad en sus alegatos contra su contrincante, que por lo general los medios no lo cuestionaron y que Kerry no respondió con fuerza. Sin embargo, los demócratas lograron juntar el dinero necesario para tener acceso a los medios y utilizaron medios alternativos –sobre todo Internet– para difundir su mensaje. Casi todos los grandes periódicos respaldaron a Kerry. El “mandato” popular que los republicanos afirman haber recibido no es tan claro: 51% del voto frente al 48% de Kerry. Sin embargo, Bush ganó y el sufragio se interpreta como un voto de confianza en el rumbo radical, tanto en las políticas internas como en la política exterior, del Gobierno derechista.

A pesar del gran número de personas que apoyaron a Bush, sus principales soportes provinieron de un grupo bastante homogéneo y previsible: el 61% de hombres blancos, más de 4 de cada 5 cristianos evangélicos, el 61% de los que asisten a la iglesia. La campaña republicana dirigió sus esfuerzos hacia este sector, y funcionó.

Las encuestas de salida mostraron que la preocupación principal de los votantes y de la gente que respondió por Bush fue la de “los valores morales”. El candidato de pasado alcohólico, de la muerte de civiles, de la tortura y de los estrechos vínculos con casos de corrupción –en su capacidad de renacimiento en Cristo– logró aglutinar a este sector sin problemas.

La categoría de “valores morales” no es precisa, y el significado de las encuestas está siendo debatido. Sin embargo, la aprobación en 11 Estados de la prohibición constitucional del matrimonio entre personas del mismo sexo muestra que los conservadores sociales

**Los grupos sociales en donde el presidente no ganó la mayoría fueron también predecibles: mujeres, trabajadores sindicalizados, afroamericanos, latinos y menores de 30 años.**

constituyen un sector que ha sido ampliamente movilizadopor el partido republicano y que estos defensores de “valores tradicionales” tienen toda la intención de utilizar el sistema político para imponer sus creencias fundamentalistas a los demás.

Bush también ganó terreno entre algunos sectores históricamente demócratas. Su porcentaje de voto entre mujeres y latinos subió, aunque los dos mantuvieron una mayoría demócrata. Según las encuestas, ganó un 44% del voto latino, nueve puntos arriba del 35% que obtuvo en 2000. Algunos investigadores han cuestionado la cifra diciendo que es exagerada, pero coinciden en que el presidente ganó terreno entre la población latina. Algunas razones que se han mencionado como explicación son el discurso a favor de valores religiosos (Bush incrementó su porcentaje entre los católicos) y una alta votación por Bush en el Estado de Texas.

## UN PROYECTO PELIGROSO PARA LAS LIBERTADES

Se ha dicho que muchas veces el Gobierno no refleja las opiniones de la sociedad estadounidense porque existe una alta tasa de abstencionismo que muestra distanciamiento del proceso político más que aceptación de las prácticas del Gobierno; falta de información y desinformación; inequidad en procesos electorales y en el acceso a financiación y medios; falta de opciones reales

entre candidatos; y una falta de representación real en el Gobierno.

Sin embargo, la alta participación en esta elección y la cantidad de información disponible hizo difícil que alguien afirmara que no sabía quién es George Bush. Servicios de Internet, campañas masivas de educación y registro de votantes, campañas entre grupos de intereses especiales, cobertura constante en los medios, todo ofrecía información y análisis desde muchas perspectivas, y las contradicciones, errores, mentiras e ideas radicales de Bush fueron bien conocidas. Los dos partidos gastaron cantidades récord en sus campañas. No quiero decir que la sociedad estadounidense se haya convertido en “El Mal”, un término moralmente simplista que utiliza la derecha. Sin embargo, no podemos obviar el hecho de que una gran parte de la población comparte el proyecto de Bush, por lo menos en sus grandes rasgos. En la política exterior, los conservadores fundamentalistas no siempre apoyan los planes intervencionistas de los neoconservadores (aunque sí lo hacen claramente en el caso del fortalecimiento de Israel), pero sí creen en la idea de Estados Unidos como eje moralizador del mundo.

Eso quiere decir que no sólo estamos frente a 4 años más de un proyecto de Gobierno sumamente peligroso para las libertades civiles de los estadounidenses y para la convivencia global, sino que estamos viendo la expresión de un proyecto social que busca romper abiertamente con principios básicos del pacto social –incluyendo la no agresión en el plano internacional, las libertades civiles, los derechos de las minorías, el Estado laico–, estos preceptos que han sido características de la modernidad.

Si esta elección se decidió por “valores” y si representa un mandato no sólo para una nueva Administración de Bush, sino para refundar la sociedad, entonces el problema va mucho más allá de 4 años de Bush. Los valores que ganaron la elección presidencial, representados por Bush y apoyados por la mayoría de la ciudadanía, son valores abiertamente patriarcales, racistas, clasistas, imperialistas e intolerantes. Apuntan al establecimiento de un edificio cultural y político construido sobre el mito de la superioridad moral de EE UU en el mundo y sirven para justificar invasiones, ocupaciones, represión o encarcelamiento de una amplia gama de “otros” que no son “nosotros”. Parte de esta lógica es la convicción de ser merecedores a los privilegios que se desprenden de ser la nación más rica del mundo. La clase alta que se inclinó abrumadamente por



Dibujo de Omar  
en el diario mexicano  
*El Universal*  
(12 de febrero de 2004).

Bush votó por sus intereses (Bush es el presidente que rebajó sus impuestos y ha hecho casi todo lo posible para aumentar su ya enorme rebanada de la riqueza). Pero también votaron por él obreros en Ohio, uno de los Estados que más empleos ha perdido bajo el Gobierno de Bush. En lugar de asociar las crecientes tasas de pobreza y desempleo con niveles obscenos de riqueza, muchos estadounidenses creen en una combinación de la versión calvinista de que los ricos tienen dinero porque son los elegidos de Dios, y la fantasía alimentada por los concursos en la televisión que dicen que cualquier persona puede volverse millonario en cualquier momento. La conciencia de clase ha sido reprimida con tal éxito que muchos trabajadores se identifican, si no con los ricos mismos, sí con su estilo de vida.

Afirmar los privilegios de vivir en EE UU en la edad de su hegemonía global implica una actitud machista de “no dejarse” en el escenario mundial. Y esta postura de bravucón fácilmente se expande para llegar al supuesto derecho de imponerse sobre los demás. Es una actitud explícitamente aprovechada y alimentada después del 11 de septiembre y codificada en la Doctrina de Seguridad Nacional. Coincide con la visión fundamentalista y puritana de ser “el pueblo elegido de la nación elegida”. Además, alivia

las inseguridades de la gente por imaginar un orden mundial en donde hasta el desempleo estadounidense se encuentra por encima del resto del mundo.

Finalmente, el factor de miedo fue manipulado hábilmente durante la campaña de Bush. La seguridad nacional fue interpretada por muchos como la necesidad de llevar una línea dura y dar continuidad a la “guerra contra el terrorismo”, como lo ha definido Bush.

### LOS QUE NO VOTARON POR BUSH

Los grupos sociales en donde el presidente no ganó la mayoría fueron también predecibles: mujeres, trabajadores sindicalizados, afroamericanos, latinos y menores de 30 años. En algunos sectores, el margen de ganancia de Kerry fue menor de lo esperado (mujeres y latinos), y el porcentaje de jóvenes que votan es siempre por debajo del promedio. Sin embargo, el 88% de los afroamericanos —que son el 11% del electorado— votaron por Kerry.

La raya de esperanza en esta lista es que, con la notable excepción de los obreros sindicalizados, son grupos que representan el futuro. Las tendencias demográficas hacia una sociedad multicultural pueden erosionar la ventaja que tienen los conservadores republicanos. Además, si la Historia nos enseña algo,

la ofensiva del Gobierno de Bush contra los derechos de la mujer podría llevar a una reacción contra la reacción. Y el incremento en el voto juvenil indica que es un grupo que puede ser movilizadado cuando no está completamente enajenado de la esfera electoral por candidatos que no reflejan sus preocupaciones. La otra esperanza es también un problema (muchos que votaron por Kerry están totalmente en contra de las políticas de Bush y consideran que los valores de la derecha son una amenaza al estilo de vida americano, al mundo y al planeta). El resultado es una profunda polarización en la sociedad estadounidense que será difícil, si no imposible, de superar. Podría ser la causa de muchas fricciones en las comunidades. Lo único bueno sería si esta situación lleva al centro-izquierda a definir más concretamente cuáles son los otros valores y construir una alternativa coherente. ▀

**Laura Carlsen** es directora del Programa de las Américas (en línea en [www.americaspolicy.org](http://www.americaspolicy.org)), un programa del Interhemispheric Resource Center (IRC, en línea en [www.irc-online.org](http://www.irc-online.org)). Este artículo fue publicado en la revista *Rebeldía* ([www.revistarebeldia.org](http://www.revistarebeldia.org)).

(\*) Quien lo desee, puede encontrar la versión íntegra de este artículo en la página web de “Pensamiento Crítico” ([www.pensamientocritico.org](http://www.pensamientocritico.org)), en donde la autora analiza también las repercusiones de la reelección de Bush sobre México y el movimiento altermundialista.

# los medios y la elección

Robert W. McChesney

Quizás la más importante función de nuestros medios es proporcionar a los votantes la información que requieren para tomar decisiones fundamentadas al votar. Si la gente no sabe por lo que vota nuestra democracia tiene serios problemas. Y éste parece ser el caso.

Esta elección estuvo marcada por un alto grado de ignorancia de los votantes. Las encuestas demuestran que los votantes, especial-

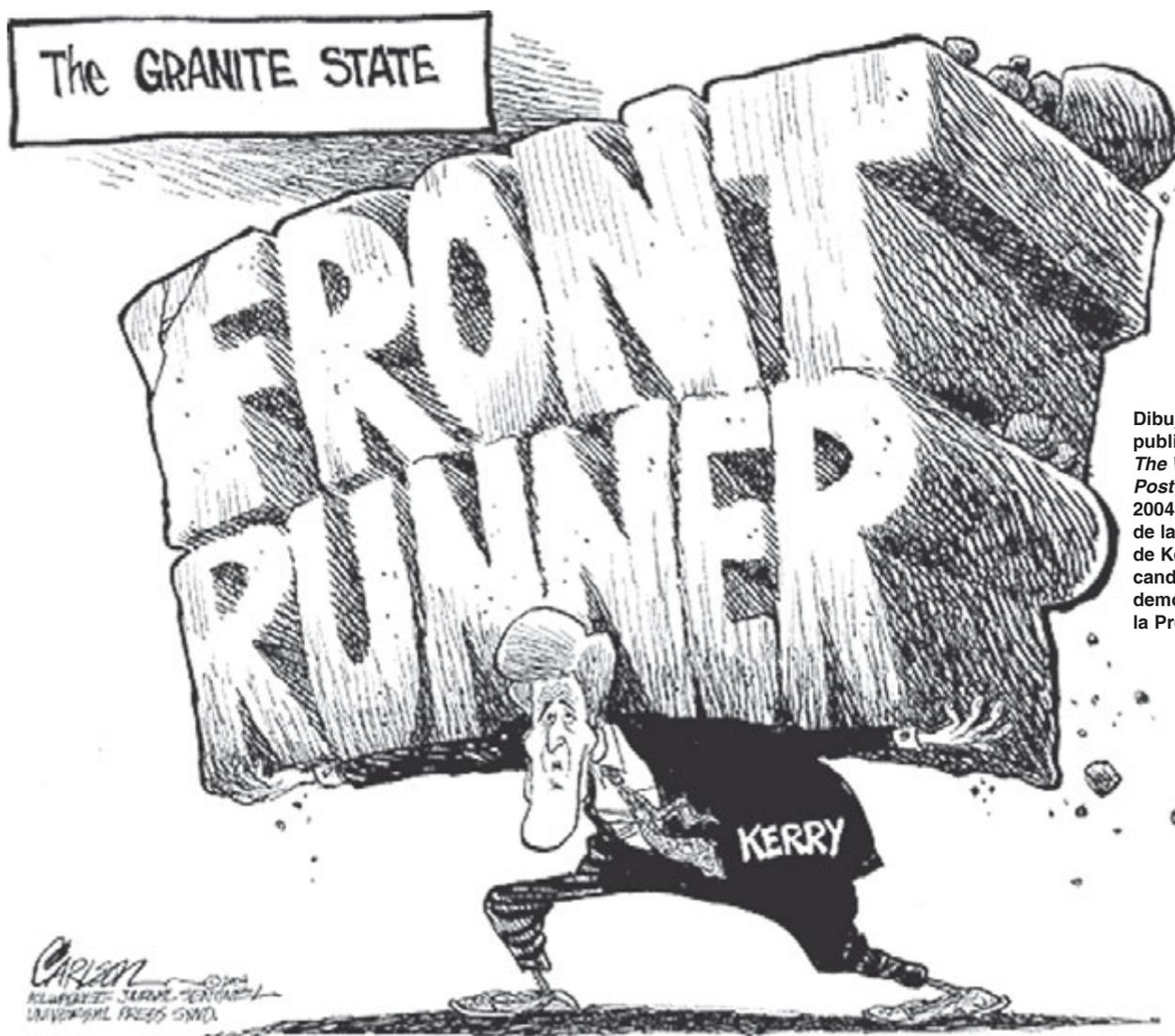
mente los que apoyaron a Bush, estuvieron muy desinformados en relación con la posición de su candidato sobre varios temas. En una encuesta de la Universidad de Maryland llevada a cabo entre quienes apoyaron al presidente se encontró que:

- El 72% todavía creía que existían armas de destrucción masiva en Irak.
- El 75% cree que Irak estaba apoyando sustancialmente a Al Qaeda.

• El 66% cree que Bush apoya la participación en la Corte Penal Internacional.

• El 72% cree que Bush apoya el tratado que prohíbe las minas antipersonas.

En realidad, ninguna de estas afirmaciones son verdaderas. ¿Cómo sabemos quiénes son nuestros candidatos y lo que representan cuando los medios se concentran en las encuestas y las controversias en vez de hacerlo en los temas de fondo? ¿Cómo puede haber elección



Dibujo de Carlson, publicado en *The Washington Post* en enero de 2004, antes, pues, de la elección de Kerry como candidato demócrata a la Presidencia.

1-28

nes significativas cuando la gente no conoce lo que vota? Nuestros fundadores entendieron eso; por esta razón incluyeron en la primera enmienda de la Constitución la libertad de prensa.

## ENTRE EL NEGOCIO Y EL ESPECTÁCULO

Nuestros medios son responsables de proporcionarnos una equilibrada explicación de todo reclamo, una revisión cuidadosa de los datos y análisis razonados; pero todo eso fue abandonado en esta campaña electoral. Y es exactamente lo que esperaríamos. Como resultado de la concentración de los medios y las presiones para recortar costos, las corporaciones mediáticas han reducido el periodismo de investigación y los análisis de fondo. En consecuencia, tenemos horas y horas de cobertura de historias sin fundamento, y casi nunca se conocen las políticas reales de esta Administración y cómo afectan al pueblo estadounidense y al mundo.

La complicidad de nuestros principales medios en subvertir el discurso público es aún más profunda. Las pocas corporaciones mediáticas gigantes que son dueñas de las principales estaciones de televisión y redes absorbieron 600 millones de dólares sólo de la propaganda presidencial de televisión, rompiendo récords previos y presentando a los votantes medias verdades y distorsiones de ambos lados. Los ingresos por propaganda política representan ahora más del 10% del ingreso comercial por emisiones, cuando ascendían a menos del 3% en 1992. En total, las elecciones federales costaron casi 4.000 millones de dólares este año, lo que representa casi un 30% de aumento desde el año 2000.

Una ley de hierro de la transmisión comercial es que no se presenten programas que afecten a la credibilidad de tus auspiciantes. El resultado es que hay más propaganda política y nada o casi nada de periodismo crítico que ponga al descubierto las mentiras de esta propaganda. No se puede imaginar un mayor insulto a nuestra inteligencia. Esto también explica por qué los medios corporativos gigantes son tan poco entusiastas sobre la reforma financiera de las campañas como lo es la Asociación Nacional del Rifle en relación con el control de armas.

Las empresas mediáticas tienen conflicto de intereses; se benefician con la reelección de Bush y sus políticas que favorecen a la industria. Sumner Redstone, el dueño de Viacom, dijo abiertamente que apoyaba al presidente porque éste le permitiría a Via-

com crecer mucho más y tener enfrente menos competencia.

## LA REFORMA DE LOS MEDIOS

Actualmente afrontamos una situación que los fundadores de nuestra nación no se hubieran imaginado. Los medios no son un sector independiente al servicio de la ciudadanía. Son una industria masiva dedicada a servir a las necesidades de sus dueños. Ésta es una tensión fundamental de nuestra democracia, y debemos abordarla si queremos salir de esta espiral de campañas políticas mentirosas manejadas por masivas contribuciones de las corporaciones e individuos adinerados. Reformar los medios no es el único tema para nuestra nación, pero es un tema inevitable.

¿Entonces, qué vamos a hacer? Reforma significa dar a los ciudadanos más opciones de noticias y análisis independientes. Implica dar a los ciudadanos más acceso a sus propias frecuencias para que conozcan lo que realmente ocurre en sus ciudades y barrios. Implica asegurar un acceso equitativo y asequible a la información.

En general, la Administración de Bush no está interesada en la reforma de los medios, pero hay cierta esperanza. Los liberales y los conservadores se oponen al crecimiento de los grandes medios; y vamos a trabajar fuerte para impedir una mayor concentración de nuestros medios. Los liberales y los conservadores prefieren el periodismo en vez de la información *light*, y no les gusta la comercialización de nuestras culturas. Había razones para que el presidente Bush no hable sobre sus planes de permitir que las campañas mediáticas crezcan y tengan menos competencia; él sabe que todos los ciudadanos se oponen a esta idea. Él considera que este asunto está mejor guardado en un cuarto con llave.

La misión de la prensa libre es procurar que estas políticas de los medios se elabo-

**Las elecciones federales costaron casi 4.000 millones de dólares este año, lo que representa casi un 30% de aumento desde el año 2000.**

ren a la luz de la atención pública. Estamos comprometidos con el principio de que las políticas y los subsidios que establece nuestro sistema de medios deben ser el resultado de una amplia participación pública informada.

Aunque las perspectivas a corto plazo de la reforma estructural a nivel federal son limitadas, hay un importante trabajo defensivo por hacer. Recuerden que tres millones de estadounidenses se organizaron en 2003 para impedir que la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) relajara la regla de propiedad de los medios. Y ahora somos un movimiento mucho más fuerte de lo que éramos hace 18 meses. Podemos continuar trabajando en varios temas y sembrar las semillas para eventuales victorias. Ahora es el momento para que el movimiento de reforma de los medios sienta las bases para prepararse para las grandes batallas en los próximos años. Debemos pensar a largo plazo para ser efectivos.

Además, hay un gran optimismo debido a las diversas victorias a nivel estatal y local. Si un buen número de ciudadanos asume esas posiciones, los políticos estarán obligados a actuar. Se han llevado a cabo esfuerzos prometedores dirigidos por activistas para desafiar a los proveedores locales de cable con el fin de asegurar fondos y canales que posibiliten una programación independiente y diversa. La tecnología inalámbrica no comercial tiene el potencial de ofrecer una oferta televisiva más diversa y proporcionar un servicio de teléfono e Internet como un bien público asequible, al igual que el agua, el alcantarillado y la electricidad.

Lo que ha ocurrido estos últimos meses nos recuerda que la reforma de los medios no es un asunto de izquierda contra derecha o un tema tecnocrático u oscuro; nos recuerda la importancia de los medios para una sociedad que se autogubierne. Nunca más deberíamos permitir que nuestro sistema de medios envíe a los votantes a las urnas sin la información que necesitan para tomar decisiones bien razonadas. Se produce un desastre nacional cuando los votantes van a las urnas ignorando los datos más elementales sobre nuestra economía, la política exterior, la salud y el medio ambiente. Esto es algo inaceptable. ■

**Robert W. McChesney** es fundador de Free Press ([www.freepress.net](http://www.freepress.net)).

Texto difundido por la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI).

# carta abierta desde los otros Estados Unidos

John Brown Childs

Noviembre de 2004

Queridos amigos:  
Hace ya muchos años, el gran escritor estadounidense Truman Capote escribió una novela titulada *Otras voces, otras habitaciones*. Este título es hoy bastante apropiado al reflexionar sobre la otra mitad de los Estados Unidos: el 49% que votó por John Kerry y contra George Bush. Vale la pena resaltar que este 49% constituye más de 55 millones de personas, así que difícilmente es una pequeña oposición minoritaria. Desafortunadamente, muchos comentaristas de los medios en los Estados Unidos, y por supuesto el Partido Republicano, optaron casi inmediatamente por negar la existencia de esa oposición al declarar, como hizo un periódico estadounidense en un titular, citando a George Bush, que “América había hablado”, como si esos otros millones nunca hubieran votado.

Pero a lo largo de los Estados Unidos, se han oído otras voces desde otras “habitaciones” regionales y culturales. No fueron suficientes para cambiar el resultado de las elecciones, pero existen, y forman la base para la organización progresista del futuro y para los contactos dentro de nuestras fronteras entre la gente preocupada por cuestiones centrales como los derechos humanos, un medio ambiente sostenible y la justicia social para todos. Por ejemplo, aunque los Estados del sureste, incluyendo a Alabama, Mississippi y Georgia apoyaron a Bush, las áreas predominantemente afroamericanas que se extienden a lo largo de las fronteras estatales en un archipiélago históricamente conocido como el “Cinturón Negro”, fueron masivamente para Kerry. En estas comunidades negras se encuentra una profunda corriente de convicciones socialdemócratas, enraizadas en los programas de justicia económica del *New Deal* de Franklin D. Roosevelt durante la era de la Depresión. También en el mismo Estado de Bush, el sur de Texas, desde el área de Brownsville hasta El Paso, mayoritariamente mexicanoamericano, Kerry recibió el apoyo mayoritario. A lo largo de la Costa Este, Oeste y del Golfo, las enormes áreas urbanas que incluyen Los Ángeles, San Francisco, Portland, Oregón, Nueva Orleans, Boston y Nueva York, con sus muchos millones de población multiétnica, votaron por Kerry. Lo mismo sucedió en muchas grandes áreas urbanas del medio-oeste y en las áreas progresistas del suroeste, tales como la región metropolitana de Santa Fe y Nuevo México.

No menos impresionante fue el inmenso esfuerzo de los activistas anti-Bush para registrar

nuevos votantes y para llevar a los votantes ya registrados a las urnas. El Partido Demócrata registró un mayor número de nuevos votantes que los republicanos. Las Iglesias negras, usando lo que en algunas zonas se llamó la campaña “Lleva tu alma a las urnas”, empujaron a cientos de miles de personas a votar y trabajaron para prevenir cualquier intimidación a los votantes negros por parte de los conservadores. Organizaciones de base como “Move-On” (“En marcha”), que empezó como una movilización contra la guerra en Irak, junto con numerosos sindicatos, se unió a muchos otros que trabajaban incansablemente para derrotar a George Bush.

Obviamente, fue George Bush quien ganó. Hay y habrá mucha discusión táctica y estratégica acerca de lo que salió mal y qué hacer la próxima vez, pero en este momento quiero concentrarme en lo que se hizo bien por parte de muchos millones de personas. Quiero sugerir algunos caminos positivos que hay que tener en cuenta tomando como base los esfuerzos de esta gente. Desde las Iglesias negras hasta los sindicatos, desde las naciones indígenas hasta los ecologistas, existen muchas bases en los Estados Unidos para el trabajo progresista y para lo que en otro lugar llamo la “cooperación transcomunal” de muy diversos activistas guiados por la justicia social y a favor de la democracia de muchas comunidades y proyectos diferentes.

Deberíamos reforzar las alianzas, conferencias y mesas redondas ya existentes como un medio para impedir que la elección de Bush separe a millones de personas progresistas en los Estados Unidos del resto del mundo. Un movimiento por la democracia global puede trabajar con una parte enorme de la población de los Estados Unidos, en una amplia relación de respeto mutuo y creciente comprensión, si decidimos interactuar y no simplemente reaccionar contra George Bush. Es vital

que no permitamos que el dominante Partido Republicano rompa las alianzas progresistas transnacionales e impida la construcción de otras nuevas.

A través de las interacciones transcomunales, estas otras voces de otras “habitaciones” de los Estados Unidos pueden moverse desde la base para convertirse en una parte real de lo que el gran líder afroamericano de los derechos civiles, Martin Luther King, Jr., definió como “la Casa Mundial”, en la que todos puedan vivir con mutuo respeto y sin explotación. ■

**John Brown Childs** es profesor de Sociología en la Universidad de California, Santa Cruz. Antiguo participante en el movimiento por los derechos civiles de los Estados Unidos, es coeditor del libro *Visiones globales: más allá del Nuevo Orden Mundial* y autor del reciente libro *Transcomunalidad: desde la política de la conversión a la ética del respeto*.

**Existen muchas bases en los Estados Unidos para el trabajo progresista y para lo que en otro lugar llamo la “cooperación transcomunal”.**

# la guerra de Bush contra las mujeres

CIMAC

**T**ras el triunfo electoral de George W. Bush, quien gobernará los próximos cuatro años en Estados Unidos, las organizaciones feministas de ese país aseguran estar listas para resistir los próximos embates en lo que han llamado la "guerra contra las mujeres" del presidente republicano.

En sus primeros cuatro años, George W. Bush dirigió una serie de medidas contra los derechos reproductivos, incluyendo la penalización del aborto, hasta hoy libre y seguro gracias a la jurisprudencia conocida como Roe versus Wade.

«El Centro por los Derechos Reproductivos está listo para seguir oponiéndose a estas medidas y contrarrestar cada asalto de la Administración. Confiamos en que triunfaremos porque tenemos el arma más fuerte de oposición a nuestro lado: la Constitución de los Estados Unidos», sostiene Nancy Northup, presidenta de esa organización civil.

«Esta Administración se ha dado de narices con la Constitución una y otra vez. En sus políticas y prácticas no sólo ha violado los derechos humanos y constitucionales de incontables mujeres aquí; en el extranjero ha puesto en peligro su vida y salud», resaltó.

«No tenemos duda alguna de que el presidente y su Administración continuarán hacia los derechos reproductivos. Esperamos una andanada de iniciativas en el Congreso, con la bendición del presidente, en un intento de revertir Roe versus Wade en el nivel federal y en las leyes estatales».

Las activistas, académicas y también funcionarias progresistas se preparan ante los intentos de Bush para sustituir a los ministros jubilados de la Suprema Corte «con clones ideológicos de sus más admirados jueces: Antonin Scalia y Clarence Thomas, ambos abiertamente contra el aborto legal».

«No es una nueva batalla para nosotras. Hemos luchado contra las leyes restrictivas que castigan a las mujeres de bajos ingresos, a las jóvenes y sus familias», indicó Nancy Northup en un comunicado. «Hemos ganado resolucio-

nes contra el aborto en 14 Estados y más recientemente una federal».

Asegura que lucharán también contra cualquier ley que prive a las y los adolescentes del derecho a recibir servicios de salud confidenciales o que los obligue a informar a sus padres sobre un aborto.

De acuerdo con algunos medios estadounidenses, el Comité Nacional por el Derecho a la Vida trabaja arduamente para que se considere como delincuentes a las personas adultas que viajen entre un Estado y otro acompañando a una menor con el fin de que aborte.

Las organizaciones civiles harán un frente común para lograr que se venda la anti-concepción de emergencia en estantes abiertos y también para revertir la ley mordaza, y devolver la financiación al Fondo de Población de las Naciones Unidas (del que Bush retiró 34 millones de dólares para ayuda en otros países).

Cabe recordar que con 44 demócratas en el Senado, los republicanos aún no tienen los 60 necesarios para superar un frente común demócrata, tal y como lo han hecho en el pasado para bloquear algunas leyes.

## CONTINUAR LA LUCHA POR UN ABORTO SEGURO

Por su parte, la Federación de Planificación Familiar en América anunció que trabaja la fuerza de tareas Post Roe a fin de indagar sobre las posibles salidas prácticas y legales para garan-

tizar abortos aun cuando los conservadores logren una prohibición federal.

Analizan la posibilidad de reforzar leyes estatales para mantener los servicios y aprovechar los posibles vacíos legales en beneficio del aborto seguro, como informó la agencia Women E News.

Frente a una posible emergencia sanitaria por abortos inseguros, las ONG apuestan por el entrenamiento calificado del personal médico para tratar infecciones, sangrado incontrolable y otras complicaciones causadas por abortos incompletos.

Gloria Feldt, presidenta de la Federación, calcula que tres millones de mujeres con embarazos no deseados resolverían el asunto con sus manos al regresar al aborto ilegal, con el consecuente uso de ganchos, lejía y otras estrategias peligrosas. ■

CIMAC (Comunicación e Información de la Mujer) es una agencia de noticias para México y América Latina especializada en temas de género, derechos humanos, salud...



entrevista a Farida al-Nakash

# mujeres en Egipto

Laura Gómez

Viajé a Egipto como turista en agosto del año pasado, lo que significa no comprender casi nada respecto de la vida de la gente, y menos todavía en un país árabe. Tuve la suerte de poder volver en marzo de este año, conociendo El Cairo y Alejandría de una manera muy distinta, acompañada por una persona egipcia. Y tuve la oportunidad de acceder a una mujer feminista y poder comunicarme con ella, en una sociedad tan compleja. Hacer esta entrevista representó para mí una gratisima experiencia y fue posible por la ayuda de algunas personas. Quiero agradecer a Pilar Saavedra el viaje compartido, el apoyo constante de su sutil presencia; a Elisabeth Anglarill (autora de *El Cairo en los zapatos*), su amabilidad y generosidad al proporcionarme el contacto con algunas mujeres egipcias, entre ellas Farida al-Nakash; a Ahmed Kabel, las muchas atenciones recibidas, entre otras la de hacer de intérprete entre Farida y yo; y, por supuesto, a la propia Farida, por su tiempo, su confianza y su afectividad. A todas ellas y a él, mi gratitud por las vivencias, y por hacerme sentir una persona afortunada.

Acudimos puntualmente una mañana soleada y todavía fresca a la cita que mi anfitrión e improvisado intérprete Ahmed Kabel había acordado a petición mía con Farida al-Nakash en la sede del partido de coalición de izquierda en la oposición, Tagamu. El edificio entero alberga las distintas dependencias del partido, entre ellas los locales donde editan un periódico del mismo nombre. De Farida había leído en el libro de Elisabeth Anglarill, *El Cairo en los zapatos*, que es escritora y columnista, miembro del comité político de Tagamu y de una organización feminista llamada Asamblea Nacionalista y Unionista por el Progreso.

Subimos al primer piso y atravesamos un recibidor donde hay mucha gente sentada esperando. Un joven nos hace pasar a una amplia sala que está en reformas. Enseguida llega Farida, disculpándose por el estado de la sala. Nos saluda tendiéndonos la mano. Tras las presentaciones, pregunta que qué quere-

mos tomar, y aceptamos su hospitalidad en forma de un té con menta.

Expresa en su propio nombre, en nombre del partido y en el de todas las personas con las que habló de esto, su profunda tristeza por el atentado de Madrid [ocurrido diez días antes de este encuentro], y se esfuerza en que tengamos en cuenta que sus autores son una parte muy pequeña de musulmanes y que su ideología y sus actuaciones son rechazadas por una gran parte de la población en las diferentes comunidades árabes. Hablamos de cómo fue entendido por las gentes del Estado español, de la especial atención ante posibles brotes de racismo, del rechazo tanta gente de la invasión del Gobierno de Aznar a Iraq, de nuestro rechazo a la larga ocupación y destrucción de Palestina.

Conversamos también sobre el Premio Internacional Cataluña, otorgado el año pasado a la feminista egipcia Nawal al-Saadawi, amiga suya, por la defensa de los derechos sociales y de las mujeres, en particular en el mundo árabe.

Comenta que está segura de que al terminar la entrevista seremos amigas.

– Usted es una mujer que trabaja en un partido político de izquierda,



Farida al-Nakash.

Tagamu. ¿Cómo definiría las líneas ideológicas de este partido?

– Es un partido democrático que tiene como filosofía la unidad del mundo árabe, algo que podemos conseguir por medio del contacto con la gente. Parte de esta filosofía es la generalización de la democracia, un proceso que considero que podemos alcanzar de modo paulatino. Abarca tres grandes fuerzas: la democrática y las religiosas (copta y musulmana). Trabajar en la cuestión religiosa es muy importante para la causa de las mujeres. Todas las consideraciones sobre la inferioridad de las mujeres con respecto a los hombres surgen de las religiones. A partir de un estudio sobre la consideración de las mujeres en las religiones nos pusimos a trabajar para cambiar la situación de la mujer en todas ellas. Para el partido, la igualdad entre el hombre y la mujer, no sólo en el aspecto formal, sino en la vida cotidiana, es muy importante. Inicialmente, en el partido había opiniones diferentes al respecto, pero ahora es una posición unánime.

En Egipto no podemos hacer aún el trabajo que pretendemos, porque el Gobierno no es democrático, por esto el partido buscó una manera de trabajar con las mujeres, al tiempo que va demandando más parcelas de libertad al Gobierno.

Las elecciones en este país son muy complejas, pueden falsear los resultados tranquilamente. Ya lo han hecho, con dinero y con la entrada de la policía en los lugares habilitados para votar, lo cual intimida a la gente. Hoy mismo la policía está por todas partes en la calle [dos días antes de hacer esta entrevista era asesinado el *cheij* (1) palestino de Hamás Ahmed Yassin], porque el Gobierno tiene miedo de las manifestaciones de la gente.

Tenemos además una legislación que permite elegir como presidente el candidato de un partido sólo con el 30% del Parlamento a favor. El resto no puede hacer mucho para cambiar el presidente, por eso hay también un gran abstencionismo, porque la gente tiene la idea

de que nada va a cambiar y porque sabe que los resultados se falsean [Ahmed corrobora esto, dice que él tiene 44 años y nunca fue a votar]. En la legislación egipcia existía una ley que prohibía que el presidente del Gobierno se presentara nuevamente como candidato después de dos mandatos, que son de seis años cada uno. Sadat cambió esta ley y Mubarak va camino de su quinto mandato. No hay posibilidad de hacer otra cosa. Ahora mismo se habla de que Mubarak quiere que su hijo se presente, como si fuese un rey, tiene un poder ilimitado. Así que este sistema incorrecto e injusto favorece este estado de cosas.

Como no hay democracia, las ideas de la gente están también muy bloqueadas, por eso aumenta el sistema islámico político y también los grupos islamistas armados.

La clase media en Egipto no existe prácticamente. Hay muchos estratos diferentes en la sociedad y mucho individualismo. Suben continuamente los precios, porque la libra egipcia está muy depreciada. El partido quiere que la libra egipcia tenga equivalencias monetarias con otras muchas monedas y no sólo respecto del dólar. Hemos desarrollado un programa completo sobre cómo cambiar económicamente el país. Desde 1991, el Gobierno sigue todas las indicaciones del Banco Mundial, por eso baja tanto la libra egipcia. Eso es lo que pasa en todos los países de África y Asia, que siguen las prescripciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, y también lo que pasó en muchos países de América Latina, como es el reciente caso de Argentina.

Tagamu es el único partido en Egipto que ofrece espacios a las mujeres. Hay ocho áreas en el partido en las que las mujeres pueden trabajar; tiene relaciones en el ámbito internacional no sólo con el mundo árabe, sino con todo el mundo. No hablamos sólo sobre los derechos de las mujeres y la igualdad real, tratamos muchos aspectos de la vida de las mujeres desde un punto de vista político.

**– ¿A qué organización feminista pertenece usted y qué tipo de trabajo hacen?**

– El movimiento de mujeres parte en Egipto de finales del siglo XIX, desde 1879; desde esta fecha hay una conexión participativa de las mujeres en la sociedad y en el cambio social. Este compromiso aún existe por parte de las mujeres, hay organizaciones que tienen una fuerte conexión con asociaciones de derechos humanos.

Yo estoy al frente de una asociación llamada Unión de Mujeres Progresistas. Esta orga-



Museo Nacional de El Cairo (Egipto), 1991 (fotografía de Abbas).

nización entiende que para cambiar la vida de las mujeres precisa de tres cosas muy importantes: un cambio legislativo, porque la mujer queda aún muy discriminada en la ley de nacionalidad, en la ley de trabajo, en la ley de matrimonio...; un cambio respecto de las libertades democráticas, cuya ausencia supone problemas para toda la población, pero, como en todo, para las mujeres de forma más acusada; y el cambio social, porque en quien más repercuten las situaciones de pobreza es también en las mujeres.

Trabajamos con muchas organizaciones, como un paraguas, y hacemos mucha incidencia en los aspectos públicos; tratamos de hacerle entender a la gente que no se trata de una lucha de mujeres contra hombres, sino

contra un sistema político y social que sigue siempre al patriarcado y precisa de un cambio profundo. Porque para que ese cambio sea posible, precisamos que las mujeres sepan identificar en qué consiste esta lucha.

Trabajamos desde la base, con las mujeres más pobres. Hace cinco años hubo un conflicto entre los campesinos arrendatarios y los propietarios de tierra, que echaron a los campesinos fuera de sus propiedades. El 30% de estos campesinos eran gente muy pobre, y la mayor parte mujeres. Nuestra organización hizo un documental en el que se recoge a las mujeres saliendo de los campos. Filmamos en seis provincias diferentes. Las propias mujeres directamente afectadas sacaron algunas lecciones de este importante proble-



Funerales del presidente Nasser, 1970 (fotografía de Abbas).

● ● ● ma consiguiendo cambiar la ley y solucionar los problemas puntuales de la gente campesina en general en todo el país, aunque la situación de la gente campesina arrendataria sigue siendo muy difícil.

También editamos un libro sobre la situación de las trabajadoras en las fábricas textiles. Porque es en este sector donde hace mucho tiempo que trabajan mujeres, desde el siglo XIX. Pero cuando hay problemas de reconversión de empleo, a la gente trabajadora que echan primero son siempre mujeres. A estas trabajadoras se las echó de un trabajo organizado, con un horario y un salario estipulados, y se vieron trabajando a destajo, muchas veces en la calle, sin saber

cuántas horas iban a trabajar ni qué salario o beneficio iban a obtener. Así que el empeoramiento de su situación laboral, la inseguridad y la reducción del nivel de ingresos es evidente para ellas. Cuando estas mujeres están en la calle es muy fácil captarlas para el islam político, con ideas como que su lugar está en la casa, supeditada a su hombre, etc., porque en este momento en que se encuentran inseguras y perdidas alguien les dirá cuál es su lugar, que no tienen más salida, que no tienen otras opciones. Por eso, desde hace cinco años pueden verse muchas más mujeres en la calle usando velo. Inmersas en el paro, en la pobreza, haciendo un trabajo que no era el suyo y con el que no se sien-

ten gratificadas, no pueden tener una voz significativa en los partidos, en las escuelas, en las instituciones...

El islam político no sólo interviene en las mezquitas o en las escuelas, sino, claro está, en las decisiones políticas del país. Los problemas de las mujeres no lo son sólo para éstas; puesto que son nuestros problemas, son también los de la sociedad egipcia en general. Me viene ahora a la memoria que en la revolución de 1919 las mujeres egipcias sacaron el velo como muestra de su repulsa de la colonización inglesa en el país, y se manifestaron por las calles; y en esas manifestaciones mataron a muchas mujeres.

También existe un problema muy grande derivado de la riqueza del petróleo en algunos países árabes, especialmente en Arabia Saudí, principal exportador de la ideología de la inferioridad de la mujer. El empobrecimiento progresivo de la población egipcia produjo una emigración importante hacia Arabia Saudí, de donde los egipcios regresan con esta ideología que allí es la norma del país.

Los dos principales enemigos de las mujeres son el islam político y la pobreza. Siempre en el centro de este estado de cosas están las mujeres.

En el caso de Palestina, debido al conflicto con Israel, el pueblo palestino quedó aislado; dado que allí las ideas del islam político son la tendencia mayoritaria, no hay otros enfoques ideológicos y prácticos que contrasten, y dada la atención mediática sobre el conflicto, lo que internacionalmente se ve es que la política en Palestina es también la política de los países árabes. Es un problema que abarca aspectos económicos, religiosos, junto con la situación derivada del imperialismo norteamericano.

— ¿En qué se diferencia el trabajo que usted hacía antes en Tagamu del trabajo que hace ahora en esta organización de mujeres?

— En el partido era responsable de asuntos árabes, pero el trabajo con las mujeres fue elegido, voluntario, y siempre pienso que comencé muy tarde. Hace veinte años yo pensaba que si se producían cambios políticos y sociales, los cambios en las condiciones de vida de las mujeres iban a llegar muy rápidamente. Pero ahora estoy convencida de que estos cambios serían muy lentos o no llegarían de manera inmediata vinculados a los cambios políticos, precisan de un trabajo específico. Y, a lo largo de este tiempo, descubrí algo muy importante, que somos las propias mujeres quienes tenemos que trabajar a favor de ese cambio, con-

trastando ideas y discutiendo líneas de actuación para que se pueda operar un cambio en el plano político-social.

– **¿Cómo percibe que es recibido por las mujeres de la calle el discurso de igualdad entre mujeres y hombres defendido por usted?**

– Yo veo que dentro de las mujeres mismas hay aspectos adormecidos; ellas siempre son las segundas, siempre se desviven por el hombre, por los hijos; ésta es la mujer ideal, la mujer que respeta mucho al esposo.

Hace diez años que luchamos por cambiar la ley de nacionalidad, según la cual si una egipcia se casa con un extranjero no puede dar la nacionalidad egipcia a sus hijos y también para que las egipcias puedan viajar sin el permiso de su hombre, y su derecho a pedir ellas el divorcio –menos mal que esto ya se consiguió en el año 2002–.

Hay tradiciones que hacen muy difícil el cambio, pero es un cambio posible. Casi todos los que en los años setenta negaban la posibilidad de trabajo para las mujeres, ahora piden que se nos dé, porque siempre que hay evolución en la sociedad, repercute de alguna manera en el desarrollo de las mujeres; pero esto es muy reciente. Desde el principio del patriarcado éste otorga un papel muy predominante a los hombres y no es fácil que lo suelten ahora [risas].

– **Supongo que una de las primeras cosas que pidieron desde la Unión de Mujeres Progresistas es la integridad física de las niñas y de las mujeres, es decir, que no sean sometidas a mutilación genital.**

– ¡Claro!, esto es una de las cosas más importantes para nosotras y por la que luchamos desde hace mucho tiempo. Llegamos hasta el ministro de Salud y se promulgó una ley específica que prohíbe la mutilación genital femenina en todas las escuelas, en todas las clínicas, para todos los médicos.

– **Está prohibido..., pero sigue haciéndose. ¡Hay un 97% de casos de mutilación genital femenina en Egipto en la actualidad!**

– Según la información del ministro de Salud, es del 70%, y este porcentaje está bajando.

– **Con todo, el 70% es una cifra altísima, pero ¿se fía usted de infor-**

**«Los dos principales enemigos de las mujeres son el islam político y la pobreza. Siempre en el centro de este estado de cosas están las mujeres».**

**maciones oficiales como ésta?, porque no es lo que dice ninguna de las fuentes que he consultado.**

– Un grupo de mujeres acudió hace cinco años a un pueblo de gente campesina del alto Egipto [sur del país] e hicieron un acto público de información; hablaron con el alcalde, con los profesores, y llegaron a un índice del 90% en la erradicación de la práctica de mutilación genital femenina, ya que la población tuvo más confianza en este grupo de mujeres que en el propio Gobierno. Éste fue un ejemplo muy importante y está extendiéndose.

Pero aunque el *cheij* de Al-Azhar (2) declaró públicamente mil veces que esta práctica no tiene nada que ver con el islamismo (3), hay otros de mucho menor rango que, de modo cotidiano, le dicen a la gente que sí, que es una práctica propia de la religión musulmana y, por tanto, para la gente que viva de acuerdo con los preceptos de la religión... Forma parte de las principales ideas del islam político para controlar la sexualidad de las mujeres y degradarnos.

Pero el Gobierno, el ministro de Salud y la señora Mubarak están totalmente en contra de esta práctica. Estoy convencida de que en el mismo alto Egipto [la zona más desfavorecida del país], con el desarrollo político, económico y cultural, con la influencia de gente más moderna, es una práctica que podría verse casi erradicada en cada lugar en menos de cinco años.

– **¿Las jóvenes egipcias comienzan a hablar de otros derechos de las mujeres que tienen que ver con las libertades individuales, más que con sus libertades dentro de la familia, aunque estén relacionadas, claro está, con el código de familia? Me refiero en concreto a su derecho a no casarse, o a su derecho a no tener hijos si ellas no quieren, o a su derecho a mantener relaciones sexuales antes del matrimonio, o libremente, y con personas del mismo sexo.**

[Ahmed repite en broma, fingiendo estar extrañado: “¿las jóvenes?”, como si no comprendiese bien mi pregunta, como queriendo decirme que ni siquiera los jóvenes hablan de

estas cosas; por otra parte, sé que hablar de sexualidad en público resulta algo difícil para la clase media egipcia, aunque sea en un contexto formal como éste. Además, es el único hombre entre tres mujeres. Pasa una mano por su frente con gesto de asumir un esfuerzo, y Farida comprende que es una pregunta que a él le da cierta vergüenza formular, las tres reímos a carcajadas].

– Algunas jóvenes de nivel social muy alto comienzan a hablar tímidamente con su madre, con su padre, de alguna de estas cuestiones. Pero en realidad serían casos tan poco representativos, que podemos decir que en Egipto no, todavía no.

Claro que existen relaciones lesbianas y relaciones gays, pero aún no pueden hablar de esto en sus casas, sobre esto hay un silencio absoluto. Recuerdo el caso de las detenciones de 54 hombres gays, en el año 2001, en una redada hecha en una discoteca flotante, el barco *Queen Boat*. Los llevaron detenidos y los retuvieron varios días presos y los procesaron, pese a que los tuvieron que soltar porque no había nada ilegal que imputarles. Lógicamente, incidentes como éste no favorecen un mayor ámbito de libertad.

• • •  
Me despide con un abrazo, quiere mantener el contacto y yo le prometo volver a Egipto así que pasen los quince años que ella dice que precisan para ver un cambio profundo en la vida de las mujeres. Ahmed comenta: «¿¿Vas a tardar tanto tiempo?!», y Farida añade: «Nuestro próximo encuentro, cuando vengas, quiero que sea en mi casa, y que conozcas a mi familia, a mis hijas e hijos, a mis nietas...».

Esta entrevista fue publicada en el número 38 de *Andaina*, revista gallega de pensamiento feminista, del verano de 2004.

(1) Líder espiritual, jeque o imán.

(2) Institución reconocida secularmente como autoridad en asuntos islámicos. Ésta no sólo es un gran centro de formación en fundamentos religiosos, una especie de facultad, sino también un órgano consultivo de jurisprudencia. Hoy en día cuenta con la competencia de muchos otros grupos religiosos, islamistas, grupos sociales y predicadores de corbata que hablan en dialecto egipcio para conectar con la gente. Con todo, controla 100.000 de las 130.000 mezquitas existentes en Egipto en la actualidad (datos extraídos de *El Cairo en los zapatos: Retrato de una sociedad en el país del Nilo*, de Elisabeth Anglarill, Barcelona, Flor del Viento, 2003).

(3) Prueba de esto es que también se practica la mutilación genital femenina en las comunidades egipcias coptas.

# Ni putas ni sumisas

El pasado 13 de diciembre se presentó en Madrid el libro *Ni putas ni sumisas* (\*), con la presencia de su autora, Fadela Amara, impulsora del movimiento del mismo nombre en Francia al que PÁGINA ABIERTA dedicó un amplio espacio en el número del pasado junio (\*\*). Reproducimos ahora la traducción simultánea de la intervención de Fadela Amara en ese acto.

V OY a contarles una historia, que entre otras cosas es mi vida, y que en realidad es una aventura extraordinaria de la que ha nacido el movimiento que se llama "Ni putas ni sumisas". Y que además tiene existencia porque voluntades femeninas y masculinas han querido luchar por ello. Sus dos elementos más interesantes son, primero, que es un movimiento que nace

desde abajo, desde la base, y, segundo, que tiene la pretensión de ponerse arriba, en las altas esferas.

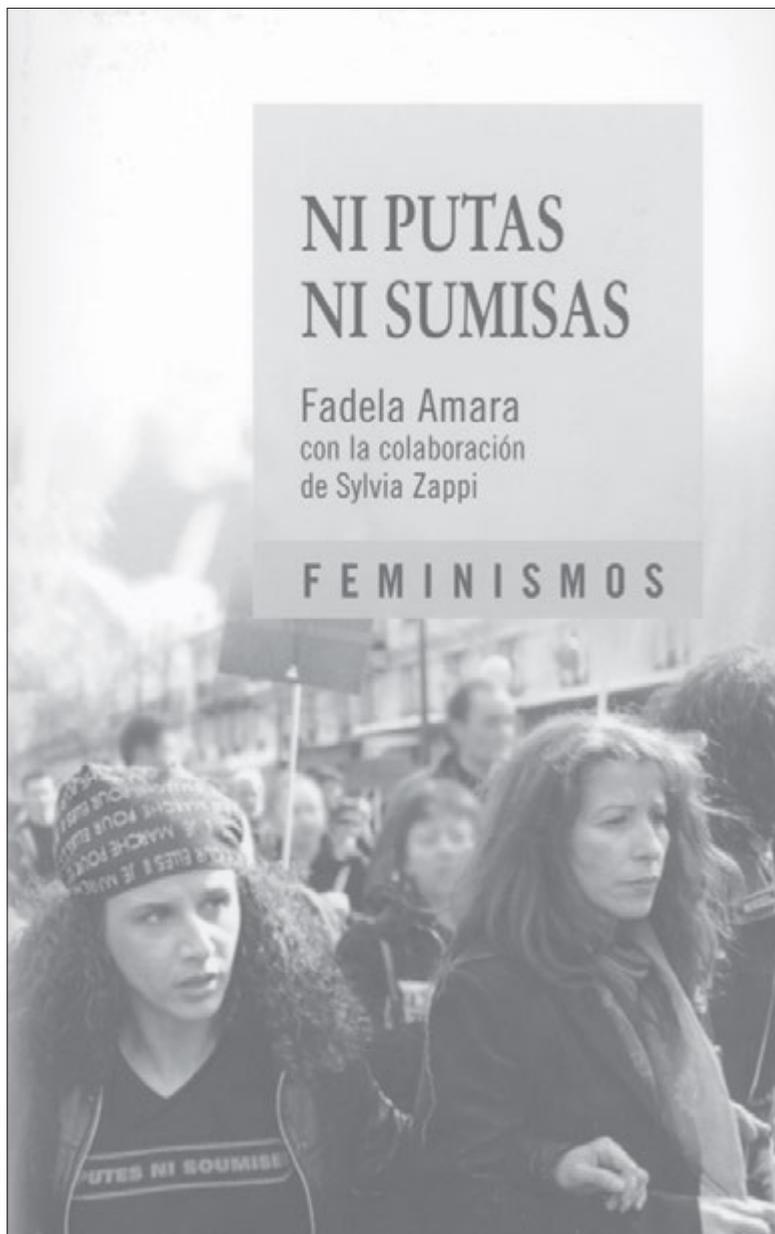
Todo comenzó en el año 2000. Empezamos a trabajar con las mujeres porque éramos conscientes de la degradación de la condición de las mujeres en los barrios. En nuestro análisis destacamos tres parámetros que tienen una incidencia importante en la situa-

ción de las barriadas obreras, de modo especial, en la situación de las mujeres en esos barrios.

Uno de los primeros parámetros es que la República, en Francia, es incapaz de integrar a todos sus hijos. Hay que saber que la discriminación en nuestro país es muy importante.

El segundo parámetro es que en los años noventa había un paro masivo, y, precisamente, los primeros que se vieron afectados por este paro fueron los habitantes de estos barrios en situación problemática. El cabeza de familia que está en el paro ha de ver cómo llega su hijo mayor y le usurpa la autoridad, debido a que este hijo es el que aporta económicamente a la familia, gracias a todas las formas de trapichear o traficar que pueden darse en los barrios. Y cuando este hijo mayor usurpa la autoridad del padre, lo que hace es imponer la ley del más fuerte y la ley del silencio. Si multiplicamos esta situación por muchas familias, nos encontramos con una minoría que impone, rápidamente, la ley del barrio a una serie de familias en situación difícil.

Hay un tercer parámetro –y yo creo que también aquí hay que prestar mucha atención a este problema– que es la emergencia de los islamistas. Enseguida los jóvenes empezaron a entrar en el ámbito de influencia de los radicalismos islámicos y escucharon, por lo tanto, sermones extremadamente duros sobre la condición de la mujer. Y, en consecuencia, los chicos empezaron a cambiar completamente de comportamiento hacia sus hermanas, hacia sus compañeras o sus novias. Empezaron a ponerse en funcionamiento muy rápidamente lo que se llamaba los interdictos, las prohibiciones, todas las formas, todas las herramientas de opresión: prohibido vestirse de una forma determinada, caminar por un espacio, asumir la feminidad en un barrio problemático; prohibido tener relaciones sexuales; prohibido elegir un compañero... Y no piensen que esto se limita exclusivamente a las hijas de los inmigrantes, también afecta a jóvenes francesas de pura cepa. Así que deben estar muy atentos a lo que sucede en Francia para que aquí en España puedan reaccionar ante las cosas similares que aquí tal vez ocurran en algunos barrios.



No es un discurso racista, evidentemente, es un discurso responsable.

**D**ECIDIMOS organizarnos para reaccionar ante todo este tipo de prohibiciones, y para que se dejara de confiscar a las mujeres sus libertades más fundamentales. Nosotros decidimos reaccionar y dar una enorme patada en el hormiguero, para que saltara por los aires la ley del silencio. Así que llevamos al espacio público el debate sobre la condición femenina en el barrio. Empezamos muy pocos –sólo seis–, pero estábamos llenos de voluntad y sobre todo de determinación. Enseguida decidimos organizar acciones que llamaran la atención de la opinión pública, como una iniciativa que llamamos “Marcha de las mujeres de los barrios por la igualdad y contra el gueto”. Se necesitaron seis meses para organizar esta iniciativa.

Además, en nuestro país tuvieron lugar dos dramas que impactaron mucho a la opinión pública. Primero fue el caso de la chica que quemaron en un barrio obrero porque se negó a aceptar los cortejos de un muchacho. Y el caso de Samira Bellil –es la mujer que aparece en la portada del libro conmigo– que escribió un libro llamado *Dans l'enfer des tournantes* sobre las violaciones colectivas, hecho que ella sufrió personalmente.

Durante cinco semanas atravesamos toda Francia con esta Marcha, y por eso estoy hablando de una aventura humana extraordinaria, porque en las primeras etapas éramos 10 o 15, y el 8 de marzo de 2003 terminamos más de 30.000 personas marchando detrás del movimiento “Ni putas ni sumisas”. Quiero confesarles que la dificultad mayor que encontramos fue precisamente organizar a estas personas que viven en estos barrios problemáticos, porque, además de estar en una situación de opresión, hay que entender que lo que nosotras estábamos haciendo era susceptible de amenazas de muerte y de represalias. Así que seis chicas y dos chicos más viajamos por toda Francia, y discutimos con muchas personas que vinieron a vernos, y explicamos lo que ocurría en nuestros barrios, especialmente lo que se refiere a las mujeres jóvenes.

Nos llamó mucho la atención que precisamente las feministas históricas, por lo menos las más conocidas, las que se ven todos los días en la televisión, nos acusaran de demonizar los barrios y muy en particular de demonizar a los muchachos árabes. Como respuesta había que contraatacar. Yo expliqué que el feminismo, tal y como existe actualmente en nuestro país, es un feminismo de burguesas que habían abandonado los ba-

**Nos llamó mucho la atención que precisamente las feministas históricas, por lo menos las más conocidas, las que se ven todos los días en la televisión, nos acusaran de demonizar los barrios y muy en particular de demonizar a los muchachos árabes.**

rrios y, para ilustrar lo que quería decir, declaré a la prensa –en donde se montó después un escándalo con las feministas– que el error histórico del feminismo clásico estaba en haberse concentrado en una reivindicación política, el derecho a la paridad. Aunque la paridad sea un tema muy importante, para nosotros, que teníamos un problema de supervivencia, lo de la paridad se parecía, curiosamente, a las rebajas de Hermes, una tienda de lujo.

Y esto fue una cosa que chocó bastante. Algunas comprendieron muy bien lo que queríamos decir y se unieron a nosotros, y nos ayudaron en lo que estamos haciendo ahora. Por el contrario, otras no quieren ni oír hablar del movimiento “Ni putas ni sumisas”. Porque nosotras tenemos una posición muy clara sobre el problema del velo, y las hemos acusado de racismo, porque en sus cabezas ellas piensan –por una connotación política que está detrás, por supuesto, y que está alimentada por una parte de la extrema izquierda– que, en nombre de la lucha contra el imperialismo estadounidense, frente a la derrota del bloque comunista, la alternativa actual de progreso social es el islamismo radical, lo que es una aberración en sí.

En nuestro país tenemos hombres y mujeres en puestos políticos que están convencidos de esa posición y que desarrollan manifestaciones en ese sentido, como, por ejemplo, a favor del velo. No tienen ningún problema en reunirse con activistas islamistas. Acusamos a todos los políticos de izquierda y de derecha, que en nombre de la paz social y por razones que son electoralistas, han negociado con imames que se designan a sí como tales. Por ejemplo, cuando había un problema en un barrio no trataban de reunirse con los educadores de ese barrio ni con las asociaciones civiles de ese barrio, sino que iban a buscar al imam. De esa forma nuestros políticos han sacado la

religión de su espacio y la han introducido en el espacio político.

**U**NA de las consecuencias más graves de esta situación es el gran debate que ha habido en Francia sobre los problemas de la laicidad. Los islamistas radicales pensaron –porque se lo habían alimentado los políticos– que podrían imponer esta herramienta de presión que es el velo. Pero detrás de esta herramienta de sumisión, lo que hay es un proyecto político: la separación de los sexos y una dictadura islamista.

Tuvimos mucho debate con militantes islamistas radicales. Nos explicaron muy amablemente que estábamos perdiendo el tiempo, que los políticos nos iban a traicionar, que acabar con la laicidad era cuestión de tiempo y que ellos tenían mucho tiempo. Todo esto es un poco kafkiano, es difícil de entender, pero todos los debates en los que he participado y a los que he asistido por toda Europa me llevan a decir que en toda Europa las mismas causas van a provocar los mismos efectos.

Y terminaré diciéndoles algo que me parece extremadamente importante. Me niego categóricamente a que las personas de extrema izquierda o de izquierda, lo que supuestamente se llaman las fuerzas progresistas, abandonen el progreso de las conciencias. Todas las conquistas de las feministas, incluidas las conquistas de la clase obrera, se han debido al combate, a la lucha y a la iniciativa de las fuerzas progresistas. Para mí, que soy una mujer de izquierdas, es una gran decepción, pero tenemos la suerte extraordinaria de tener con nosotros a la opinión pública, y también, y a pesar de todo lo que acabo de decir, de políticos, hombres y mujeres, que quieren defender una república laica, que quieren salvaguardar el concepto de convivencia y quieren evitar que entremos en un proceso comunitarista, como ocurre en Inglaterra, por ejemplo. ■

**Fadela Amara** nació en Clermont-Ferrand (Francia) en el seno de una familia inmigrante magrebí. De larga implicación y trayectoria en la acción social, participó en una asociación de mujeres por el cambio intercomunitario en su ciudad natal, se implicó en el trabajo en SOS Racisme, hasta llegar a ser presidenta de la Federación de Maison de Potes (“casas de los colegas”). Desde ahí impulsó el movimiento de Mujeres de los Barrios, que da pie al de “Ni putas ni sumisas”, eslogan de un manifiesto que lanza hacia delante a este movimiento.

(\*) *Ni putas ni sumisas*, de Fadela Amara, con la colaboración de Sylvia Zappi, traducción de Magali Martínez Solimán para Ediciones Cátedra. Madrid, 2004, 184 páginas, 12 euros. Fue publicado en Francia en Éditions La Découverte en 2003.

(\*\*) Ver PÁGINA ABIERTA, número 149 (junio de 2004): “Francia: les Femmes des Quartiers. Ni putas ni sumisas”; una entrevista a Fadela Amara y el Manifiesto de las Mujeres de los barrios.

# el despertar de la derrota

Recientemente, la Editorial Trotta ha publicado el libro *La revolución perdida*, tercera entrega de las memorias de Ernesto Cardenal, sacerdote, poeta y ministro de Cultura del Gobierno del Frente Sandinista tras la revolución de 1979 en Nicaragua.

En estas páginas reproducimos parte del último capítulo del libro, "El despertar de la derrota".

Ernesto Cardenal

SI la madrugada del triunfo de la revolución fue para mí el más bello sueño de mi vida, la madrugada de la pérdida de las elecciones fue la peor pesadilla que he tenido.

Me había dormido tranquilo, completamente seguro de que ganaríamos las elecciones, y pasada la medianoche me despertaron con la noticia de que los primeros resultados estaban siendo desfavorables. Me crucé la calle a la casa de mi vecino Sergio Ramírez, adonde otros vecinos estaban llegando alarmados. Después llegó Sergio de la casa de campaña, y nos dijo que habíamos perdido las elecciones y que eso era irreversible. Recuerdo que

le pregunté, aún incrédulo, si no sería ése un fraude de la derecha, y medio se rió y me dijo que no. [...]

A las seis de la mañana, Daniel, con admirable serenidad, pronunció el discurso más bello de su vida, recordando momentos muy dolorosos de la historia del Frente Sandinista, y diciendo que algunos de éstos habían sido peores; y que nunca habían estado aferrados al poder; y que habían subido pobres y bajaban pobres. [...]

Un día después, los cuadros del Frente fuimos convocados para una reunión que duró gran parte del día. Por la tarde había afuera una inmensa multitud aclamando a la revolu-

ción y a Daniel, y pidiendo armas para no entregar el poder. Daniel salió afuera y los calmó diciendo que con esas elecciones tan sólo se había perdido el poder ejecutivo, y que seguiríamos gobernando desde abajo.

Analizando esta revolución años después, el comandante Luis Carrión, uno de los Nueve, dijo que sus dos logros más grandes habían sido el derrocamiento de Somoza y el reconocimiento de la derrota electoral. Fundiendo estos dos logros en uno solo, podríamos decir que con aquel derrocamiento se estableció la democracia, y con este reconocimiento se consolidó; o sea, que el principal logro de la revolución fue la democracia. Aunque no era precisamente esto lo que la revolución, de tendencia socialista, se había propuesto en primer término.

Escribió Sergio Ramírez: «Creo que no hay ningún otro ejemplo en la Historia, y lo digo sin alardes, de un movimiento revolucionario que tras conquistar el poder con la fuerza de las armas lo entregue como consecuencia de un proceso electoral, libre y justo».

En realidad, el Frente Sandinista se había propuesto hacer unas elecciones libres, justas y honestas, y fueron tan libres, justas y honestas que las perdió. La democracia significa la posibilidad de perder unas elecciones. Unas elecciones en que un partido jamás pudiera perderlas no serían en verdad unas elecciones libres, serían unas elecciones falsas de una falsa democracia. La revolución de Nicaragua ganó perdiendo las elecciones. Dejaba de ser una revolución en el poder para pasar a ser una revolución democrática en la oposición.

Las elecciones se perdieron fundamentalmente por la injerencia de los Estados Unidos, que ejercieron una presión militar y económica en la población. Las elecciones fueron, en realidad, entre la revolución y los Estados Unidos. Y en este sentido no fueron libres. [...]

EL resultado de las elecciones sorprendió no sólo al Frente Sandinista, sino a los partidos de oposición y a Violeta Chamorro, que las ganaron, y al Gobierno de Esta-



dos Unidos, y a todos los diplomáticos extranjeros, y a los centenares de observadores de la ONU y de la OEA, y a los mil quinientos periodistas que habían llegado a Nicaragua. Esto me hace pensar a mí que no fue que el pueblo de Nicaragua rechazara al Frente Sandinista por sus errores y pecados (que ciertamente habíamos cometido), porque de ser así el rechazo se habría estado notando desde hacía tiempo, y el resultado de las elecciones no habría sido tan sorprendente como ocurrió. [...]

Sergio Ramírez, en su libro de memorias de la revolución *Adiós muchachos*, dice que el triunfo de la revolución en 1979 tuvo una atmósfera irreal, como también la derrota en 1990 tuvo igualmente una atmósfera irreal; y que en un caso no creíamos que habíamos ganado, con miedo de despertar, y en el otro no queríamos creer que habíamos perdido y queríamos despertar.

Esa madrugada tuve una “noche oscura”, que fue la más oscura de mi vida, yo creo. Acostado en mi hamaca estaba sin poder entender la voluntad de Dios. Cómo era posible que el pueblo se hubiera volteado contra nosotros, que hubiera rechazado la revolución. Sentía también que mi poesía se venía abajo. Por años, me había dedicado a cantar la revolución; primero anunciándola, antes que aconteciera; después celebrando su triunfo en mi libro *Vuelos de victoria*. ¿En qué quedaba ahora toda esa poesía? El cielo para mí estaba cerrado. Empecé a recibir llamadas desde el extranjero, de algunos amigos que querían saber qué había pasado, cómo había ocurrido aquello. Mis primeras respuestas fueron que no sabía, que era cierto que habíamos perdido pero no encontraba explicación. Después fue que empezamos a tener explicaciones. Muchos llegamos a la conclusión de que fue mejor que hubiéramos perdido unas elecciones y entregado el poder honrosamente, en vez de ser derrocados por el pueblo en forma vergonzosa; porque la crisis económica que teníamos el Frente Sandinista no la iba a poder resolver, dado que no cesaría el hostigamiento de Estados Unidos. Una razón más hemos tenido también después para alegrarnos de la pérdida de las elecciones, y fue al ver la corrupción en que cayeron los principales dirigentes. [...]

Sergio Ramírez cuenta que el único que previó que podíamos perder las elecciones fue Fidel Castro, y se lo dijo a los comandantes. Aunque reconocía que no se podían dejar de tener las elecciones, pensaba que una votación en medio de las calamidades de una guerra era prácticamente un plebiscito a favor o

**La revolución, al perder las elecciones, ganó, demostrando que era democrática. La derrota electoral fue una victoria moral.**

en contra de la guerra, y podía resultar en contra de la revolución.

Ciertamente hubo fraude de la derecha en estas elecciones, pero no tan grande como para descalificarlas. Fue notorio el caso de la compra de votos, a diez dólares el voto generalmente, con dinero venido del extranjero. [...]

Después de la pérdida de las elecciones se hizo mucha autocrítica que no se había hecho antes. El italiano Girardi, un convencido sandinista, escribió que el FSLN ya no era el partido de los campesinos del “poder popular” sino un poder que se imponía al pueblo, a menudo con arrogancia; había sido incapaz de abandonar el verticalismo militar (¡Dirección Nacional, ordene!) y de democratizarse; entre los dirigentes y las bases se habían creado no sólo dificultades de comunicación, sino también chocantes desigualdades económicas y de nivel de vida; la ejemplaridad que el Che consideraba esencial en un dirigente revolucionario no brillaba en muchos dirigentes sandinistas.

Pero a pesar de esto, nadie ni adentro ni afuera, como ya dije, había notado un desgaste tan grande como para una derrota electoral.

Es cierto que se había perdido bastante apoyo campesino, y que muchos campesinos se habían hecho *contras*, pero, con todo y eso, el Frente Sandinista tuvo un apoyo del campesinado que no ha tenido ningún otro movimiento latinoamericano. Y el número de votos que obtuvo en las elecciones en que perdió (enfrentándose a siete partidos) fue mayor que el que ha tenido algún partido latinoamericano de izquierda.

Hay que tomar en cuenta también, como lo ha dicho el sociólogo sandinista Orlando Núñez, que ninguna revolución arrastra a toda la población. Toda revolución, por el hecho de serlo, se enfrenta a una parte de la población. La gente que participaba, tanto en los combates como en las movilizaciones de la insurrección, serían menos del 10 por ciento de la población; y en los años posteriores (si-

gue diciendo él) la revolución alcanzó una convocatoria alrededor del 40 por ciento, lo que significaría que un 40 por ciento estaría de acuerdo con la revolución, y un 60 por ciento no. ¿Esto es algo que también podría explicar una pérdida electoral?

Sea como sea, la revolución, al perder las elecciones, ganó, demostrando que era democrática. La derrota electoral fue una victoria moral.

**N**O fue esto lo que hizo que perdiéramos la revolución, sino algo mucho peor que ocurrió después.

Los niños Agudelo de Solentiname, Irene y Juan, estuvieron fuera de Nicaragua bastante tiempo; regresaron como de cuatro y cinco años, y no sabían lo que era una piñata. Cuando les tocó la primera y vieron que los demás niños se abalanzaban a pelearse por los dulces, ellos se quedaron inmóviles y asombrados, y no cogieron nada. La educación que habían tenido era que no debían pelearse por arrebatar dulces; y es que, en realidad, la piñata es una diversión bárbara, que en vez de formar a los niños en la solidaridad y la cooperación, les enseña el saqueo y la rapiña.

Muy apropiado apodo el de “Piñata”, que el pueblo dio a lo que pasó con la revolución sandinista después de la pérdida de las elecciones. Hubo una gran repartición de todo, pero hay que distinguir entre la repartición buena y la repartición mala.

Según la revolución, todas las personas tenían derecho a una vivienda, y los campesinos a su tierra. Pero cuando se perdieron las elecciones, las viviendas y tierras del Estado las ocupaba la gente sin tener los títulos legalizados. No se había considerado prioritario hacerlo. Y con la revolución una gran parte de las propiedades eran estatales. Entonces se decretó apresuradamente, antes del traspaso de Gobierno, una ley por la cual todo el que ocupaba una casa o una tierra del Estado pasaba a ser dueño de ella. Nada más justo que eso. Y fue una ley para todos los nicaragüenses, no sólo para los sandinistas. Ésta fue la repartición buena.

Hasta entonces ninguno de los dirigentes había poseído a su nombre propiedades o capital. Ni siquiera las casas donde vivían eran de ellos. El Frente Sandinista, que pasó directamente de la guerrilla al poder, tampoco tenía ningún bien legalizado ni ninguna renta, y al convertirse en un partido de oposición iba a necesitar medios materiales. Apresuradamente se transfirieron edificios, haciendas, empresas, fábricas, y toda clase de bienes del Estado, a diri- ● ● ●

- ● ● gentes que iban a administrarlos para el FSLN; pero se quedaron con ellos. Ésa fue la repartición mala.

Hubo el robo de las propiedades del Estado que hicieron los dirigentes para adjudicarlos al Frente Sandinista, y el robo de las propiedades del Estado que los dirigentes hicieron para adjudicárselas a ellos mismos, y posteriormente el robo de las propiedades del Frente Sandinista que los dirigentes también se adjudicaron. Así fue como la mayoría de los miembros de la Dirección Nacional (aunque no todos) y otras autoridades del partido o altos funcionarios del Gobierno y líderes sindicales se quedaron con cuentas bancarias, casas, vehículos, empresas comerciales, supermercados, haciendas cafetaleras y ganaderas, ingenios de azúcar, fincas bananeras, restaurantes, televisión, radios, empresas comercializadoras de carne y de banano, y empresas financieras y bancarias. El pueblo fue ajeno a todo esto.

La derrota electoral había sido una victoria moral para la revolución. Pero fue la “Piñata” lo que acabó con ella, haciendo que la revolución dejara de ser revolución.

El Gobierno sandinista fue el más honesto que había tenido Nicaragua en toda su historia. La prensa enemiga atacó de todo a la revolución: de totalitarismo, persecución religiosa, persecución judía, masacre de los miskitos, falta de libertad de prensa, militarismo, estado policial, tráfico de drogas, exportación de la revolución... Pero nunca la acusaron de corrupción.

Tomás Borge había dicho que la revolución era invencible, y que nadie la podría destruir, a no ser que la destruyeran los mismos sandinistas. Y eso fue lo que ocurrió. Y uno de los principales que lo hicieron fue Tomás Borge.

Eduardo Galeano, que mucho visitaba Nicaragua y se hospedaba en casa de Tomás, a quien quería y admiraba, no quiso volver a este país, y dijo que no comprendía cómo aquellos que estuvieron dispuestos a entregar su vida en la guerrilla no se atrevieron a entregar sus mansiones y vehículos de lujo.

Girardi, que también venía mucho a Nicaragua, escribió: «Fue un choque para los que habíamos visto al Frente Sandinista como una vanguardia no sólo política, sino ética, legitimada por el sacrificio de tantos héroes y mártires; por el sacrificio y la trayectoria de aquellos mismos dirigentes que ahora aparecen como corruptos».

No podemos tener, naturalmente, las pruebas fehacientes de quiénes hicieron todo esto, y por lo tanto, no podemos hacer acusaciones individuales. Pero sí podemos decir, por ejem-

**Tomás Borge había dicho que la revolución era invencible, y que nadie la podría destruir, a no ser que la destruyeran los mismos sandinistas. Y eso fue lo que ocurrió.**

plo, que Humberto Ortega, Tomás Borge, Bayardo Arce, ahora son millonarios, y en la revolución no había millonarios. [...]

Como contraposición a la “Piñata”, Sergio Ramírez ha evocado el ejemplo de Jorge Navarro, su compañero de universidad muerto en la guerrilla, que una vez, cargando un saco de billetes producto del asalto a un banco realizado por el FSLN, no quiso disponer de dos córdobas de ese dinero para pagar un taxi, sino que hizo el viaje a pie. Y es como lo que me había contado el lumpen heroico y legendario “Charrasca”, que asaltó un banco y se fue a esconder con el saco repleto de dinero a la casa de un campesino, y le dio de ese saco un billete de cinco córdobas por haberlo hospedado, pero no sacó ni un billete más para él, porque era un dinero sagrado, del FSLN. Y el comandante Lenin Cerna cuenta que cuando ellos estaban presos los guardias no se explicaban que del dinero de los asaltos no se quedaran con un centavo. No cesaban de interrogarlos para saber cuánto era lo que les quedaba a cada uno. [...]

FUI de los primeros en renunciar al Frente Sandinista, casi el primero, con una declaración de prensa en la que dije: «Este no es el Frente Sandinista al que nosotros entramos». Aclarando que aunque salía del partido continuaba siendo sandinista y revolucionario. Casi todo lo mejor del FSLN renunció también al partido, que con el liderazgo de Daniel Ortega traicionó la revolución.

Ahora la mayor parte de los jóvenes en Nicaragua, con la revolución perdida, han quedado apáticos, apolíticos, desencantados, sin creer en partidos, ni en líderes ni en ideologías. Pero esto no es sólo en la juventud de Nicaragua, sino en la de América Latina, y en gran medida, creo yo, en la del mundo entero. Existe en todas partes la crisis de la izquierda y de todos los movimientos populares. Después de la pérdida de la revolución

sandinista, ocurrió el derrumbe de los socialismos del Este, el fracaso de los movimientos guerrilleros y revolucionarios, la derrota de las izquierdas en muchos países de América Latina, y el triunfo de gobiernos antipopulares electos popularmente, y aun en algunos casos reelectos popularmente.

Y es que la democracia no puede existir sin elecciones, pero las elecciones no son garantía del triunfo de la verdad y la justicia. Porque los pueblos pueden ser manipulados. ¡Y cuántos tiranos y déspotas en el mundo han surgido del voto popular! [...]

¿Habrá salida? La evolución encuentra siempre una salida. Y por eso es que ahora vemos esas inmensas oleadas de juventud convocadas por algo nuevo que es el Internet. Quienes estaban apáticos se reúnen de pronto espontáneamente, sin partido, ni líder, ni organización, ni ideología. Primero han sido concentraciones multitudinarias de jóvenes de todas partes del mundo en una ciudad determinada, y ahora empiezan a ser movilizaciones simultáneas en múltiples ciudades del mundo entero.

Como nunca antes, la evolución está haciendo brotar en todas partes personas que desean un cambio, y proclaman que otro mundo es posible; hombres y mujeres que son la evolución adelantándose, y la evolución haciéndose más y más consciente. Somos un proceso que comenzó en el Big Bang. Las subpartículas atómicas se juntaron en átomos, y los átomos en moléculas, y las moléculas en células, y las células en organismos hasta llegar al organismo con la conciencia humana, y ahora estos organismos se juntan en sociedades. Y no sería científico pensar que somos ya el final de la evolución. ¿Podemos imaginar lo que será la humanidad dentro de miles de años? ¿Cómo podemos decir que ya llegamos al fin de las utopías? [...]

En Nicaragua se perdió la revolución, pero los cristianos debemos saber que siempre estamos expuestos a la derrota, como Jesús. Y que debemos luchar como él sin la seguridad de un triunfo inmediato.

Antes, en la lucha de los marxistas se tenía una certeza científica del triunfo inmediato. Los que tan sólo tuvieron esto se han desilusionado de la lucha revolucionaria después de la derrota. Pero no aquellos que luchaban porque era una causa justa, la causa del amor, independientemente de que se ganara o no. Para los cristianos, el símbolo sigue siendo el de la cruz, que es un símbolo doble, de derrota y de triunfo. Quien lo dice mejor es el obispo Casaldáliga: «Somos soldados derrotados de una causa invencible».

# libros **En la cama con el enemigo** *la otra cara de EE UU* *que merece la pena conocer*

La periodista norteamericana Amy Goodman, independiente y crítica con el poder, denuncia en su libro *En la cama con el enemigo* la connivencia entre el presidente Bush y la industria del petróleo. Asimismo, pone en evidencia la manipulación informativa que ejercen los principales medios de comunicación de ese país, siempre al servicio de los poderosos.

Jesús Martín

«**A**MY Goodman pertenece al reducido grupo de periodistas norteamericanos que no son fáciles de engañar, ni se dejan engañar». Así la define otro conocido periodista (\*) al comentar su libro, presentado recientemente en Madrid. Y esa descripción encaja perfectamente con lo que ella misma afirmó durante dicha presentación: «Nuestro trabajo es pedirle cuentas al poder, y no servirle, que es lo que está ocurriendo». Y ése es también el objetivo de su libro.

En uno de los capítulos más clarividentes, Goodman destapa las mentiras del *New York Times*, un periódico de referencia internacional que durante la guerra de Irak mantuvo un apoyo inequívoco al presidente Bush, al que ayudó a justificar los ataques publicando numerosos artículos sobre la existencia de las armas de destrucción masiva presuntamente en poder de Sadam Husein. La periodista reconoce como algo positivo la autoinculpación de errores por parte de los editores, pero asegura que deberían haber publicado el mismo número de artículos que entonces, a modo de fe de erratas y en lugares igual de destacados.

Uno de los casos más notorios de manipulación informativa urdida desde el Gobierno y coreada por los medios habituales fue el de la joven soldado Jessica Lynch, una rubia de película rescatada por sus compañeros *marines* en una “gesta heroica” que fue portada destacada del *Washington Post*. Pero tal hazaña fue en realidad una operación de rutina que se saldó sin pegar un solo tiro. La BBC británica, un medio generalmente respetable, resumió el episodio de la siguiente manera: «La historia de Lynch es una de las más sorprendentes piezas de manipulación informativa nunca imaginadas».

Pero era justo el tipo de historias que necesitaban los norteamericanos para mantener firme el espíritu patriótico en momentos tan difíciles. En ese sentido, Goodman recuerda que el día de la caída de la estatua de Sadam

Husein en Bagdad, en abril de 2003, la versión doméstica de la famosa CNN ofrecía a sus seguidores tan sólo esa imagen, mientras que su canal internacional dividía la pantalla en dos y colocaba en el otro lado algunas de las miserias de la guerra que se suponía casi terminada. La periodista asegura que si el público estadounidense hubiera visto esta versión, con bebés muertos en el suelo y mujeres sin piernas, habrían cambiado inmediatamente de opinión sobre el conflicto.

Y esto le sirve a la autora para arremeter de nuevo contra la prensa norteamericana. Asegura que el movimiento contra la guerra en EE UU «ya es una mayoría silenciada por los medios».

**Informar, un acto revolucionario en EE UU**

revolucionario. «La Administración de Bush

Asegura Amy Goodman que el mero acto de entregar información en Estados Unidos se ha convertido en un acto

*sabe que la información es poder», aseguró en la presentación del libro, «y por eso se ha convertido en el Gobierno más oscuro de la historia del país».*

Y la guerra de Irak es la mejor muestra de un férreo control informativo sorprendentemente aplaudido por los medios. El método más novedoso utilizado fue el de los periodistas *embedded* o empotrados, es decir, los informadores que por primera vez en la historia tuvieron el “privilegio” de integrarse en las unidades militares que participaron en los ataques. El Pentágono calificó esa experiencia de “éxito informativo”, pero Amy Goodman la ha calificado de “desastre total” para la independencia de los medios. Según la periodista, lograron que el mundo viera la guerra únicamente desde la perspectiva del gatillo, cuando habría que haberla visto desde el lado de los que sufren, en los hospitales y en los movimientos por la paz.

En algunos casos, ese control informativo fue el culpable de la muerte de varios periodistas. Los últimos días de la guerra, concretamente el 8 de abril de 2003, los *marines* norteamericanos dispararon abiertamente contra los informadores. Empezaron con la oficina en Bagdad de la cadena de televisión árabe Al Jazeera, atacada por un carro de combate a pesar de que sus responsables habían comunicado al Pentágono sus coordenadas exactas. «Ése fue su primer error», asegura Amy Goodman. Poco después dispararon contra el Hotel Palestina y ocasionaron la muerte del ucraniano Taras Proszuk y de José Couso. Para la periodista, no sólo no fue casual, sino que se convirtió en una advertencia clara de Estados Unidos a los periodistas de todo el mundo: “Recordad el Palestina”.

**¿Ganó realmente Bush las elecciones?**

Basándose en el panorama informativo reseñado, Amy Goodman se cuestiona la legalidad ● ● ●



● ● ● del resultado electoral en Estados Unidos. La periodista relaciona algunos datos significativos que siembran dudas racionales. Dice, por ejemplo, que el sufragio se emite a través de máquinas que no dan ningún tipo de justificante (algo que sí hacen las mismas máquinas en otros países como Canadá), y eso facilita el fraude electoral. De hecho, Goodman recuerda que el propietario de una empresa constructora de dichos aparatos prometió, sin tapujo alguno, entregarle todos los votos de sus máquinas a Bush. No es extraño, por tanto, que en cierta localidad del Estado de Ohio, donde se decidieron las elecciones, hubiera 600 votantes y nada menos que 4.000 votos para el candidato republicano.

Asegura también que se ejerce una represión sistemática de los votantes. En las reservas indígenas se piden justificantes, lo que siembra el miedo, y en determinadas comunidades de minorías étnicas más bien contrarias a Bush no hubo suficientes máquinas de votación, lo que explica las larguísimas colas que, sin duda, lograrían disuadir a más de uno de ejercer su derecho. Al colectivo estudiantil, en general poco simpatizante de los republicanos, le restringieron las posibilidades de votar al obligarles a hacerlo en su lugar de origen. Eso en un país tan grande que dificulta y encarece los movimientos.

Aun así, y a pesar de que el pasado noviembre votó casi el 60% de la población, se puede asegurar sin temor a equivocarse que el actual presidente cuenta tan sólo con el apoyo de un tercio de los estadounidenses.

Goodman explica la derrota de Kerry diciendo que le pasó factura su huida del creciente movimiento antiguerra. Recuerda que la manifestación del mes de agosto frente a la convención republicana que se celebraba en el Madison Square Garden, en Nueva York, fue la más grande de la historia y no fue precisamente de apoyo al candidato demócrata, sino claramente en contra de la guerra de Iraq. «*Bush se fue a la derecha y Kerry se fue tras él*», sentencia la periodista. Por eso, la mayoría de los norteamericanos se quedaron en casa el día de las votaciones.

Por último, al hilo de los comentarios aparecidos en el mencionado artículo de Ignacio Carrión sobre el libro de Amy Goodman, merece la pena recoger literalmente la siguiente frase: «*La doctrina de la guerra preventiva y múltiple se basa en esa operación de armar al amigo para transformarlo en enemigo, atacarlo y desarmarlo destruyendo cuanto sea posible a fin de enriquecerse reconstruyendo. Y vuelta a empezar*».

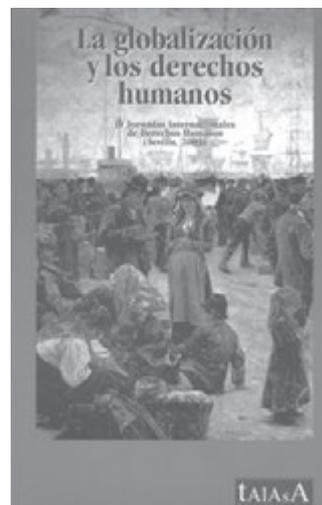
(\*) Ignacio Carrión, *Le Monde Diplomatique*, edición española, número 109, noviembre de 2004.

## libros **La globalización y los derechos humanos**

**La globalización y los derechos humanos. IV Jornadas Internacionales de Derechos Humanos (Sevilla, 2003), de VV. AA. Talasa Ediciones. Madrid: 2004. 400 páginas. 20 euros.**

**A**NTE el drama cotidiano de millones de personas que mueren de hambre, se ven desplazadas por la guerra o sufren el impacto de supuestos modelos de desarrollo, resulta necesaria, más que nunca, la vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pero parece que el modelo de la globalización neoliberal es incompatible con el respeto cabal de los derechos humanos.

Los textos que se incluyen en este volumen son las ponencias presentadas en las IV Jornadas Internacionales de Derechos Humanos, celebradas en Sevilla entre los días 11 y 13 de octubre de 2003, por parte de Rafael Lara, Carla Corso, Dolores Juliano, María Antonia Caro, Bichara Khader, Mbuyi Kabunda, Pascual Aguelo, Antonio Antón, Luis Enrique Alonso, Francisco José Cuevas, Ramón Fernández Durán, François Houtart, José Manuel Naredo, Joaquín Herrera, Isidoro Moreno y Javier de Lucas.



## **Agenda latinoamericana 2005**

**Agenda Latinoamericana-mundial 2005, editada por el Comité Óscar Romero de Aragón (c/ José Paricio Frontiñán, s/n. 50004 Zaragoza. Tl. 976 39 26 77. Correo electrónico: csor@solidaragon.org). 245 páginas.**

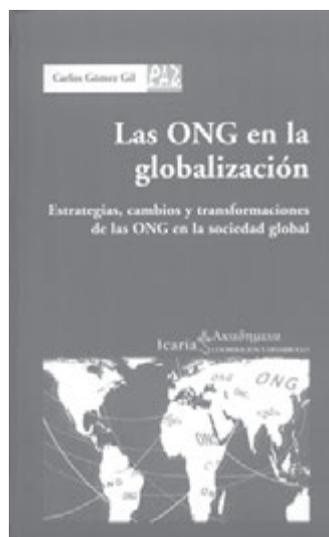
**U**n año más se publica esta agenda para uso personal, que está pensada, además, como un instrumento pedagógico para comunicadores, educadores populares, animadores de grupos, militantes...

El texto que sirve de introducción es obra de Pedro Casaldàliga, quien presenta el enfoque de la agenda para el próximo año: "Desnudando al nuevo imperio". A continuación, se incluyen diversos textos breves (entre otros, de Leonardo Boff, Eduardo Galeano, Joao Pablo Stédile, Susan George, Jon Sobrino, José María Vigil...), que analizan ese nuevo imperio, sus raíces, sus mecanismos y su proyecto, encuadrados en tres apartados: "Ver", "Juzgar" y "Actuar".

La *Agenda Latinoamericana 2005* ha sido editada y distribuida también por organismos y entidades populares en América Latina, Canadá, EE UU, Italia, Francia, Suiza y Alemania. Los ingresos generados por esta agenda se dedican a obras de comunicación popular alternativa y de solidaridad internacional.

## Las ONG en la globalización

**Las ONG en la globalización. Estrategias, cambios y transformaciones de las ONG en la sociedad global, de Carlos Gómez Gil. Icaria Editorial. Barcelona: 2004. 230 páginas. 14 euros.**



La importancia que las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) han alcanzado en las sociedades contemporáneas está fuera de toda duda. Prácticamente no hay país, actividad humana o institución donde no estén presentes de una forma relevante, siendo también uno de los poderosos actores que interactúan en la globalización. Las ONG han ganado espacio a medida que el proceso de globalización ha ido avanzando y que el mundo construido tras la guerra fría se ha difuminado, pero este espacio es, según el autor de este libro, cada vez más contradictorio y complejo, al generarse nuevos patrones de intervención social acompañados de una construcción ideológica tan frágil como contradictoria.

La hipótesis básica de estudio que analiza el autor de esta obra trata de determinar hasta qué punto las ONG son una respuesta al proceso de globalización, como habitualmente

se afirma, o si, por el contrario, se han convertido en un elemento más de la mundialización y la extensión de una sociedad neoliberal, siendo utilizadas para facilitar la implantación y el avance de este proceso por sus instituciones responsables, tanto en la esfera estatal y regional, como en el ámbito internacional y multilateral. Se trata de analizar en qué medida las ONG son elementos de respuesta a las profundas transformaciones que se están generando en los Estados, o si, por el contrario, son una expresión más del poder económico globalizado, con perfiles, rasgos y respuestas encaminadas, en suma, a facilitar la evolución de este proceso.

Carlos Gómez Gil es profesor asociado en el Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante, director del Seminario Permanente de Inmi-

gración de esta Universidad y coordinador del programa de cooperación internacional de Bakeaz. Ha publicado diferentes libros e informes sobre temas de desarrollo, cooperación internacional y políticas de inmigración, así como numerosos artículos en prensa y revistas especializadas; y ha llevado a cabo diversas investigaciones sobre estos temas para instituciones y universidades españolas e internacionales. ■

## El mundo después de Iraq

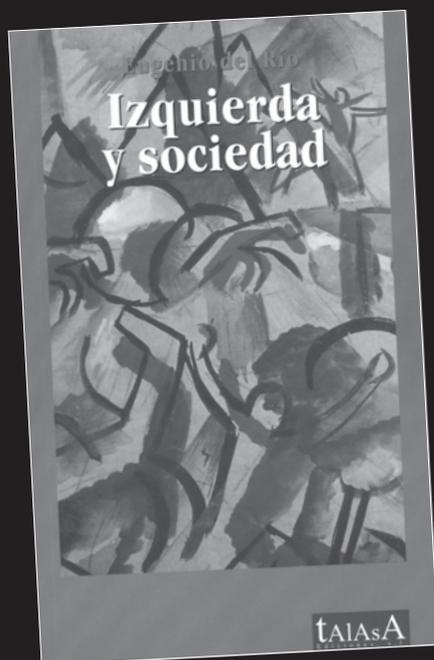
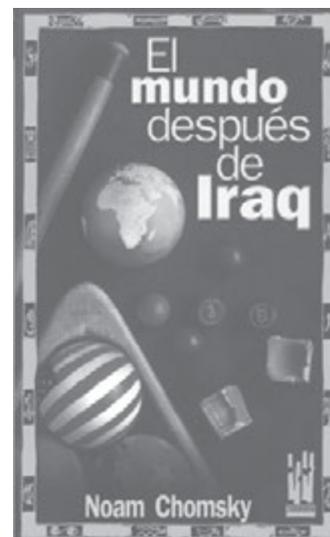
**El mundo después de Iraq, de Noam Chomsky. Editorial Txalaparta. Tafalla (Navarra): 2004. 322 páginas. 15 euros.**

TERRORISMO es una de las palabras más difundidas mediáticamente desde el ataque al World Trade Center el 11 de septiembre de 2001. Parece que asistimos no sólo a la globalización del miedo, sino también a la de las medidas represivas, las guerras preventivas y el encorsemtamiento de la información.

En este libro se incluyen conferencias y artículos de Noam Chomsky, así como entrevistas en diferentes medios con refutados periodistas, sobre la relación entre autoridad, poder, ética y justicia en este

nuevo contexto político internacional abierto tras la invasión de Iraq. En él, además, se hace un completo análisis sobre el papel que desempeña la primera potencia mundial, su historia más reciente, sus planes, sus responsabilidades... y sus puntos débiles.

Noam Chomsky (Filadelfia, EE UU, 1928) está considerado como el intelectual más citado del mundo. Figura relevante de la lingüística del siglo XX, sus ensayos filosóficos y políticos ejercen una profunda influencia en todo el pensamiento social de la actualidad. En esta misma editorial ha publicado *Las intenciones del tío Sam* (1994), *Mantener la chusma a raya* (1995), *Los vencedores, una ironía de la Historia* (1992) y diversos ensayos y entrevistas. ■



## Izquierda y sociedad

Eugenio del Río

95 páginas  
8 euros

**Talasa Ediciones**  
C/ San Felipe Neri, 4, bajo  
28013 Madrid  
Tel.: 91 559 30 82  
Correo electrónico:  
[talasa@talasaediciones.com](mailto:talasa@talasaediciones.com)  
[www.talasaediciones.com](http://www.talasaediciones.com)

**tAlAsA**  
Ediciones s. l.

libros

## En tiempos de Antoñita la fantástica

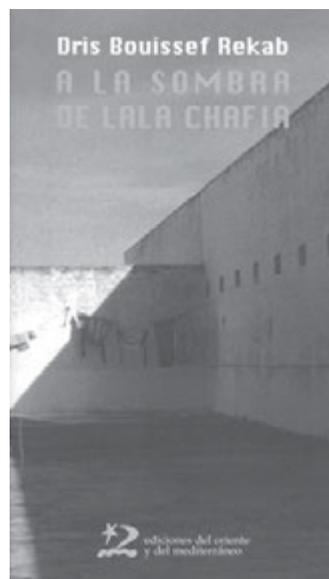
*En tiempos de Antoñita la fantástica*, de Paloma Uría Ríos. Foca Ediciones. Madrid: 2004. 267 páginas.

DOMINGO, tarde lluviosa de los años cincuenta, coletas o tirabuzones, pelo cortado a lo *garçon*, niñas embebidas en intrépidas aventuras de Mari-Pepa... Antoñita la Fantástica dibuja en la imaginación infantil una anhelada mañana veraniega. Celia teje imposibles peripecias con Maimón el morito o su bondadosa amiga Paulette. Sensaciones olvidadas, recuerdos escondidos en ignotos rincones de la memoria, nostalgia de un tiempo ya ido... Todo ello invade a las lectoras adultas que hoy se adentran en este repaso por las lecturas de nuestra infancia.

Con una mirada lúcida, crítica, pero cargada de complicidad, la autora recorre el panorama de las lecturas dirigidas a las niñas y a las adolescentes de aquella larga posguerra que se extendió durante dos décadas. Sin casi percatarnos del tiempo transcurrido, nos

vemos de nuevo sumergidos en un mundo de religiosidad, estricta moralidad y silencio como un manto con el que se pretendió cubrir una dura realidad de miedo, represión y pobreza, pero también de unas ansias infantiles de aventura, de emoción, de sublimación de los deseos, que se trataron de satisfacer con aquellos entrañables relatos, con aquellas heroínas de la vida cotidiana que, como Celia, Mari-Pepa o Antoñita, ejercieron en las lectoras un fuerte poder de identificación y, por tanto, de evasión de una realidad más vulgar. Porque, como dice la autora, «para muchas lectoras infantiles no funcionó el pacto de ficción autobio-gráfico y leyeron los diarios de Celia o de Antoñita como verdaderas biografías de personajes reales y cercanos».

Paloma Uría Ríos (Oviedo, 1943) es profesora de Instituto de Enseñanza Secundaria. Dos campos ocupan principalmente su atención académica: la literatura y el feminismo. Sobre estos temas ha publicado artículos en *Astura*, *Página Abierta* y *Disenso*. Es coautora del libro *Polémicas feministas* (Talasa Ediciones) y ha colaborado en otras publicaciones con textos como “Valor y miedo de Arturo Barea” (*Literatura en la Guerra Civil. Madrid, 1936-1939* [Talasa]) y “Celia en la revolución” (*Sesenta años después. El exilio literario asturiano de 1939*). ▀



## tres voces marroquíes

**A la sombra de Lala Chafia**, de Dris Bouissef Rekab (traducción de Encarna Cabello, 261 páginas, 16 euros). **Fez es un espejo**, de Abdellatif Laâbi (traducción de Inmaculada Jiménez, 256 páginas, 16 euros). **Libro de la opresión**, de Khadija Menebhi (traducción de Inmaculada Jiménez, 168 páginas, 12 euros). Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Sevilla: 2004.

EN estos tiempos que corren, en los que por doquier se atisban preocupantes tendencias reduccionistas respecto al mundo árabe e islámico —a nuestra modesta escala nacional, sobre todo respecto a Marruecos—, la traducción de varias obras de autores marroquíes es más pertinente que nunca. Aquellos que, a pesar de múltiples evidencias, siguen empeñados en ver en el mundo árabe realidades monolíticas y sociedades estáticas, desconocen sin duda episodios de la historia reciente como el que evoca el desgarrado relato de Khadija Menebhi, *El libro de la opresión*, un testimonio único, va-

liosísimo, que desvela facetas de la realidad marroquí que generalmente pasan inadvertidas. Esta obra es algo más que la historia personal de su autora; es también la narración de muchas mujeres anónimas, madres, esposas y hermanas de presos políticos.

También rememora esos mismos años difíciles de principios de la década de los setenta el relato autobiográfico de Dris Bouissef Rekab, *A la sombra de Lala Chafia*, escrito entre las paredes de una celda de la cárcel de Kenitra, donde al autor pasó más de 13 años. Todo ello con una prosa clara y sobria, incluso cuando pone palabras a lo indecible.

Además de los dos anteriores, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo nos brinda otro texto autobiográfico de Abdellatif Laâbi, uno de los mejores prosistas y poetas marroquíes en francés, *Fez es un espejo*. ▀

## Manual del inmigrante

**Manual del inmigrante**, de Pascual Aguero Navarro. Océano. 164 páginas.

¿PUEDO prorrogar el tiempo de mi visa o sello de estancia? Si me encuentro en España en situación irregular, ¿tengo derechos? ¿Qué debo hacer para homologar mi título universitario?

¿Puedo reagrupar a mi familia si tengo una autorización de trabajo y residencia? Preguntas como estas asaltan alguna que otra vez a las personas que han decidido trasladarse a España para trabajar, o que ya están en el país.

Este libro pretende ser, en palabras del autor, «una herramienta de información rigurosa que permita que quien baraja la posibilidad de emigrar a España sepa qué clase de realidad se encontrará en nuestro país y qué tendrá que hacer para regularizar su situación». Es la primera vez que se presenta un manual práctico dirigido al inmigrante e imprescindible para el profesional. En él podemos encontrar todas las claves para entender la Ley de Extranjería y desenvolverse con soltura en el complejo laberinto de la Administración.

Pascual Aguelo Navarro es abogado especialista en derecho migratorio. Es el responsable del área y de la web de extranjería del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ([www.extranjeria.info](http://www.extranjeria.info)) y presidente de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española. Es autor del libro *Ley de Extranjería* y coautor del *Curso de iniciación a la práctica de Derecho de Extranjería*.



## Diccionario temático del cine

**Diccionario temático del cine, de José Luis Sánchez Noriega, Ediciones Cátedra. Madrid: 2004. 616 páginas.**

Se presenta una obra de consulta inédita en castellano que cubre una laguna grande en el panorama bibliográfico relacionado con el cine. Es tan llamativa la presencia de tal volumen que uno se pregunta cómo a nadie se le había ocurrido antes elaborar un diccionario por temas. Lo cierto es que el riesgo es grande ante una obra necesaria pero siempre incompleta.

Como tal diccionario, por orden alfabético nos acercamos a numerosos temas —sociológicos, deportivos, históricos, etc.— presentados en un primer resumen introductorio, seguido de una profusa filmografía detallada y acompañada de útiles enlaces hacia otros temas presentes en el mismo libro. Como colofón, una interesante y productiva bibliografía y un índice temático final con los citados enlaces.

## Marita y las mujeres en la calle

**Marita y las mujeres en la calle, de Dolores Juliano, con ilustraciones de Mabel Piérola. Edicions Bellaterra. Barcelona: 2004. 32 páginas. 12 euros.**

ESTE es un libro dirigido a niños y niñas para que entiendan mejor, a través del texto y las ilustraciones, qué es la prostitución. Como observa en él la autora del texto, Dolores Juliano, «los niños y niñas hacen preguntas, algunas más incómodas que otras, y tienen derecho a recibir respuestas».

La prostitución es un fenómeno visible en las calles, principalmente en algunos barrios, y es inevitable que los pequeños quieran saber de qué se trata, como hace Marita, la protagonista de esta historia. Tal como explica la autora, «si ya hemos dejado de lado el tabú de hablar sobre el sexo, la homosexualidad y las familias alternativas, y compartimos la idea de que se les debe dar información sobre estos temas, extender las explicaciones al comercio sexual es un paso lógico. También es una forma de desdramatizarlo y de quitarle la aureola que rodea lo prohibido, pecaminoso y oculto (que por eso mismo es más atractivo)».

Este libro es la consecuencia de esas reflexiones y un intento de brindar una herramienta útil para que padres y madres, educadoras y vecinos que se quejan de la presencia en la calle de las trabajadoras sexuales, puedan tratar del tema con los niños y niñas.



# ¿tienen derechos los animales?

Hace unos meses, el Consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona aprobaba una declaración institucional en la que se manifestaba contrario a las corridas de toros y en favor de los derechos de los animales. Ante este pronunciamiento, cabe preguntarse: ¿tienen derechos los animales?

Pablo de Lora

**D**ESDE que hemos tenido la fortaleza y astucia suficientes como para dominar a los animales no humanos, los seres humanos hemos utilizado al resto de especies animales como un recurso: como medio de transporte, como alimento, como suministradores de materias varias, como objeto de entretenimiento, como animales de

compañía, como sujetos de experimentación más recientemente. Todos esos usos han venido avalados por las fuentes de la religión judeo-cristiana (tanto el *Génesis* como alguno de los Evangelios) y por voces filosóficas tan influyentes como las de Aristóteles, san Agustín, santo Tomás, Descartes y Spinoza, por citar sólo las más representa-

tivas. En esta tradición occidental los animales son un recurso porque carecen de la racionalidad distintiva de la especie humana. Los animales tienen voz, pero no palabra, según Aristóteles; los animales no tienen conciencia de sí, en la opinión de Descartes, y ni siquiera capacidad para sentir dolor, de acuerdo con Malebranche, uno de sus más destacados discípulos.

La historia también nos ofrece, sin embargo, muestras de la actitud contraria, la de quienes abogaron porque los animales no humanos sí merecen consideración moral y no pueden ser tratados como meros objetos a nuestra libérrima disposición. Esa conciencia apareció tempranamente con la defensa del vegetarianismo por parte del neoplatónico Porfirio, y en los escritos de Hume o Voltaire, pero es seguramente al filósofo inglés del siglo XIX Jeremy Bentham a quien debe atribuírsele la mayor influencia en la explosión, a lo largo del siglo XX, del movimiento en defensa del bienestar de los animales. En la tesis de Bentham, a la hora de actuar hemos de tener en cuenta los intereses de todos aquellos seres que puedan verse afectados por nuestro comportamiento, y ello ha de incluir a los animales que, aunque carezcan de lenguaje, sufren.

No mucho tiempo después de que Bentham se pronunciara en dichos términos, aparecía en Inglaterra la pionera sociedad protectora de los animales en el mundo (RSPCA) y se aprobaba en el Parlamento británico la conocida como *Martin's Act*, la primera acción legislativa en defensa del bienestar de algunos animales de la que tenemos noticia. Durante el siglo XX el proteccionismo fue tomando cuerpo y expandiéndose por Europa y Estados Unidos al amparo de los escritos y actitudes de George Bernard Shaw y Henry Salt, cuando, en paralelo, se asistía a una auténtica revolución industrial en las explotaciones ganaderas occidentales. Esos métodos brutales de crianza y sacrificio de animales para el consumo humano fueron los que, con toda crudeza, describió el filósofo australia-



no Peter Singer en un libro, *Liberación animal* (1975), que puede considerarse la “Biblia” de muchos grupos que luchan por que los animales tengan una vida mejor, y el acicate para que un buen número de personas a lo largo y ancho del planeta hayan decidido modificar aspectos sustanciales de su vida cotidiana, como la alimentación y el vestido, para así contribuir a poner fin a las prácticas crueles a las que millones de animales están sometidos diariamente.

La tesis de Singer es, en esencia, la tesis que difundiera Bentham en la *Introducción a los principios de la moral y de la legislación* (1789): si los animales tienen capacidad de sufrimiento, no tener en cuenta sus intereses meramente porque no son miembros de la especie humana implica cometer una discriminación similar a la de los esclavistas estadounidenses con respecto a los negros, o las sociedades patriarcales en relación con las mujeres. Si en estos supuestos se discrimina por racismo o sexismo, en el primero se hace por el prejuicio del “especieísmo”.

¿QUIERE ello decir que los animales tienen derechos? No necesariamente. Podemos admitir que los seres humanos tenemos una obligación de no ser crueles con los animales, pero dicho deber no les otorga necesariamente un derecho. Tenemos la obligación de respetar la integridad de los cuadros colgados en el Museo del Prado, pero no decimos que los cuadros tienen derechos. Es cierto que todo derecho lleva necesariamente aparejada alguna obligación de alguien, pero lo contrario no es verdadero: hay obligaciones sin derechos correlativos, como muestra el ejemplo de los cuadros. El filósofo Immanuel Kant consideraba, precisamente, que el deber de respetar a los animales pendía sobre los seres humanos, pero no en atención a los animales, sino como obligaciones para con nosotros mismos, los seres humanos. La razón de la existencia de estos deberes indirectos cuyos beneficiarios somos el resto de seres humanos estribaba para Kant en que permitiendo a los seres humanos ser bárbaros con los animales, acabarían siendo igualmente crueles con los seres humanos. Así, se considera que sólo los seres humanos pueden ser titulares de derechos, pues sólo ellos tienen sentido de lo justo y de lo injusto; sólo nosotros nos podemos quejar de haber sido tratados injustamente (de ahí que, como decía Aristóteles, tengamos “palabra” además de “voz”); sólo nosotros, en definitiva, somos “agentes morales”.

Los partidarios de atribuir derechos a los animales, sin embargo, destacan que muchos

**Atribuir derechos básicos a los animales es la mejor estrategia para garantizar su bienestar, pero indudablemente nos exige notables adaptaciones en la teoría y, sobre todo, en nuestras vidas.**

seres humanos no cuentan con esas capacidades de la “agencia moral” y, pese a ello, por ser “pacientes morales” (seres que pueden verse afectados por nuestras acciones), son sujetos de derechos básicos como el derecho a la vida, a no ser torturados, etc. Hay animales con igual o mayor capacidad de sufrimiento y conciencia que los seres humanos severamente discapacitados (qué no decir de preembriones, fetos, personas en estado permanentemente vegetativo) que podrían gozar también de esas garantías. Se trata del llamado “argumento de los casos marginales”, seguramente la razón más poderosa que los partidarios de conceder tales derechos básicos a otras especies de animales han esgrimido.

Con todo, las dificultades que debe superar la posición que aboga por la atribución de derechos a los animales no humanos son formidables. Algunas son de índole práctico, relativas a la modificación tan extensa e intensa a la que nuestra vida cotidiana se vería sometida si, por ejemplo, nos comprometemos con una dieta vegetariana, o eliminamos la experimentación de productos farmacéuticos. Otras tienen que ver con la definición de la “paciencia moral” y la línea de demarcación de la comunidad de dichos “pacientes morales” que permite incluir a algunos animales pero no a otros.

PERO quizá los escollos de mayor entidad tienen que ver con las consecuencias paradójicas o insuperables de arrastrar, con armas y bagajes, la lógica de los derechos básicos a nuestras relaciones con el reino animal. Los derechos humanos son, esencialmen-

te, expresión de nuestra libertad frente al dominio arbitrario de otros. ¿Tienen los animales igualmente derecho a la libertad? Podríamos apostar por que sí, si de los animales salvajes que viven en sus hábitats naturales se trata. Pero ¿y los domésticos o amansados? ¿Debemos liberarlos, librarlos a su suerte en un medio que ya les será mucho más hostil que su “encarcelamiento” bajo nuestra custodia? Si su bienestar en libertad es ya imposible, ¿es entonces más bien nuestro deber el de la promoción paulatina de su extinción para evitar que prosiga su sometimiento perpetuo? La llamada “liberación animal”, una apuesta ética que surge a partir de la ampliación de la comunidad de los sujetos dignos de consideración moral, tiene como resultado, paradójico, la exclusión y el alejamiento como mejor manera de garantizar el respeto a los animales.

Ese alejamiento, ese “dejar a los animales en paz” en su medio natural y no volver a “apropiarnoslos” es la traducción de un deber de no interferencia en el reino animal que muchos postulan. Los derechos humanos, entre los seres humanos, sin embargo, tienen deberes “positivos” (acciones) como correlatos, y no sólo abstenciones. Sin duda debo salvar al niño del ataque de un loco porque el niño tiene derecho a la vida. Si contemplo cómo el león va a dar muerte a la gacela para comérsela, ¿debo intervenir en aras al respeto al derecho a la vida de la gacela? Hay quien afirma que no, puesto que el león, por no ser agente moral, no tiene obligación alguna de abstenerse de atacar a la gacela, no es alguien a quien quepa culpar de su acción. Pero a esos efectos, el loco está en la misma situación y nadie dudaría en condenar a quien, pudiéndolo sin ponerse él mismo en peligro, no acudiera en auxilio del niño.

Atribuir derechos básicos a los animales (como reivindica el llamado Proyecto Gran Simio para los chimpancés, orangutanes, bonobos y gorilas) es la mejor estrategia para garantizar su bienestar, pero indudablemente nos exige notables adaptaciones en la teoría y, sobre todo, en nuestras vidas. Puedan o no los animales tener derechos, al modo en el que algunos seres humanos los disfrutamos, es, con todo, secundario frente al imperativo ético inmediato de acabar con tradiciones, comportamientos y actitudes que, por no satisfacer ninguna necesidad o interés humano importante y causar, sin embargo, un sufrimiento colosal a los animales, nos sitúan fuera de la decencia moral. ▀

**Pablo de Lora** es profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.

fotografía

## en memoria de Josep M<sup>a</sup> Pérez Molinos

El número 37 de la revista *L'Agenda de la Imatge*, editada por la Unió de Professionals de la Imatge i la Fotografia (UPIFC), es un homenaje a la figura y a la obra documental de Josep M<sup>a</sup> Pérez Molinos, reportero gráfico y miembro de ese colectivo profesional, fallecido el pasado 12 de agosto a la edad de 83 años.

Pérez Molinos fue, probablemente, el más joven periodista gráfico acreditado en la II República. Después, paradójicamente, pudo cubrir gráficamente los primeros años del fascismo, hasta que, por causa de su pasado político, en el año 1942, se vio obligado a dejar la profesión durante más de tres décadas. Una vez restablecida la democracia, reemprendió las colaboraciones con la prensa sindical y del PSUC, militancia que mantuvo hasta el final de sus días.

Una muestra de su generosidad es el hecho de que, entre las últimas voluntades expresadas a la familia, Josep M<sup>a</sup> Pérez Molinos hizo una desinteresada cesión en exclusiva de los derechos de su obra al PSUC, a CC OO, a la UPIFC y al Colegio de Periodistas de Catalunya, que son las organizaciones a las cuales estuvo vinculado a lo largo de su vida.



Salida de la estación de Francia de un tren con 700 voluntarios con destino a Alemania, Barcelona, 27 de noviembre de 1941 (Josep M<sup>a</sup> Pérez Molinos).



Josep M<sup>a</sup> Pérez Molinos, Barcelona, 28 de junio de 1990 (Lluís Salom).



Trabajadores de la Maquinista Terrestre i Marítima encadenados delante del Departamento de Industria, Barcelona, 1990 (Josep M<sup>a</sup> Pérez Molinos).

**VI Premi  
de Fotografia  
Pérez Molinos**



*Conversando con el pasado*, de Artur Isal,  
premio de esta edición de 2004.



*Dios te ama*, de Ignacio Adeva,  
premiada con un accésit y el premio  
del público asistente.

teatro

# Macbeth

**Autor:** William Shakespeare.

**Compañía:** Ernesto Calvo Producciones.

**Actores:** Ricardo Vicente, Blanca Herrera, Levi Cabezas,  
Jaime Rodríguez, Roberto Pérez.

**Dirección:** Ernesto Calvo.

José M. Pérez Rey

**L**A ambición, la sangre, el poder, la culpa... el destino. Todo esto, y mucho más, es lo que se representa en *Macbeth*, la última de las grandes, y maravillosas, tragedias de Shakespeare.

La grandeza del teatro del inglés reside, a mi humilde entender, en que trasciende el teatro, en que lo que hay en sus obras es filosofía; esto es, una permanente y abismal mirada al hombre.

Esta versión que aquí se comenta es obra de un grupo radicado en Toro (Zamora), y su trabajo tiene la grandeza del teatro hecho con amor y pasión. No lo tienen fácil, pues son sólo cinco los actores que están en escena, y han de multiplicarse para dar cuenta de los diversos personajes que pueblan la obra. Y es aquí, en esta enorme dificultad, por donde flaquea un poco la obra, en la monotonía de las voces y las personas. Pero me temo que hay que ser un genio para no caer en esto.

Uno de los aciertos de esta versión radica en su espacio escénico, libre de cualquier obstáculo que imposibilite el libre recorrido de la palabra. Y es que la palabra de Shakespeare, cuando está bien dicha, y este es el caso, atrapa al espectador en sus mágicas redes. Tal vez alguien pueda considerar que esta versión es una obra menor, pero también hay que decir, y acaso aquí radique la importancia de esta puesta en escena, que es el tipo de obra que hace amar el y teatro y seguir yendo a él. Si pasa por tu pueblo o ciudad esta obra, no te la pierdas.



¿Qué sucede en la mente de una persona cuando comete las mayores atrocidades contra la humanidad, sus amigos, su país, en esa carrera desenfundada por la búsqueda del poder? La tragedia de *Macbeth* es una invitación a ver lo que sucede, no sólo dentro de la mente de un asesino, sino dentro de la mente de quien tiene poder, lo detenta y luego teme perderlo. Ambición, traición, lealtad, la patria, lo esotérico, lo sobrenatural, la naturaleza del ser humano son elementos presentes en esta, una de las obras más complejas de Shakespeare.

*Macbeth* es un hombre que se deja corromper voluntariamente. Todo lo que hace, nace de su propia decisión. No es ni un psicópata, ni un estúpido, ni una fiera, ni un loco homicida; es simplemente un hombre.

**Ernesto Calvo**

# música *música contra el frío*

Comentarios sobre cinco discos que reconcilian a cualquier aficionado con la buena música y que limpian los oídos ante la abundancia de mediocridad que hay en el mercado, además de otras novedades interesantes.

José Manuel Pérez Rey

El primer disco es *It is what it is* (Savant/Maui Music), de Melvin Sparks. El nombre de este guitarrista no dice mucho, pero es uno de los grandes del *acid jazz*, y viene a demostrarlo en este excelente trabajo, que llega tras una larga temporada en silencio. Sparks es un señor ya mayor —anda por los sesenta—, pero su genialidad sigue intacta, como queda claro en los nueve temas del cedé, donde hay tanto piezas propias como versiones de composiciones ajenas.

*Dreamer* (BMG), de la pianista brasileña Eliane Elias, es la segunda novedad. Un disco donde la *bossa nova* vuelve a ocupar un lugar preponderante, y donde la sensualidad de la artista parece desbordarse en cada corte del cedé. Salvo un par de temas propios, el resto son versiones de autores que van desde el inolvidable Jobim a Bacharach, pasando por Caymmi y Mercer. Con una selección de músicos de primer orden, hay que destacar el trabajo de los dos miembros de su actual trío, el contrabajista Marc Johnson y el baterista Paulo Braga. Un último apunte: la portada es un ejemplo de erotismo que podría haber firmado Helmut Newton.

El tercero es el nuevo trabajo del trío Bossacucanova, que lleva por título *Uma batida diferente* (Zirigui-boom/Autor). Si a alguien le interesa la interrelación entre la música brasileña y la onda electrónica más inteligentemente bailable y avanzada, éste es su disco. Es la demostración de que para ser moderno y estar donde hay que estar no es necesario ser extravagante y tener discursos musicales vacuos y pedantes, que sólo dan como resultado el más profundo aburrimiento. Bossacucanova reconcilia al oyente con la música al servicio de la inteligencia.

*Coltrane's. A love supreme. Live in Amsterdam* (Marsalis Music/Karonte), la última propuesta aparecida de Branford Marsalis al frente de su cuarteto, una de las formaciones más sólidas que hay ahora mismo en el mundo del jazz, es otro de

los discos de calidad. Éste es un disco especial, pues se trata de un *pack* en el que viene un DVD con la actuación en directo, y otro sólo con el audio. Lo que hay aquí es una *suite* basada en el abrumador y abrasador tema de John Coltrane *A love supreme*. Y, con esta base, el resultado sólo podía ser el que es, una pieza para disfrutar del jazz en sentido estricto, una música poderosa, viva y a ratos exultante.

Y ya que está aquí el señor Branford Marsalis, hay que señalar que su último disco lleva por título *Eternal* (Marsalis Music/Karonte), un trabajo que es un homenaje a todos esos músicos de jazz que a lo largo del aciago 2004 nos han dejado. Con esta premisa, el cedé rezuma tristeza y melancolía, aunque se quiera poner una importante nota de esperanza. Es una obra irregular, porque, junto a composiciones muy logradas, hay otras que dejan un tanto que desear.

El quinto es el nuevo disco del organista y productor Ben Sidran que lleva por título *Nick's Bump* (Go Jazz/Karonte). El título hace referencia a un *cocktail*, y eso es lo que viene a ser este disco, una estupenda mezcla donde se encuentran el jazz más ortodoxo de los años

sesenta y setenta con el *acid jazz* de esa misma época. Salvo un par de temas del propio Sidran, el resto son versiones apabullantes de artistas como Eddie Harris, Sonny Clark o Lee Morgan. Escucharlo por primera vez es un reencuentro con un sonido festivo y vital. Hola a la alegría y adiós al aburrimiento.

Y siguiendo con Ben Sidran, acaba de aparecer el doble cedé *Sentimental Journey* (Night & Day/Karonte), que viene a ser un homenaje a este hombre a través de su carrera, con temas que van desde 1983 hasta su último disco, y donde aparecen los músicos con los que más ha tocado a lo largo de estos últimos años y a los que ha grabado en su sello discográfico.

## Otras novedades de interés

Otras novedades que, aunque no están al nivel de las anteriores, son interesantes, y por eso las traigo aquí, son el nuevo disco de Doctor Lonnie Smith, toda una institución del órgano Hammond B-3, que lleva por título *Too damn hot* (Palmeto/Maui). Smith y su banda hacen un *groove* de primera calidad, pero les falta un hervor para convertir su disco en algo que haga arrancar de calor la camisa al oyente. No deja de ser significativo que un señor de la edad de este organista siga haciendo discos que le dan mil vueltas a otros trabajos de jóvenes *jazzman*.

Marc Moulin es un teclista de origen francés que, para entendernos, hace un jazz muy en la onda de Saint Germain o Erik Truffaz; o sea, electrónica más una pizca de *dance* y un puñado de jazz. Aunque no ha alcanzado el éxito de sus colegas, su música no deja de tener interés, y a ratos consigue resultados más que notables. Su nuevo disco lleva por título el significativo *Entertainment* (Blue Note/EMI).

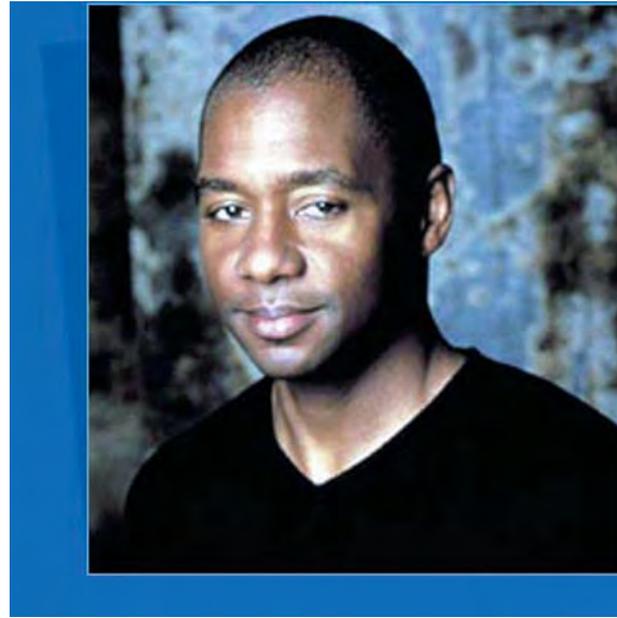
Un disco diferente, pero que a la vez no se hace extraño a nuestros oídos, es *The arabian latin chillout experiencia* (EMI), de Lemonade, un sexteto liderado por el guitarrista



La pianista brasileña Eliane Elias.



Melvin Sparks.



Branford Marsalis.

Ahmad Ghannoum y donde destaca la hermosa voz de Layal Watfeh. Con un título así es como para salir corriendo espantado, pero no, es la prueba de que también el mundo árabe es capaz de producir discos abiertos a otros sonidos y a otras culturas, y que la música de esa cultura no tiene que ser necesariamente étnica. Hay más de una sorpresa, como por ejemplo *Nayma*.

Los leridanos de Satchmo han puesto en el mercado tres discos que no debieran pasar desapercibidos. El primero es *Minimum*, a cargo del trío formado por la cantante Laia Porta, el trompetista Damon Brown y el pianista Francesc Capella. Con su propuesta, son capaces de ir un poco más allá con versiones estándares de toda la vida. La imaginación puesta al servicio de la inteligencia. El segundo es el nuevo disco del guitarrista Santiago de la Muela que lleva por título *3 no es multitud*, y que es una propuesta de un notable trío *groove*, donde destaca la labor del organista Dan Wall. No deja de ser reconfortante que en el país de las 17 repúblicas también haya *jazzmen* que se atrevan con este estilo. Por último, no deja ser llamativo, y de agradecer, que en un mundo donde todo el personal está empeñado en ser autor, cuatro músicos españoles (Fortuny, Robles, Mengual y Nieto) se hayan puesto a hacer un disco sólo de versiones en homenaje a dos pianistas como fueron Leonard Joseph *Lennie* Tristano y Thelonius Monk. Esto es la vuelta a los orígenes del jazz.

La prueba de que las cosas en el mundo del jazz (pero no sólo en él) no están muy

bien y que hay una importante crisis creativa, es que los mejores discos son aquellos que recuperan o recopilan temas antiguos. La prueba de esto son los cedés dobles que edita el sello Metro, distribuidos entre nosotros por Nuevos Medios. Ejemplos: *Smooth Jazz 2*, un estupendo disco que no responde a lo que dice, pues dentro hay una notable colección de canciones que van del *soul* al *funky*, pasando por las derivas más bailables del jazz, que son pequeñas pepitas de oro. *Cool on the coast* recoge sólo a nueve músicos que se significaron por el sonido *west coast*, y aquí están desde Chet Baker y Stan Getz a otros tan olvidados como Gerry Mulligan y Art Pepper (es un buen momento para reivindicar a este hombre). *Bop and beyond* recoge 32 temas clásicos del *bop* a cargo de algunos de sus más importantes intérpretes, mientras que en *Jazz after dark* aparecen 36 temas grabados en la década de los cincuenta a cargo de algunos de los más avanzados músicos de jazz. En definitiva, tres discos perfectos para entrar en la sencilla complejidad del jazz.

*Nu Jazz. Sessions 2* (Groove Gravy/Dial Discos) es un recopilatorio donde se remozan viejas canciones y se ponen al día para las pistas de baile, junto a temas de bandas, más o menos fantasmas, que sirven para dar una imagen de por dónde se mueven los intereses de los creadores más jóvenes.

A quienes les guste el *blues* están de enhorabuena, porque hay ahora mismo en el mercado tres recopilaciones magníficas. La primera es *We'll play the blues for you* (Stax/

Nuevos Medios), donde aparecen 18 temas grabados—algunos de ellos verdaderas joyas—por algunos de los más señeros *bluesmen* para el mítico sello Stax. En *Windy city blues* (Stax/Nuevos Medios) aparecen seis de los más significativos *bluesmen* de Chicago, donde nació el *blues* eléctrico. O sea, energía desbordante. Por su parte, *Blues. The essential album* (Metro/Nuevos Medios) es un recorrido, breve pero intenso, por la historia de la música nacida en el delta del Misisipi.

Por estas cosas de la vida, el *gospel* se ha convertido en España en una música estacional, que se oye a finales del otoño, poco antes de las Navidades. Y no es justo. Una de las más grandes cantantes de *gospel*, y acaso la más conocida fuera de Estados Unidos, es Mahalia Jackson. De ella aparecen en el mercado dos discos: el primero es *Best of 1937-1951* (Art&Soul/Karonte), y el segundo lleva por título *Integrals. Mahalia Jackson. Vol. 3. 1950-1952* (Fremeaux/Karonte). Cualquiera de los dos sirve para adentrarse en el universo vocal de esta gran cantante. Pero si lo que se desea es un *gospel* más contemporáneo, merece la pena escuchar *Lord's never changed* (Fremeaux/Karonte), de The Marvellous Gospel Singers, un quinteto que aún el *hard gospel* con las raíces africanas de esta música.

Y para acabar, un disco que celebra las bondades del chocolate. Se titula *Music from the chocolate lands* (Putumayo/Karonte) y es una compilación de doce músicos de los países productores de cacao. Un disco sabroso. ▀



Pilar Manjón en su comparecencia ante la Comisión del 11-M del Congreso.